

**ESCUELA
DE ECONOMÍA
Y NEGOCIOS**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN**

Universidad Nacional de San Martín

Escuela de Economía y Negocios

Licenciatura en Turismo

**“Turismo Arqueológico en Cueva de las Manos:
puesta en valor, identidad y conservación”**

Alumna: Cesaretti, Eliana Belén

Tutor: Barbich, Santiago Francisco

Fecha de presentación: 25/10/2023

Índice

Capítulo I - Introducción	5
▪ 1.1 Resumen de la tesina	6
▪ 1.2 Marco institucional	7
▪ 1.3 Problema de investigación	8
▪ 1.4 Objetivos	9
▪ 1.5 Hipótesis	9
▪ 1.6 Metodología	10
Capítulo II - Marco Teórico	12
▪ 2.1 Introducción	13
▪ 2.2 Turismo	13
➤ 2.2.1 Turismo arqueológico	15
▪ 2.3 Patrimonio	16
➤ 2.3.1 Noción de patrimonio	16
➤ 2.3.2 Patrimonio cultural	17
➤ 2.3.3 Patrimonio Mundial de Humanidad	18
▪ 2.4 Sustentabilidad	19
▪ 2.5 Arqueología	20
▪ 2.6 Pueblos originarios	21
▪ 2.7 Marco legal	23
➤ 2.7.1 Legislación Arqueológica Argentina	23
➤ 2.7.1.1 Primera etapa: Ley 1913	24
➤ 2.7.1.2 Segunda etapa: La Reforma del Código Civil	25
➤ 2.7.1.3 Tercera etapa	25
➤ 2.7.2 Legislación Arqueológica de la Provincia de Santa Cruz	26
➤ 2.7.2.1 Ley de Protección del Patrimonio Cultural	26
➤ 2.7.2.2 Ley del Patrimonio Cultural y Natural Arquitectónico Urbano y Rural	27
➤ 2.7.2.3 Patrimonio Arquitectónico, Urbano y Rural	28
➤ 2.7.2.4 Ley N° 3394	28
➤ 2.7.2.5 Leyes sobre la protección del sitio arqueológico Cueva de las Manos	29
▪ 2.8 Síntesis del capítulo	30
Capítulo III - Estado de Arte	32
▪ 3.1 Marco geográfico y ambiental	33
▪ 3.2 Marco cronológico e histórico	34
▪ 3.3 Arte rupestre y antecedentes arqueológicos	37
➤ 3.3.1 Introducción	37
➤ 3.3.2 Complejo Cueva de las Manos	37
➤ 3.3.3 Las pictografías	39
➤ 3.3.4 Evidencia arqueológica asociada a las pinturas	40
➤ 3.3.5 Técnicas	41

▪ 3.4 Pueblos originarios	42
➤ 3.4.1 Características principales de su cultura	42
➤ 3.4.2 Revitalización cultural y actualidad	44
▪ 3.5 Problemáticas de Cueva de las Manos	45
▪ 3.6 Plan de Manejo, declaración y puesta en valor	46
▪ 3.7 Difusión científica	51
▪ 3.8 Desarrollo de la actividad turística en el sitio	52
▪ 3.9 Síntesis del capítulo	54
Capítulo IV - Análisis del sitio arqueológico	56
▪ 4.1 Actores sociales	57
➤ 4.1.1 Introducción	57
➤ 4.1.2 Análisis de los aportes realizados por las arqueólogas de Cueva de las Manos	57
➤ 4.1.3 Aportes de las arqueólogas entrevistadas sobre difusión científica	61
➤ 4.1.4 Análisis de los aportes de la Municipalidad de Perito Moreno	63
➤ 4.1.5 Análisis de los aportes de la guía de turismo de Cueva de las Manos	65
➤ 4.1.6 Análisis de los aportes de los turistas que han visitado el sitio	67
➤ 4.1.7 Pueblos originarios	80
▪ 4.2 Problemáticas en los procesos patrimoniales y turísticos	81
➤ 4.2.1 Problemáticas de la actividad turística en Cueva de las Manos	81
➤ 4.2.2 Problemáticas con la empresa constructora en Cueva de las Manos	82
▪ 4.3 Síntesis del capítulo	84
Capítulo V - Discusión y conclusiones	85
▪ 5.1 Reflexiones sobre los procesos de puesta en valor	86
▪ 5.2 Problemáticas relacionadas a los actores sociales	88
➤ 5.2.1 Actividad turística y arqueología	88
➤ 5.2.2 Dominio y gestión	89
➤ 5.2.3 Actividad turística	89
▪ 5.3 Conclusiones generales	90
Anexo A - Imágenes y fotografías	93
▪ Imagen 1. Ubicación geográfica de la Provincia de Santa Cruz	94
▪ Imagen 2. Ubicación geográfica de Cueva de las Manos	95
▪ Imagen 3. Vista satelital de Cueva de las Manos	95
▪ Imagen 4. Complejo de sitios que conforman el Cañadón del Río Pinturas	96
▪ Imagen 5. Mapa sobre la ocupación Tehuelche	97
▪ Imagen 6. Lascas, elementos punzantes y raspadores	98
▪ Fotografía 1. Flora - (especie Neneo Macho)	98
▪ Fotografía 2. Flora - (especie Quilimbai)	99

▪ Fotografía 3. Flora - (especie Mata Negra florecida)	99
▪ Fotografía 4. Flora - (especie Phaiophles biflora)	100
▪ Fotografía 5. Fauna - (guanacos)	100
▪ Fotografía 6. Fauna - (puma)	101
▪ Fotografía 7. Fauna - (Cuís Patagónico)	101
▪ Fotografía 8. Fauna - (Choique)	102
▪ Fotografía 9. Cañadón del Río Pinturas	102
▪ Fotografía 10. Laderas del Cañadón del Río Pinturas	103
▪ Fotografía 11. Entorno natural del Río Pinturas	103
▪ Fotografía 12. Camino de acceso a Cueva de las Manos	104
▪ Fotografía 13. Interior de Cueva de las Manos	104
▪ Fotografía 14. Arte rupestre - (negativos de manos)	105
▪ Fotografía 15. Arte rupestre - (negativos de manos y escenas de caza)	105
▪ Fotografía 16. Arte rupestre - (negativos de manos, escenas de caza y espiral)	106
▪ Fotografía 17. Arte rupestre - (figura humana y guanacos)	106
▪ Fotografía 18. Arte rupestre - (matuastos)	107
▪ Fotografía 19. Grafiti	107
▪ Fotografía 20. Obras de infraestructura - (pasarelas)	108
▪ Fotografía 21. Obras de infraestructura - (construcción de pasarelas)	108
▪ Fotografía 22. Obras de infraestructura - (construcción de decks)	109
▪ Fotografía 23. Obras de infraestructura - (rejas de contención)	109
▪ Fotografía 24. Obras de infraestructura - (remodelación sin rejas de contención)	110
▪ Fotografía 25. Obras de infraestructura - (viviendas de los guías de turismo)	110
▪ Fotografía 26. Obras de infraestructura – (Centro de interpretación)	111
▪ Fotografía 27. Cartelería informativa	111
▪ Fotografía 28. Sala destinada a elementos de investigación arqueológica	112
▪ Fotografía 29. Museo Carlos Gradín	112
▪ Fotografía 30. Sala del Museo Carlos Gradín	113
▪ Fotografía 31. Laboratorio del Museo Carlos Gradín	113
▪ Fotografía 32. Talleres de capacitación	114
▪ Fotografía 33. Guías de turismo en el sitio arqueológico	114
▪ Fotografía 34. Grupo de turistas en Cueva de las Manos	115
Anexo B - Entrevistas y encuestas de actores sociales involucrados	116
▪ Entrevista 1. Arqueólogas de Cueva de las Manos	117
▪ Entrevista 2. Empleado de la Municipalidad de Perito Moreno	119
▪ Entrevista 3. Guía de turismo de Cueva de las Manos	120
▪ Entrevista 4. Cacique	121
▪ Encuesta 1. Turistas	122
Bibliografía	126

Capítulo I

Introducción

1.1 Resumen de la tesina

La presente investigación basa su desarrollo sobre Turismo Arqueológico en Cueva de las Manos. Este estudio de caso tiene la finalidad de determinar la incidencia que ha tenido la actividad turística en este sitio arqueológico analizando los procesos de puesta en valor y las interacciones entre las partes intervinientes tras ser declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1999. Además, tiene por objeto dar cuenta del estado de conservación actual enunciando los riesgos a los que se encuentra expuesto y determinando el impacto que la actividad turística trae aparejado. Para el abordaje se optó por desarrollar una investigación mixta basada en la implementación de diversos instrumentos de recolección de datos tales como documentos bibliográficos, entrevistas y encuestas que permitieron alcanzar los objetivos propuestos. Por último, habiendo analizado todas las instancias del estudio se da cuenta de cómo el sitio, con las particularidades del caso, se inserta dentro de los parámetros y circunstancias que se derivan de su declaración como patrimonio mundial. Por otro lado, se concluye también que el sitio constituye un espacio de negociación e inclusive de disputa política y económica producto de sus usos actuales.

Palabras claves:

Turismo arqueológico - Patrimonio cultural - Sustentabilidad - Conservación - Plan de Manejo

1.2 Marco institucional

La presente Tesina fue desarrollada con objeto de obtener la titulación de la carrera Licenciatura en Turismo, llevada a cabo en la Universidad Nacional de San Martín. La temática seleccionada es Turismo Arqueológico en Cueva de Las Manos, para el desarrollo de la investigación se contó con la dirección de mi tutor de tesis Santiago Francisco Barbich quién brindó sus conocimientos en la orientación de tal proyecto. También fue vital el aporte de diversos profesionales relacionados directamente con el sitio arqueológico Cueva de las Manos quienes proporcionaron datos e información muy valiosa sin la cual hubiese sido inviable alcanzar los objetivos propuestos.

La investigación, que focaliza su desarrollo y análisis en Cueva de las Manos, procura tener una visión holística sobre la inserción de estos lugares al mercado turístico, convirtiéndolos en escenario de una gran masividad de espectadores que se dirigen al sitio por interés, curiosidad o de manera fortuita. En tal sentido, se aborda la temática desde la conservación, puesta en valor, participación de diversos actores sociales y desarrollo sustentable planteando diversas situaciones donde incide de forma directa e indirecta la actividad turística. La tesina tiene como finalidad evaluar la interacción entre, por un lado, los diversos actores sociales que forman parte de los procesos de patrimonialización a través de los cuales este sitio se constituye como un recurso turístico, así como aquellos actores involucrados en las diferentes esferas dentro de las cuales el sitio se inserta (científica, turística, económica, etc.). A su vez, se hará foco en los procesos identitarios atravesados por los mencionados agentes en torno al sitio.

De acuerdo a la estructuración, en el primer capítulo se define el problema de investigación y se dan a conocer algunos de los procesos que atraviesan estos sitios al ser declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad. Además, se establecen los objetivos que fueron trabajados durante el transcurso de esta investigación y se define la hipótesis que constituirá la premisa sujeta a prueba. En este capítulo se detalla la metodología utilizada referente al conjunto de procedimientos empleados para alcanzar los objetivos propuestos.

El segundo capítulo alude al marco teórico que constituye el soporte conceptual que está relacionado al problema de investigación y vinculado a nociones y conceptos de estudios anteriores. A través del mismo se enmarca la investigación mediante el análisis de estudios relacionados, teorías y conceptos vinculados con el turismo, patrimonio y sustentabilidad. Conjuntamente, se desarrollan nociones y reflexiones sobre la arqueología, pueblos originarios, Legislación Arqueológica Argentina y turismo arqueológico.

En el tercer capítulo se contextualiza al sitio desde su marco geográfico, ambiental y cronológico. Al mismo tiempo, se brinda información sobre los antecedentes arqueológicos de Cueva de las Manos respecto a hallazgos y manifestaciones artísticas que caracterizan los modos de vida de los grupos humanos que habitaron la zona hace siglos atrás. Por otro lado, este capítulo desarrolla el problema de investigación, aquí se

detallan los procesos de puesta en valor que ha atravesado el sitio arqueológico considerando el Plan de Manejo aplicado sobre este patrimonio y la difusión científica que ha tenido Cueva de las Manos.

El capítulo cuatro, por su parte constituye uno de los de mayor relevancia ya que evidencia la complejidad de las interacciones durante los procesos de puesta en valor, funcionamiento y las relaciones de poder de estos procesos. Aquí se detallan y analizan los diversos actores sociales mediante el reconocimiento de roles e implicancia que tienen los intereses de los diversos actores sociales sobre este sitio.

Por último, en el capítulo cinco se establecen las conclusiones pertinentes de acuerdo al análisis efectuado en la investigación en relación al complejo proceso de puesta en valor y sistema de interrelaciones de los diversos actores sociales en el sitio arqueológico Cueva de las Manos. Aquí se destacan los aspectos positivos, negativos, las dificultades y los aportes que surgen de estos procesos. Finalmente se exponen algunas reflexiones finales, propuestas y posibles líneas futuras de investigación vinculadas al presente estudio.

1.3 Problema de investigación

La Tesina de Licenciatura tiene como objeto de estudio al sitio arqueológico Cueva de las Manos localizado en el área del Alto Río Pinturas al noroeste de la Provincia de Santa Cruz. Este yacimiento representa un conjunto pictórico único en el mundo debido a la relevancia de pinturas rupestres que alberga, a los hallazgos arqueológicos asociados, antigüedad, estado de conservación y entorno natural. Por tal motivo, ha sido declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1999.

Los sitios que han sido nominados Patrimonio Mundial de la Humanidad atraviesan procesos de puesta en valor para revalorizarlos y salvaguardarlos. Por consiguiente, quedan sumidos a un complejo sistema de interrelaciones en el que participan diferentes actores sociales y en ocasiones se generan dicotomías internas vinculadas a los intereses de cada sector.

La industria turística desarrolla un rol preponderante en estos términos ya que constituye uno de los sectores de mayor incidencia sobre el sitio arqueológico debido a que participa de manera activa y consolida un producto económico en el que están involucrados diferentes actores sociales. Sin embargo, si en el desarrollo de la actividad turística se priorizan casi exclusivamente los aspectos económicos en detrimento de otros, esto afectará su puesta en valor y sinergia con las partes restantes.

La investigación pretende analizar mediante el estudio de caso todos los procesos implicados para que este yacimiento constituya un recurso turístico arqueológico. Además, tiene como objeto evaluar la complejidad de las interacciones de los diversos agentes dentro de un mismo contexto, determinar los intereses imperantes y analizar los beneficios y perjuicios de los sectores involucrados. A tal efecto, la presente Tesina se focaliza en contribuir con el conocimiento sobre la situación que

atravesan los sitios arqueológicos al ser declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad evidenciando bajo qué circunstancias se llevan a cabo los procesos de puesta en valor.

1.4 Objetivos de la investigación

El objetivo general es analizar los procesos de puesta en valor del sitio, determinando los medios y los modos en que se han llevado a cabo para garantizar la salvaguarda del patrimonio cultural mediante el desarrollo sostenible, considerando el grado de inclusión que han tenido los diversos actores sociales y destacando el rol desempeñado por la actividad turística. Además, la investigación tiene como finalidad dar cuenta del estado actual de conservación del sitio y de los posibles riesgos a los que está expuesto. En este sentido, para alcanzar el objetivo principal, se propone el desarrollo de los siguientes objetivos específicos:

- Conocer los antecedentes históricos del sitio arqueológico “Cueva de las Manos” relacionados con el descubrimiento científico y su puesta en valor.
- Dar cuenta de los diferentes elementos que conforman el patrimonio cultural y arqueológico del sitio.
- Dar cuenta de los criterios que le otorgan valor universal a Cueva de las Manos, a través de la declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad establecida por la UNESCO.
- Evaluar la conservación actual y posibles riesgos a futuro.
- Determinar cuáles son los diferentes actores sociales involucrados en los procesos de patrimonialización, sus roles e intereses específicos.

1.5 Hipótesis

La industria turística conforma uno de los sectores que mayor incidencia ha tenido sobre la activación de los procesos de puesta en valor del sitio arqueológico Cueva de las Manos. En estos procesos diversos actores se han visto involucrados y/o influenciados en diferentes grados respecto de la gestión de este atractivo, sobre todo luego de la declaración como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Actualmente el sitio se encuentra en un estado de conservación estable, sin embargo existen riesgos potenciales vinculados con la precariedad, escasa planificación de algunas de sus estructuras e impactos de la actividad turística. Por otro lado, si bien han existido estrategias de divulgación del conocimiento científico generado sobre la cueva, su potencial como referente identitario provincial, nacional y comunal no alcanzan de igual manera a las comunidades que potencialmente pueden usufructuarlo.

Si bien la investigación constituye un estudio de caso específico, puede considerarse como generador de nuevas hipótesis para reflexionar y analizar de manera

más genérica los procesos de puesta en valor llevados a cabo en estos sitios tras las declaraciones impartidas por la UNESCO.

1.6 Metodología

La presente Tesina corresponde a un estudio de caso de investigación mixta, es decir se recolectan y analizan datos cualitativos y cuantitativos. La utilización de este método permite obtener una visión más abarcativa del fenómeno. Los métodos de investigación mixta se enriquecen mediante la triangulación de la información para la obtención de resultados, ya que los datos cualitativos y cuantitativos resultan complementarios entre sí. Vale destacar que si bien la investigación es considerada de tipo mixta se prioriza un abordaje cualitativo más que cuantitativo ya que este estudio se focaliza en comprender los fenómenos e interpretaciones de los actores sobre procesos sociales e históricos.

Siguiendo esta línea, es pertinente definir los instrumentos de recolección de datos utilizados para el desarrollo de la investigación. En primera instancia, se acudió a documentos que incluyan información referente al tema objeto de estudio con la finalidad de enmarcar la investigación para su posterior análisis. Los mismos aluden a libros online, artículos científicos, artículos de revistas, diarios, material de divulgación sobre el sitio, entre otros. Por otro lado, fueron considerados documentos sobre declaraciones oficiales vinculados a las leyes de la Provincia de Santa Cruz en relación al patrimonio arqueológico y documentos divulgados por la UNESCO en alusión al Patrimonio Mundial de la Humanidad.

En suma, otro de los instrumentos de recolección de datos fundamentales está constituido por las entrevistas realizadas a actores pertinentes vinculados con el turismo, la arqueología y el patrimonio en la zona. Las mismas fueron de carácter anónimo, los y las entrevistadas accedieron a participar de este proyecto en tanto constituya una investigación académica y explícitamente se acordó entre las partes preservar su identidad, ya que se trata de personas que se encuentran vinculadas a esferas políticas y científicas. Para llevar a cabo este trabajo se realizaron reuniones online a través de la plataforma *Google Meet*, mediante expresa notificación sobre los fines de la investigación. De este modo, se obtuvo el registro mediante grabaciones bajo consentimiento informado. Vale destacar que la relevancia de la participación de los diversos actores recae en la opinión sobre las temáticas abordadas y sobre el rol que desempeñan en la investigación ya que han proporcionado datos innovadores, conocimientos, perspectivas y diversos puntos de vista para la realización de un análisis más detallado y profundo. Por consiguiente, se optó por la realización de entrevistas semiestructuradas, estableciendo una guía de preguntas orientativas. Algunas de ellas fueron generales con la finalidad de obtener un planteamiento global sobre el tema en cuestión y otras más específicas con objeto de que el entrevistado brinde conceptos directamente relacionados a la investigación. Vale destacar que en este tipo de entrevista el interlocutor tuvo la libertad de explayarse en cuestiones que consideró oportunas relacionadas al tema de investigación y a partir de este aporte se obtuvieron datos adicionales que contribuyeron al desarrollo del análisis.

Por otra parte, se procedió a realizar encuestas complementarias dirigidas a los turistas que visitaron el sitio. Para ello, se confeccionó un cuestionario que consistió tanto en preguntas abiertas como en preguntas cerradas de múltiples opciones. Dicho cuestionario se elaboró sobre la plataforma *Google Form* y fue proporcionado por los guías a diferentes contingentes turísticos a través de un código QR. Estos datos permitieron obtener distintas opiniones de visitantes con objeto de captar respuestas significativas respecto al tema de investigación.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Introducción

En el presente capítulo se definen los conceptos teóricos que constituyen el eje sobre el cual se lleva a cabo la investigación. Aquí se plantean algunas definiciones de diversos autores y organismos que contribuyen a problematizar y reflexionar sobre las temáticas tratadas en la Tesina.

En mi primer lugar, se aborda la actividad turística desde diversas perspectivas haciendo hincapié inclusive en la historia del turismo arqueológico y las discrepancias entre arqueología y turismo, es decir los puntos en que ambas esferas pueden presentar intereses divergentes. Por otro lado, se establecen definiciones sobre el patrimonio, sus diversas clasificaciones e implicancias políticas y económicas. Además se detallan criterios que aluden al concepto de sustentabilidad, terminología sobre la que se apoya el desarrollo de esta investigación. Posteriormente, se definen algunos conceptos arqueológicos y se problematizan las categorizaciones respecto a los pueblos originarias. Asimismo, se desarrolla contenido sobre la Ley Arqueológica Nacional N° 9080 que refiere a las "Ruinas e Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos de Interés Científico", la Ley 12.665 de "Defensa del Patrimonio Artístico de la Nación" y la Ley 17.711 que dispuso que las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico constituyen bienes públicos. Por otro lado, se hace mención sobre la Ley Provincial N° 2472 que define al patrimonio cultural que conforma la identidad santacruceña y la Ley Provincial N° 3138 que se focaliza en garantizar la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural. Además se define la Ley 12.665 que nuclea a todos los inmuebles declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad. Por último, se hace mención sobre la Ley Paisaje Natural y Cultural "Cuenca Media e Inferior del Río Pinturas" que opera como Orden Público, con objeto de dar cuenta el marco legal que rige el patrimonio acerca del cual se discute en este documento.

2.2 Turismo

El concepto de turismo ha tenido diferentes interpretaciones a lo largo del tiempo, sin embargo la actividad turística debe comprenderse dentro de un sistema en el que confluyen varios factores como la cultura, la economía, la política y el patrimonio, entre otros, los cuales determinan los intereses particulares de los diversos sectores que tienen injerencia en el desarrollo de esta industria. Según detalla la Organización Mundial de Turismo (OMT, 1998) "el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros" (p.46). Es preciso mencionar que estos motivos no están vinculados al desarrollo de actividades remuneradas en el lugar visitado.

Por otro lado, desde un enfoque que presenta mayor relación con la generación de utilidades, la OMT (1998) señala que el turismo es generador de renta, empleo y propicia el ingreso de divisas que equilibran la balanza de pagos, por consiguiente incrementa los fondos públicos y promueve la actividad empresarial. Esto representa un

punto importante, ya que la industria turística participa de manera activa y consolida un producto económico, siendo una de sus principales aristas la generación de empleo. Sin embargo, se deben evaluar las condiciones de empleabilidad bajo las cuales se desarrolla esta actividad.

Por otro lado, si sólo es considerado el plano económico y no son contemplados los aspectos culturales, sociales y ambientales posiblemente dicha actividad genere perjuicio sobre los últimos aspectos mencionados limitando su desarrollo y sustentabilidad. Por este motivo, es fundamental comprender que el turismo tiene otras funciones relevantes vinculadas con los aspectos culturales de una determinada región o sitio.

No obstante, otra concepción determina que el turismo está basado en la sensibilidad estética que se sustenta a través del espectáculo forzando a algunas comunidades a exhibir sus costumbres pasadas aun cuando las mismas hayan atravesado transformaciones. De acuerdo con este criterio, la actividad turística en ocasiones denota un falso interés sobre el conocimiento del “otro” (Santana, 2003) ya que la excesiva búsqueda de lo “auténtico” y de lo “tradicional” se vincula a exhibir rasgos pasados de las culturas para el consumo turístico provocando una representación estática de las mismas culturas vivientes que se pretende “proteger” (Barreto, 2005).

Sin embargo, existen otras percepciones que no conciben con este criterio, ejemplo de ello es lo que establece el teórico británico John Urry que se focaliza en los rasgos distintivos de cada lugar en vez de lo auténtico. Según su percepción, los viajeros pretenden conocer aquello que conforman las peculiaridades de cada sitio y los hace diferentes apartándose de la uniformidad que ofrece la globalización (Jalfín, 2006).

En contraposición a esta postura, el psicólogo Chris Rojet refuta la idea de los viajes como una búsqueda hacia lo diferente y afirma que el ocio es una continuación de la vida cotidiana intensificada. La única diferenciación que establece es que las formas de ocio se presentan como alternativa y resolución a nuestra vida cotidiana, inmersa en sucesos ambiguos e inconclusos. En resumen, el sentido del viaje está focalizado en encontrar rutinas placenteras. En esta misma línea, el sociólogo finlandés Tom Selanne sostuvo que es el placer lo que motiva a las personas a hacer turismo (Jalfín, 2006).

Concluyendo, sea cual sea el motivo que le da sentido a los viajes, la búsqueda desde la perspectiva de los turistas está centrada en la autosatisfacción vinculada con intereses personales. Dicha actividad evidencia además que, si bien la industria turística tiene una finalidad principalmente económica desde el punto de vista de los prestadores, también tiene el rol de promover actividades placenteras para lograr satisfacer necesidades humanas. De acuerdo a lo que establece la OMT (2003) uno de los principales motivos por los que se genera el movimiento de personas es para satisfacer la necesidad de diversidad, mediante la adquisición de conocimientos, experiencias y generación de encuentros que permiten elevar el nivel cultural del individuo.

2.2.1 Turismo arqueológico

El desarrollo de la actividad turística ha mutado a lo largo del tiempo ya que no responde a parámetros estáticos sino que es producto de una serie de condiciones económicas, políticas, sociales y tecnológicas que condicionan su desarrollo. Por consiguiente, el turismo se ha diversificado y se ha desarrollado en diversos campos, uno de ellos es la arqueología.

En relación a hechos históricos el nacionalismo fue el principal factor de vinculación entre turismo y arqueología manteniendo actualmente su conexión a través del mercantilismo (Díaz-Andreu, 2014). Según lo que establece la autora, el nacionalismo focaliza su interés en la arqueología ya que necesitará valerse de ella para crear “una retórica histórica que lo sustente ideológicamente” (Díaz-Andreu, 2014, p.11). Además, el Estado tiene como objeto preservar los vestigios del pasado y crear contenido histórico nacional para ser transmitido a las generaciones futuras. Por su parte, el turismo no surgió para cubrir una necesidad estatal, más bien está vinculado con acontecimientos históricos y políticos donde la clase media comenzó a obtener mayores beneficios, entre ellos el tiempo de ocio, que propiciaron el inicio de los viajes. No obstante, el turismo se relaciona con el conocimiento del pasado de la Nación a través del conocimiento de monumentos históricos, restos del pasado, museos arqueológicos, entre otros. Por tanto, el interés por el turismo cultural se relaciona históricamente con el nacionalismo estableciendo de este modo la vinculación entre turismo y arqueología (Díaz-Andreu, 2014). En suma, el Estado establece una selección y jerarquización de referentes patrimoniales que influyen las elecciones de los turistas. Por consiguiente, el atractivo turístico será beneficiado mediante una mayor inversión del Estado, debido a que constituye una de las herramientas de propaganda del Estado-Nación (Díaz-Andreu, 2014).

Vale destacar que el turismo arqueológico que comenzó a desarrollarse a partir de los años setenta ha generado cambios económicos y sociales, esto se acentúa en aquellos sitios que han sido declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad (Díaz-Andreu, 2014). Sin embargo, estos cambios no siempre se desarrollaron en contextos pacíficos ya que tanto la arqueología como el turismo presentan intereses dispares y la relación entre ambos ha tenido discrepancias debido al uso público de los bienes arqueológicos, acentuando la problemática en el conocimiento que genera esta disciplina ajena a la arqueología. También, se ha comprobado que los visitantes efectúan diversos impactos que pueden atentar contra la preservación de los sitios mediante acciones de tipo vandálico o en ocasiones no intencionales (Belelli y Scheinsohn, Podestá, Carballido, Fernández y Caracotche, 2005).

Otro aspecto importante radica en la carente cooperación existente en ocasiones entre ambos campos, “a pesar de que la arqueología es actualmente un componente significativo del turismo mundial, la comunidad arqueológica no está integrada en la industria turística con una estrategia coordinada” (Pinter como se citó en Moreno-Melgarejo y Sariego-Lopez, 2017, p. 169). De acuerdo a lo dispuesto, una gestión coordinada llevada a cabo por un equipo interdisciplinario constituye la herramienta más

eficaz para lograr un producto turístico que cumpla con estándares en cuanto a planificación, gestión y preservación del patrimonio.

2.3 Patrimonio

2.3.1 **Noción de patrimonio:**

Para referirnos al patrimonio cultural es preciso mencionar la relación entre patrimonio y cultura. Varios autores y organismos han expuesto, a lo largo del tiempo, una gran vastedad de criterios con el fin de brindar una aproximación teórico-conceptual. Según Almirón y colaboradoras (2006), el patrimonio constituye el acervo de una sociedad formado por tradición o herencia mediante el cual se identifica la misma. Según los autores, el patrimonio representa los valores identitarios que conforman a una cultura y que la sociedad reconoce como propios. Sin embargo, si analizamos el concepto de patrimonio concluiremos en que es una categoría que surge de la mano del desarrollo de los Estados Nación. Los pueblos originarios antes de ser incluidos dentro del sistema capitalista no se referían a “su patrimonio”, esto es una construcción fruto de negociaciones, es por ello que es adecuado referirse a procesos de patrimonialización en lugar de patrimonio como concepto fijo (Crespo, 2005).

Vale destacar que, en principio, esta distinción sólo fue aplicada a bienes culturales de carácter material, es decir construcciones, monumentos y colecciones de objetos. Sin embargo, con el transcurso del tiempo el nombramiento incluiría también al patrimonio inmaterial. El patrimonio cultural inmaterial denominado patrimonio vivo alude al conjunto de prácticas, expresiones y conocimientos referentes a la naturaleza y el universo, también representa aquellos saberes o técnicas que son transmitidos por las comunidades de generación en generación a través de los cuales se identifican (UNESCO, 2003). Sin embargo, estas clasificaciones de patrimonio constituyen categorías muy rígidas (natural, cultural, tangible, intangible, material, inmaterial, etc) y algunos criterios de clasificación denotan ambigüedades, es el caso del patrimonio tangible e intangible. En esta investigación, la dicotomía patrimonio cultural y patrimonio natural también es ambigua, y su definición tiene implicancias teóricas y quizás políticas.

Según lo que detallan Bialogisky y Fischman (2002) el patrimonio intangible puede estar conformado por la oralidad (leyendas), manifestaciones escritas (grafitis) y relacionados con lo efímero (danzas), sin embargo también se le asigna esta clasificación a bienes perdurables (artesanías). Es decir, que todas las manifestaciones folklóricas y patrimoniales tienen aspectos materiales e inmateriales, por lo cual no sería relevante esta clasificación. Por el contrario, sería relevante considerar al patrimonio en términos performáticos, es decir, como manifestaciones u objetos o acciones sujetas a condicionamientos particulares producto de los contextos en los que se encuentran insertos. De acuerdo a lo que expresa Crespo (2005), la distinción entre ambas categorías resulta ineficaz ya que se lo debe concebir como un proceso de construcción social y simbólica a través de una concepción despolitizada de su constitución. Por su parte, “las concepciones indígenas sobre la conservación y la transmisión del patrimonio

cultural son indisociables del patrimonio natural y de la complementariedad de las componentes tangibles e intangibles” (EMRIP, 2015, p. 21).

La división del patrimonio en categorías abstractas denota una manera de culturalizarlo fijando sus limitaciones, esta división está inserta dentro de una postura mercantilista que es incongruente con la multiplicidad de maneras en el que patrimonio puede ser concebido, usado y valorado. Según lo que establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014):

La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial. Por otra parte, el patrimonio cultural ha adquirido una gran importancia económica para el sector del turismo en muchos países, al mismo tiempo que se generaban nuevos retos para su conservación (p.132).

Sin embargo, tal como fue mencionado en muchas ocasiones el patrimonio queda sujeto a un modelo de mercado que lo convierte en mercancía. Según lo que establece García (1999), la valoración del patrimonio es un proceso social dinámico sujeto a constantes cambios y coyunturas. Además, añade que el derecho al uso no es equitativo para todos. En muchas ocasiones su uso y los beneficios que de él se desprenden son desiguales ya que algunos sectores ejercen su supremacía en perjuicio de otros generando un escenario conflictivo entre comunidades originarias y otras entidades públicas y/o privadas. Esto evidencia que la definición impartida por la UNESCO dependerá de quién gestione el patrimonio y que intereses presenten las partes sobre el mismo para que su usufructo no beneficie a unos pocos. Además, de acuerdo a lo que establece Prats (2000), existe un sistema de inclusión y exclusión de elementos simbólicos patrimonializables referidos a la naturaleza, la historia y la genialidad que son susceptibles de ser activados a través del poder político, es decir que el patrimonio es producto de negociaciones.

2.3.2 Patrimonio cultural

Siguiendo la línea de clasificaciones establecida por la UNESCO, algunos autores hicieron hincapié en la designación del patrimonio que refiere a aspectos culturales. Según lo establecido por Bákula (2000), el patrimonio cultural lo conforman aquellos bienes producto de la expresión o el testimonio de la creación humana y de la naturaleza que presentan suma relevancia y constituyen la identidad nacional. De acuerdo a lo dispuesto por la autora, el patrimonio no se limita solamente a objetos del

pasado, se enriquece a través del patrimonio inmaterial y material que conforman el patrimonio de una cultura viva.

De este modo, representa todas las manifestaciones que permiten conocer las formas de vida y existencia de los grupos humanos a lo largo del tiempo consolidando un proceso histórico donde cada manifestación social tiene validez y un significado dentro de un sistema cultural. Por tal motivo, el mismo no constituye una acumulación de objetos y tal como fue planteado anteriormente, tampoco debe concebirse de manera dissociada al patrimonio natural. En suma, el patrimonio cultural configura la identidad de los grupos humanos y las distinciones en relación a los demás que le brinda un significado único (Endere, 2000).

Por otro lado, otros autores afirman que el patrimonio no debe ser entendido únicamente a partir de sus propias características intrínsecas sino como parte de fenómenos socio-culturales complejos. La concepción misma del patrimonio debe ser entendida en términos performáticos, es decir, asociado a los actores sociales involucrados en su producción y uso, así como en los contextos políticos, económicos e históricos específicos en que este patrimonio está tomando lugar (Bialogorski y Fischmman, 2002).

2.3.3 Patrimonio Mundial de la Humanidad

La UNESCO es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, fue creada en 1945 en Londres y actualmente cuenta con 193 países miembros, tiene como principal objetivo la difusión y defensa del saber científico y cultural, así como también preservar el patrimonio de la humanidad. Sus valores más significativos son promover la paz y reducir las desigualdades sociales.

Para poder comprender el concepto de Patrimonio Mundial de la Humanidad hay que remontarse al año 1972 cuando la UNESCO convocó una convención sobre patrimonio mundial, cuyo principal objetivo fue velar por la protección del patrimonio natural y cultural para su posterior promoción. “La Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural establece que ciertos lugares de la Tierra con un valor universal excepcional pertenecen al patrimonio común de la humanidad” (UNESCO, 1972).

No obstante, la creación de la Convención no ha sido avalada por todos ya que algunos autores han hecho duras críticas contra la misma, enunciando que representa “el culmen de la identificación entre desarrollo económico, asimilación nacional y discurso autoritario sobre el patrimonio” (Orlandi, 2015, p.6). Según lo expuesto las declaratorias están encubiertas por un discurso humanístico que tiene como “principal objetivo” la preservación, difusión y exaltación de los valores singulares de cada sitio en particular, sin embargo el interés de los Estados en promoverla se vincula con los beneficios económicos y políticos que pueden ser obtenidos. En efecto, la proclamación de Patrimonio Mundial de la Humanidad produce el incremento de la actividad turística ya que le otorga al patrimonio estatus y prestigio, además se establecen principios y

prácticas universales convirtiéndolo en un entorno globalizado que favorece a ciertos sectores en particular otorgándoles el manejo y usufructo del patrimonio.

2.4 Sustentabilidad

Para comprender cómo deben ser abordados los procesos de patrimonialización y el accionar de la actividad turística es imprescindible focalizarnos en el concepto de sustentabilidad. El artículo “Manifiesto por la Vida” (2002) detalla que el concepto de sustentabilidad tiene como principal objetivo lograr el bien común, está basado en una alianza entre naturaleza-cultura e involucra a diversos sectores (económico, político, científico, etc.), los cuales deberán velar por el desarrollo sostenible de la sociedad. El concepto promueve la responsabilidad colectiva y equidad social para que los recursos o bienes sean gestionados de manera inclusiva dentro de un escenario en el que coexistan derechos colectivos e individuales.

Respecto a la actividad turística, la OMT (1999) señala que “el concepto desarrollo sostenible, ha de ser el objetivo esencial de toda actuación o implantación turística, en cuanto que se han de preservar los valores y recursos naturales presentes para su disfrute por parte de las generaciones futuras” (pp.17-18). Según lo que detalla este organismo, la cuestión radica en cómo son gestionados los recursos de manera tal que las necesidades humanas queden satisfechas al mismo tiempo que se vele por la preservación del medio ambiente, los ecosistemas y se promueva la integridad cultural.

Además, la OMT (1999) hace referencia al “triángulo mágico” que conforma el concepto de sustentabilidad, el cual alude a la eficiencia económica, equidad social y sostenibilidad ambiental. Según se establece, la eficiencia económica generará utilidades para la sociedad y empleo para la comunidad propiciando el bienestar. Por su parte, la equidad social requiere la obtención de beneficios de manera igualitaria, suprimiendo las diferencias sociales con objeto de establecer un desarrollo turístico equilibrado. Por último, la sostenibilidad ambiental se relaciona directamente al concepto de desarrollo sostenible.

Este organismo añade que para llevar a cabo un desarrollo sostenible es de suma relevancia la incorporación de un plan estratégico como instrumento eficaz para la elaboración de diagnósticos, coordinación y concreción de actuaciones a nivel público y privado. Esta planificación debe efectuarse cumpliendo con los objetivos determinados en el ámbito económico, social, ambiental, territorial, cultural, institucional, entre otros. Deberá ser un proyecto integral que comprenda las diversas realidades a nivel paisaje, empresas, infraestructura, equipamiento, entorno, patrimonio, etc. En el caso particular de los sitios arqueológicos resulta imprescindible la regulación de los recursos patrimoniales, ya que estos lugares constituyen un conjunto no renovable y sumamente complejo debido a que son “áreas dinámicas, expuestas a una variada influencia de factores naturales y sociales” (OMT, 1999, p.21).

Por otro lado, dentro de los objetivos principales del plan debe incluirse la generación de consensos. Es preciso establecer un acuerdo entre los diversos sectores,

preservar, difundir el conocimiento cultural y otorgar a las comunidades beneficios sociales de acuerdo a sus necesidades. Concluyendo, el Plan de Manejo debe comprenderse como el proceso en el cual se establecen las directrices mediante el registro, evaluación y planificación para lograr la salvaguarda del patrimonio. Este proceso tendrá que ser de naturaleza flexible y dinámica para adaptarse a las necesidades y realidades que pueden variar en el futuro dentro de un escenario en el que confluyan organismos, profesionales y comunidades.

2.5 Arqueología

Para abordar este estudio de caso es fundamental brindar una noción sobre el objeto de estudio de la arqueología y comprender los elementos que integran el patrimonio arqueológico. Existen diversas concepciones en relación a esta ciencia, una de ellas la interpreta como el descubrimiento de los tesoros del pasado mediante arduas tareas de investigación que permiten comprender la relevancia histórica de los restos de la cultura material de las sociedades (Renfrew y Bahn, 1993). Sin embargo, otros autores sostienen que la arqueología no se limita a estudiar únicamente el pasado, su campo es más vasto, interpreta además los compartimientos humanos mediante el estudio de los vestigios materiales tanto de las culturas antiguas como de contemporáneas (Moreno-Melgarejo y Sariago-Lopez, 2017). Vale destacar que a lo largo del tiempo la arqueología ha atravesado transformaciones, lo relevante no solo está representado por el objeto sino que también refiere al contexto. A principios de siglo el foco estaba centrado en conservar dentro de los museos los objetos arqueológicos por ser considerados de suma relevancia o estética. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo la arqueología ha redefinido significativamente sus objetivos, métodos, procedimientos y eje de accionar ya que los comportamientos del pasado solo podrán ser explicados mediante el conjunto de elementos y circunstancias que constituyen el registro arqueológico. Por consiguiente, la arqueología contemporánea propone comprender los sistemas culturales del pasado, analizando los diversos procesos de transformación natural y cultural presentes en los sitios, teniendo una perspectiva dinámica y regional sobre la variabilidad de los mismos (Endere, 2000).

Por otra parte, la arqueología cumple también una función relacionada con la educación que permite dar respuesta al interés del público sobre el conocimiento de quienes habitaban y habitan nuestros territorios, a la vez que instruye sobre la relevancia de la preservación del patrimonio arqueológico. Esto representa un punto importante ya que mediante esta función la arqueología redefine su rol y se expande hacia la construcción de la herencia común, influyendo en otras disciplinas y sectores (Endere, 2000).

De acuerdo con Endere (2000) “el patrimonio arqueológico: (...) está constituido por todos los restos materiales de culturas del pasado que puedan ser estudiados con metodología arqueológica (...)” (p. 28). Según su criterio, dicho patrimonio está integrado por el “paisaje arqueológico”, los “recursos arqueológicos” y las “colecciones arqueológicas”.

El paisaje arqueológico se encuentra constituido por depositación de los recursos arqueológicos y la interacción de agentes naturales y culturales dentro de una región y tiempo determinado. Por su parte, los recursos arqueológicos representan los vestigios materiales pertenecientes a culturas del pasado. Sin embargo, es preciso aclarar que también pueden ser culturas del presente que consideran ese pasado como algo propio o algo actual y pueden ser analizados con metodología arqueológica y están presentes en la superficie, en el subsuelo o sumergidos en las aguas. Por otro lado, las colecciones arqueológicas son restos materiales de culturas del pasado que fueron obtenidos mediante diversas operaciones que incluyen excavaciones, remoción para investigaciones, rescates o tareas destinadas a la conservación e información referida a los diversos recursos. Por último, los recursos arqueológicos son aquellos bienes culturales que forman parte del patrimonio arqueológico y respectan a una amplia variedad de elementos que constituyen el registro arqueológico (Endere, 2000).

2.6 Pueblos originarios

Considerando que en esta investigación se abordan específicamente problemáticas relacionadas con los pueblos originarios que ocuparon y ocupan el actual territorio argentino, es necesario hacer un breve recorrido explicativo sobre aspectos relacionados con su identidad, historia y criterios de clasificación. Algunos autores sostienen que los pueblos originarios son aquellos que aún conservan su identidad étnica y ciertas características de su cultura originaria, se integran en formas de organización propias y asumen su representación política (Espósito y Chapunov, 2007).

El término identidad puede interpretarse como el proceso en el cual se construye el sentido de unidad, está compuesto de elementos o atributos singulares que caracterizan a los grupos y denotan su particularidad, su reconocimiento se acentúa identificando en el otro la diferencia. El proceso no debe ser limitado a rasgos estáticos ya que puede variar a lo largo del tiempo, debe comprender los cambios o transformaciones que atraviesan los grupos en concordancia con el contexto en el que ocurren (Barreto, 2005). Es decir, que identidad es un concepto dinámico sujeto a factores internos y externos que puede modificarse ya sea a través del tiempo como en situaciones particulares.

En lo que concierne a su conceptualización, el significado de pueblos originarios intenta marcar un cambio de paradigma del sometimiento sufrido por aquellos a los cuales se les ha adjudicado la denominación de “indio” o “indígena”. Es una terminología moderna que alude a reivindicaciones identitarias. Vale destacar que varios autores se han referido al respecto resaltando su connotación:

El creciente uso de la noción de pueblos originarios expresa una importante reforma conceptual, en primer lugar, dificulta su sustantivación (...), destituye un concepto clave –el de indígena– en la estructura de lo que mueve las latencias raciales de la sociedad, y pone en escena la apuesta de un lenguaje abierto a la posibilidad de la pluralidad (Semo, 2017, párr. 9).

De acuerdo a lo expresado, Lischetti (1985) afirma que la designación de indio como categoría única conllevó a que estos grupos étnicos queden sumidos a una determinada condición que no comprende la complejidad existencial y la multiplicidad de características que estos grupos presentan, reduciéndolos frente a la sociedad nacional. Por consiguiente, se cree que la única caracterización válida debería ser la autoidentificación. Esta validez radica en la auto-determinación, auto-adscripción, el auto-reconocerse indígena.

Por otro lado, de acuerdo a lo que establece Martínez-Sarasola (1993) los pueblos originarios conforman una parte insoslayable de nuestra identidad nacional, el reconocimiento debe ser asumido a través de la reivindicación de sus valores, cosmovisión, formas de vida y propiciando la participación igualitaria. Según lo que señala el autor, estos pueblos componen la cultura argentina y el desarrollo de la misma sólo se dará a través de la participación en la que prevalezca el respeto y la empatía, comprendiendo que las particularidades del “otro” conforman las singularidades de nuestra cultura, la cual es única e irrepetible. Paradójicamente existe cierta resistencia al admitir algunos atributos de nuestra identidad nacional vinculados al reconocimiento de los pueblos americanos. En contraposición, la identidad de toda nación argentina suele asociarse casi exclusivamente a los procesos migratorios predominantemente europeos que acontecieron en nuestro territorio durante fines del siglo XIX y principios del XX, luego de la conquista de territorios pertenecientes a naciones originarias (Región Pampa y Patagonia, Región NEA). En este sentido, la esencia de la identidad argentina pasaría por aquellas raíces europeas, quedando la identidad aborigen prehispánica, con todos sus matices, estigmatizada como *otro cultural*, y reducida a la categoría de *indio*, tal como se mencionó con Lischetti (1985) más arriba.

Según lo que señala Martínez-Sarasola (1993), entonces, esto se debe al miedo de concebirnos como un pueblo con fisonomía propia (no necesariamente blanca) asumiendo todo lo que la historia trae consigo, aceptar que somos un pueblo multiétnico, pluricultural y heterogéneo nos conducirá a la comprensión de nuestra propia forma de vida. Sin embargo, este cambio de paradigma no ha sido experimentado por todas las etnias ya que la nueva denominación de “pueblos originarios” no necesariamente implica el respeto ni tampoco mitigar el avance sobre sus territorios. Por este motivo, aún existen incesantes luchas de aquellos pueblos que siguen siendo condenados a la marginalidad social y esto se debe, en gran parte, a la responsabilidad del Estado. Es por ello que la discusión terminológica no agota las problemáticas a las que se encuentran expuestos estos pueblos, sino que su reivindicación histórica llegará con el entendimiento de sus diferentes contextos históricos, sociales, políticos y económicos en los cuales los pueblos originarios están insertos (Trincheró, 2010). En estos casos el Estado ha cumplido un rol protagónico en esta situación de conflictividad, configurando de manera arbitraria y unilateral el patrimonio nacional, así como creando vínculos de asimilación a la cultura dominante. En términos de Orlandi, (2015):

La creación del otro colonial pasa por la apropiación exótica o la desvalorización primitivista de su cultura: a través del exotismo algunos bienes se consideran dignos de ser protegidos por unas calidades externas a las propias lógicas indígenas; mientras que el primitivismo proporciona un marco

de referencia para demostrar la supuesta superioridad civil y tecnológica de las naciones europeas o de las élites criollas europeizadas (p.3).

Bajo este discurso el patrimonio se utiliza como un recurso mercantilista que se contrapone con la visión de estos pueblos y es susceptible de ser explotado económica y políticamente. Lo que se pretende transmitir por parte del Estado a las generaciones futuras es el resultado de una construcción social atravesada por negociaciones políticas y referentes culturales que están sujetos a determinadas exigencias (Orlandi, 2015).

Particularmente el patrimonio arqueológico ha sido escenario de negociaciones y ha reflejado el sometimiento y las relaciones asimétricas que han padecido los pueblos originarios. En muchas ocasiones, estas comunidades quedan sumidas a un conjunto de normativas, las cuales se ejecutan a favor del Estado otorgándole la propiedad, dominio y gestión de los bienes que pertenecen a los diversos grupos étnicos. En suma, existe una gran diferencia entre lo que establece la ley y su aplicación en el territorio, este escenario da cuenta de que las autoridades competentes no se responsabilizan de su cumplimiento. De acuerdo a lo que establece Orlandi (2015), “la reapropiación y la resignificación del patrimonio cultural de los pueblos indígenas se vuelve hoy en día un aspecto crucial en la lucha para la descolonización epistémica y para garantizar los derechos humanos de todo ciudadano como individuo” (p.5).

La relación entre pueblos originarios y Estado es una problemática muy actual, en la que debe abordarse la historia oculta, las relaciones de asimetría y falta de reconocimiento, la falta de diálogo y consenso, las aberraciones cometidas hacia estas comunidades, la postura etnocentrista por parte del Estado, entre otras problemáticas y aspectos. Estos hechos han configurado la historia nacional y permiten reflexionar sobre nuestra verdadera identidad sin sesgarla y sobre el derecho que tuvieron y tienen estos pueblos a ser escuchados. Si bien a priori puede afirmarse que la evidencia arqueológica analizada para esta investigación da cuenta de poblaciones de marcada antigüedad (casi 10 mil años antes del presente), de todos modos es importante considerar las voces de las comunidades originarias al respecto. Sobre todo, teniendo en cuenta la continuidad de ciertas prácticas sociales y la ocupación de los territorios y ambientes (al menos hasta fines del s. XIX cuando estas poblaciones fueron sometidas al Estado Argentino).

2.7 Marco legal

2.7.1 Legislación Arqueológica Argentina

La Legislación Arqueológica Argentina durante el siglo XX se ha desarrollado en tres etapas. La primera fue la promulgación de la “Ley de Yacimientos”, luego “La Reforma del Código Civil” y por último la “Tutela del Patrimonio Cultural”. La Legislación Arqueológica Nacional ha reflejado a lo largo de la historia múltiples inconsistencias respecto al dominio del patrimonio arqueológico que involucra al Estado Nacional y a los estados provinciales. Sin embargo, la problemática no se limita únicamente a

asuntos territoriales sino que además inciden cuestiones étnicas y de identidad nacional, producto de la visión etnocentrista de los grupos de poder que ejercieron y ejercen su supremacía en perjuicio de los pueblos originarios (Crespo, 2005).

En lo que concierne a la valoración del pasado arqueológico, una sociedad puede recurrir a él para construir parte de su identidad nacional y transmitir el discurso que se adecúe a sus intereses, sustentado a través del conocimiento científico. La cuestión radica en quién configura ese pasado y bajo qué circunstancias lo hace (Endere, 2000). Históricamente, el sector hegemónico conformó el discurso sobre nuestra identidad nacional repudiando las culturas preexistentes a las del Estado-Nación, la “diferente”, la de los pueblos originarios, generando una situación totalmente asimétrica o colocándolos en una situación de inferioridad. No obstante, comenzaron a surgir cambios de paradigma y esto trajo aparejado la inserción del discurso multiculturalista. Sin embargo, es el Estado quien de algún modo administra y decide sobre temas relacionados a la etnicidad (Segato, 2002). En este sentido, Crespo (2005) afirma que lejos de incluir a los pueblos originarios en el proyecto nacional, se los incorporó desde una visión pasiva, como parte de museos en los que se conservan pintorescas imágenes de un pasado que ya no está.

2.7.1.1 Primera etapa: Ley 1913

En 1913 se sanciona la primera ley argentina sobre patrimonio arqueológico y paleontológico denominada Ley Nacional 9.080 sobre "Ruinas y Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos de Interés Científico", la cual proyectaba las concepciones evolucionistas de la época evidenciando cómo ese “otro” había quedado en el pasado tras haber sido dominado por la “civilización”, terminología asociada a la idea de progreso, utilizada para justificar su accionar de dominación. Así, se configura el “nosotros nación” de carácter europeo dejando entrever cómo se valían del “otro” para reflejar su “superioridad”, utilizando como instrumento principal a los museos para realizar todo tipo de exhibiciones sobre restos, artefactos, objetos e inclusive cuerpos pertenecientes a los pueblos originarios (Endere, 2000). De acuerdo a lo que establece Martínez-Sarasola (1993), “salvo excepciones (...) los indígenas no fueron considerados compatriotas, aberración que hoy, con grandes esfuerzos, está comenzando a ser superada” (p.3).

Desde hace varias décadas los pueblos originarios han comenzado una incesante lucha para que sus derechos sean reconocidos. Ellos han experimentado y experimentan situaciones aberrantes relacionadas con el genocidio, miseria, confinamiento, discriminación, expropiación de tierras y objetos materiales de sus culturas e inclusive han padecido las contradicciones del Código Civil de la República Argentina que los ha desamparado.

Por otro lado, esta ley fue creada con objeto de reafirmar la posición del Estado con relación al dominio de los objetos arqueológicos sin considerar el lugar donde se encuentren, excluyendo a las provincias la potestad de las ruinas y yacimientos arqueológicos. La denominación de yacimiento arqueológico o prehistórico alude “a

todo lugar donde existen restos o ruinas, muebles o inmuebles de cualquier naturaleza que documenten la existencia y la civilización de las tribus de indígenas que habitaron este país antes del descubrimiento de América” (Endere, 2000, p 39).

Esta ley asignó como autoridad principal en relación a la resguarda del patrimonio arqueológico al Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires (actual Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”) de la Universidad de la Plata y Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, responsables de controlar la documentación correspondiente para llevar a cabo las tareas de exploración de restos arqueológicos o paleontológicos con fines científicos. La ley también otorgó a estas instituciones el derecho exclusivo de “explotación” de restos arqueológicos de suma relevancia y de incorporar profesionales que forman parte del equipo museístico para el desarrollo de tareas científicas. Sin embargo, esta ley quedó insolvente ya que no contaba con los recursos necesarios para el desarrollo de las tareas establecidas (Endere, 2000).

Años más tarde, “se dictó la Ley 12.665 de Defensa del Patrimonio Artístico de la Nación, que creó la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública” (Endere, 2000, p.41). Esta ley no limitaba la potestad de los bienes históricos que se encontrasen en museos provinciales o municipales a la Nación, sino que también hacía partícipes a las provincias. Consecuentemente muchos sitios arqueológicos han sido amparados por esta ley al ser declarados Monumentos Nacionales por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. No obstante, hubo una reforma constitucional en 1949 que determinó la tutela y dominio del patrimonio arqueológico al Estado Nacional, sin intervención de las provincias (Endere, 2000).

2.7.1.2 Segunda etapa: La Reforma del Código Civil

En 1968 se llevó a cabo la Reforma del Código Civil Argentino y, a través de la promulgación de la Ley 17.711, se dispuso que las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico constituyen bienes públicos (Endere, 2000). Es decir, que tanto las provincias como el Estado Nacional poseen la potestad de aquellas ruinas o yacimientos arqueológicos que se encuentran en su espacio territorial. La presente ley fue replicada con posterioridad a otras leyes promulgadas sobre patrimonio.

2.7.1.3 Tercera etapa

En 1973 se dictó la Ley de Ministerios N° 20.524 que contradujo lo establecido por la Ley 17.711, determinando que tanto el Ministerio de Cultura como el de Educación de la Nación tenían el total dominio sobre el patrimonio cultural del territorio argentino. Sus tareas principales fueron la custodia, conservación y documentación de las riquezas artísticas, arqueológicas e históricas del país, otorgándole al Estado la potestad sobre las mismas. Años más tarde, esta competencia fue desarrollada por la Secretaría de

Cultura de la Nación cuyas principales funciones eran conservar, difundir y establecer propuestas para futuras leyes sobre arqueología (Endere, 2000).

Durante este período surge un nuevo cambio de paradigma ya que el valor de los bienes arqueológicos no sólo fue depositado en el interés científico sino que también fueron considerados parte de nuestro patrimonio cultural constituyendo la identidad nacional. Además, en esta etapa el Estado se adhirió a convenciones internacionales y se aplicaron nuevas leyes referidas a la protección de bienes culturales, las más destacadas fueron la “Convención sobre las medidas que deben adaptarse para prohibir e impedir la importación, exportación y transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales” y la “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural” aprobada por la UNESCO. Mediante la Ley 23.578 la República Argentina integró el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (IICROM) creado por la UNESCO en 1959 (Endere, 2000).

Concluyendo, la Legislación Arqueológica Argentina ha tenido una marcada discordancia, esto se evidencia con las decisiones contrapuestas que han sido tomadas a lo largo del tiempo. El caso particular de la Ley 9.080 contiene errores inadmisibles ya que se opone a lo establecido en el Código Civil y las legislaciones provinciales limitando la potestad del patrimonio arqueológico a la Nación, además otorga a tres museos competencias exclusivas, utiliza terminología inapropiada como “explotación” y manifiesta su ineficiencia como organismo regulador y protector (Endere, 2000).

2.7.2 Legislación Arqueológica de la Provincia de Santa Cruz

2.7.2.1 Ley de protección del patrimonio cultural

La Ley Provincial N° 2472 dictada en 1997 define al patrimonio cultural que conforma la identidad santacruceña, resaltando aquellos bienes de valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia. Además detalla el rol del Estado Provincial en promover su enriquecimiento y difusión. Por otro lado, particulariza aquellos bienes culturales que son susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica sobre la superficie, subsuelo o agua (Ley N. 2472. Boletín Oficial de la República Argentina, Santa Cruz, 25 de septiembre de 1997).

Esta ley define como autoridad de aplicación a la Subsecretaría de Cultura, los Municipios, las Comisiones de Fomento y la Comisión del Patrimonio Cultural. Por otro lado, define las medidas conservacionistas a través de un Plan de Protección y un Plan Provincial confeccionado con información relevante sobre el patrimonio de la provincia de Santa Cruz. Además establece la importancia de llevar a cabo tareas de mantenimiento, restauración, conservación y mejora de los bienes patrimoniales. En suma, detalla lo esencial de llevar a cabo un Plan de Manejo para salvaguardar al patrimonio y también determinar la importancia de realizar estudios de impacto antes de que cualquier agente realice tareas de remoción, modificación del suelo, subsuelo o de

la superficie sumergida por aguas jurisdicciones provinciales (Ley N. 2472. Boletín Oficial de la República Argentina, Santa Cruz, 25 de septiembre de 1997).

En lo que respecta a los sitios arqueológicos, el requisito fundamental para la apertura de estos lugares al público es presentar un Plan de Manejo acorde a las características del lugar, el cual deberá velar por la conservación del bien y del entorno en el que esté inserto, además de contribuir a solventar su puesta en valor y conservación. La autorización será otorgada por la Dirección de Patrimonio Cultural, la cual tendrá carácter oneroso. Por su parte, la industria turística estará obligada a ajustar su actividad acorde a lo establecido en el Plan de Manejo que ha sido aprobado por la Dirección, también deberá realizar monitoreos periódicos para evaluar el impacto turístico y observar las medidas planteadas. En caso de existir un incumplimiento de las normas se podrá revocar la autorización. “En caso de daño al Patrimonio Arqueológico y Paleontológico o de incumplimiento de las obligaciones establecidas en este título será de aplicación la Ley Nacional 25.743, su decreto reglamentario y lo dispuesto en la Ley de Patrimonio Cultural y Natural, Arquitectónico Urbano y Rural” (Ley N° 3137. Boletín Oficial de la República Argentina, Río Gallegos, 20 de julio de 2010).

2.7.2.2 Ley del Patrimonio Cultural y Natural Arquitectónico Urbano y Rural

La Ley Provincial N° 3138 tiene alcance en la Provincia de Santa Cruz, Municipalidad y Comisiones de Fomento y abarca tanto el orden público como privado. Se focaliza en garantizar la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural, proyectando planes y programas para la identificación, inventario y registro del patrimonio. Además tiene como objeto promover la investigación, difusión científica y el acceso del público (Ley N° 3138. Boletín Oficial de la República Argentina, Río Gallegos, 20 de julio de 2010).

Por otro lado, otra de sus principales actividades radica en configurar un sistema de coordinación inter-administrativo para que esta Ley tenga alcance a nivel provincial, municipal y en las Comisiones de Fomento. Los procedimientos y mecanismos de gestión deberán garantizar la intervención de toda la administración con la finalidad de afirmar la transversalidad de la política cultural fijada por esta ley. En resumen, la presente deberá establecer mecanismos de consulta a la comunidad, en general y a los pueblos originarios, en particular, en cuestiones relativas al patrimonio cultural y natural (Ley N° 3138. Boletín Oficial de la República Argentina, Río Gallegos, 20 de julio de 2010).

En lo que concierne al Patrimonio Cultural de la Provincia de Santa Cruz, la ley especifica su conformidad. Según detalla:

“Está integrado por las obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, incluidos los paisajes culturales, los bienes de las comunidades originarias, que tengan un valor significativo para la Provincia y sus habitantes desde el punto de vista histórico, artístico, estético, arquitectónico, etnológico, antropológico, científico,

simbólico, paisajístico, y/o ambiental” (Ley N° 3138. Boletín Oficial de la República Argentina, Río Gallegos, 20 de julio de 2010).

Además establece la distinción entre patrimonio cultural tangible e intangible, el patrimonio cultural tangible está integrado por los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.313 y ss. Del Código Civil. Mientras declara que “el patrimonio cultural intangible lo configuran los usos, representaciones, técnicas, saberes, expresiones de las comunidades, junto con los instrumentos, objetos, artefactos, lengua que conforman la diversidad cultural y sean representativos de creatividad de la provincia de Santa Cruz” (Ley N° 3138. Boletín Oficial de la República Argentina, Río Gallegos, 20 de julio de 2010). Sin embargo, de acuerdo a lo citado en párrafos anteriores no tiene relevancia ontológica esta categorización, ya que el patrimonio se manifiesta de manera integral, con aspectos más o menos tangibles y aspectos más o menos intangibles.

2.7.2.3 Patrimonio Arquitectónico, Urbano y Rural

El patrimonio arquitectónico, urbano y rural refiere a todos los inmuebles declarados Patrimonio Mundial de la Humanidad, Monumentos Históricos Nacionales dispuesto por Ley 12.665, así como también Monumentos Históricos Provinciales. La Ley distingue diversas categorías, la que alude a los sitios arqueológicos es la de Lugar Histórico o de Interés Cultural, la cual se define como el área en donde trascendieron hechos históricos, artísticos, institucionales y simbólicos o bien estén presentes restos de importancia arqueológica que constituyen la identidad cultural de la provincia, su conservación tiene como objeto afianzar los valores históricos que en él y en su entorno se definen. Los lugares históricos son producto de la fusión entre naturaleza y cultura, están constituidos por sitios naturales donde ocurrieron hechos históricos de gran relevancia (Ley N° 3138. Boletín Oficial de la República Argentina, Río Gallegos, 20 de julio de 2010).

2.7.2.4 Ley N° 3394

El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz sancionó en el año 2014 la Ley Paisaje Natural y Cultural “Cuenca Media e Inferior del Río Pinturas” que opera como Orden Público, es decir que no puede ser derogada por ningún otro organismo, persona física o jurídica. Dicha ley se aplica a la jurisdicción territorial denominada “Cuenca Media e Inferior del Río Pinturas” de acuerdo a los límites geográficos establecidos por el Sistema de Información Territorial (SIT) de la Provincia de Santa Cruz. Su incidencia recae únicamente sobre el Paisaje Cultural y Natural y las Áreas de Protección Patrimonial que la conforman y se encuentra delimitada por tres áreas: Área de Máxima Protección, Área de Amortiguamiento y Área de Transición (Ley N° 3394. Boletín Oficial de la República Argentina, Río Gallegos, 27 de noviembre de 2014).

A su vez, la ley define diversas terminologías, entre ellas se encuentra la de Paisaje Cultural, Áreas de Protección del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Natural y Plan de Manejo. Según lo dispuesto, el Paisaje Cultural constituye el ambiente natural o antropizado, designado como tal por sus diversas valoraciones y compuesto por un Área de Protección del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Natural, regido por las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo que tiene como finalidad velar por la conservación de la biodiversidad y paisaje de la cuenca. Por otro lado, la conformación de las Áreas de Protección del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Cultural tiene como principal objetivo preservar la biodiversidad, promover la educación e investigación y desarrollar la actividad turística. El cumplimiento de dichos objetivos favorecerá el desarrollo social y cultural consolidando referentes patrimoniales que exaltan la identidad santacruceña. Por último, el Plan de Manejo constituye el instrumento utilizado en el proceso de planificación, en él se establecen las bases o lineamientos para gestionar los sitios o bienes patrimoniales. Este tipo de proyecto presenta carácter dinámico y flexible de acuerdo al contexto en el que se desarrolle, es por ello que es sometido a periódicas evaluaciones y actualizaciones, se elabora para ser aplicado en un lapso de 5 a 10 años. Su principal finalidad es promover la sustentabilidad mediante el control de la actividad turística, el desarrollo de las comunidades y emprendimientos locales, fomentando la educación e investigaciones, así como también hacer hincapié en la apreciación de los valores naturales y culturales que le confieren a cada sitio o bien su carácter singular (Ley N° 3394. Boletín Oficial de la República Argentina, Río Gallegos, 27 de noviembre de 2014).

2.7.2.5 Leyes sobre la protección del sitio arqueológico Cueva de las Manos

A su vez, otras leyes se han sancionado y han contribuido en la protección del sitio Cueva de las Manos. Entre ellas puede mencionarse la Ley Provincial N°1024 promulgada en 1975 con objeto de “Conservar el Patrimonio Histórico, Arqueológico y Paleontológico” que surgió como iniciativa del Congreso de la Nación para designar lugar histórico, monumento histórico o monumento histórico artístico a cualquier inmueble del país bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos quien designa a las autoridades competentes para evaluar los atributos de cada lugar en particular (Onetto, 2011).

Por otro lado, la Ley 24.225 promulgada en 1993 declara “Monumento Histórico Nacional” al sitio denominado Cueva de las Manos, localizado en el Área Alto Río Pinturas que involucra a las pinturas rupestres de los distintos sectores de la Cueva y a la gran cantidad de restos arqueológicos presentes en él. Además como se mencionó anteriormente la Ley 2742 promulgada en 1997 sobre “Protección del Patrimonio Cultural” de la Provincia de Santa Cruz tuvo una importante incidencia en los procesos de conservación tras el reconocimiento del valor excepcional del sitio y la incorporación de un Plan de Manejo para la determinación de lineamientos (Onetto, 2011).

Otra de las leyes que tuvo influencia sobre Cueva de las Manos fue la Ley 25.743 dictaminada en 1992 en alusión a la “Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico” que constituyen parte del Patrimonio Cultural de la Nación, su

importancia también radica en el aprovechamiento científico de un determinado lugar. De acuerdo a lo que establece esta ley el patrimonio arqueológico está conformado por las cosas muebles e inmuebles o vestigios de cualquier naturaleza presentes en la superficie, subsuelos o sumergidos en aguas jurisdiccionales que brinden información sobre los diversos grupos socioculturales que habitaron el territorio argentino en tiempos pasados hasta la actualidad (Onetto, 2011).

2.8 Síntesis del capítulo

Concluyendo, mediante el presente capítulo se han definido y relacionado las diversas concepciones y disciplinas que se entrelazan con el objeto de problematizar la actividad turística que incide en un complejo sistema donde convergen diversos actores sociales, criterios e intereses. Por tanto, para lograr una mayor comprensión fue preciso dar cuenta de cada uno de los conceptos citados ya que constituirán un punto importante en la investigación y permitirán tener una visión holística sobre la complejidad que implica el desarrollo de tal actividad en sitios arqueológicos.

En primera instancia, las lecturas teóricas sobre las prácticas turísticas permitieron reflexionar sobre la heterogeneidad de criterios en los que se basa la actividad, las diversas aristas que presenta y la comprensión de esta industria dentro de un mercado cada vez más diversificado que busca satisfacer una creciente demanda. Por tal motivo, fue relevante mencionar el origen del turismo arqueológico y cuál es la vinculación entre arqueología y turismo. Por otro lado, las reflexiones acerca del patrimonio establecieron la importancia de salvaguardar los bienes culturales y naturales e incluso reflexionar sobre cómo la actividad turística se vale de ellos. Vale destacar que estas nociones hicieron hincapié en dejar de encasillar al patrimonio en clasificaciones y conceptos rígidos que simplifican y banalizan su complejidad. Esto permite abordar al patrimonio no en términos esencialistas sino comprender sus usos y roles coyunturales.

En suma, fue pertinente definir el concepto de sustentabilidad basado en tres ejes fundamentales, el ambiental, económico y sociocultural, que establecerán las bases esenciales para el desarrollo de la actividad turística aplicadas a este o cualquiera destino en general. Además, se abordaron temas relacionados con conceptos de ética que la industria turística deberá implementar para su óptimo desarrollo.

Por otro lado, en este capítulo se dio cuenta de la profundidad de análisis que tiene la arqueología basándose no solamente en el estudio de sociedades antiguas sino también en el comportamiento humano y el contexto en el que hayan sucedido los hechos permitiendo, por consiguiente, tener una perspectiva más reflexiva sobre las realidades actuales. A su vez, ha sido de suma relevancia la distinción de la situación que atravesaron y atraviesan los pueblos originarios como parte insoslayable de nuestra cultura nacional distinguiendo cuál ha sido su rol en las sociedades y qué niveles de participación han tenido y tienen dentro del Estado Nación.

Por último, fue importante hacer mención sobre la Ley Arqueológica Nacional para entender bajo que parámetros se establecen las disposiciones sobre la salvaguarda de los sitios arqueológicos. Además fue preciso hacer hincapié en la Ley Arqueológica de la Provincia de Santa Cruz y aquellas vinculadas directamente con el sitio arqueológico Cueva de las Manos.

Capítulo III

Estado de Arte

3.1 Marco geográfico y ambiental

El sitio arqueológico Cueva de las Manos se localiza en la región patagónica de la República Argentina (Imagen 1 - Anexo A), al noroeste de la Provincia de Santa Cruz (Imagen 2, Imagen 3 - Anexo A) sobre el Cañadón del Río Pinturas (Fotografía 9 - Anexo A). El yacimiento está conformado por una cueva, aleros y paredones (Imagen 4, Fotografía 13 - Anexo A) con manifestaciones rupestres, se encuentra localizado a 88 metros sobre el nivel del cauce del Río Pinturas y a 480 metros sobre el nivel del mar. Se ubica entre las localidades de Perito Moreno y Bajo Caracoles, su acceso es a través de la ruta nacional 40 y la ruta provincial 97 (Onetto, 2012).

El relieve de la región es relativamente llano aunque presenta zonas elevadas donde predominan rocas volcánicas pertenecientes al Período Jurásico (Fotografía 10, Fotografía 11- Anexo A) que comenzó hace aproximadamente 201 millones de años y culminó hace 145 millones de años atrás, este tipo de volcanismo fue explosivo y permitió la aparición de ignimbritas. Las ignimbritas son rocas generadas como resultado de la actividad volcánica a través de la fusión de gases, lava, rocas, ceniza volcánica y polvo, presentan carácter compacto y son muy resistentes a la erosión. Además, la geología del área se compone del estrato correspondiente a la Formación La Matilde que se vio afectada por lluvias de cenizas que dieron origen a la aparición de tobas, las cuales también constituyen un tipo particular de rocas volcánicas. Por otro lado, el derrame de lavas sobre el final del Neógeno, período que abarcó desde hace 23 millones de años hasta hace 2,6 millones de años, dio origen a planicies como la Meseta Sumich. Otro factor importante que configuró la fisonomía del paisaje fueron las glaciaciones ocurridas en el Pleistoceno que comenzó luego del Neógeno hace 2,6 millones de años y culminó hace 11.700 años, siendo el valle del Río Pinturas el desagüe de las aguas de deshielo de diversos lagos como el Posadas y Pueyrredón (Geuna y Escosteguy, 2008).

Sin embargo, la apariencia actual del lugar se debió a que el Río Pinturas recorre el Macizo Deseado en su extremo noroeste conformando su valle en las ignimbritas pertenecientes a la Formación ChonAiken, donde consolidó paredes verticales de gran espesor producto del desgaste ocasionado a lo largo de los años sobre las rocas volcánicas. Esto se debió a que el valle está constituido por un conjunto de fallas que van de norte-sur y noroeste-sudeste que cortan a las volcánicas jurásicas, permitiendo que el río provoque una mayor erosión vertical. En el Cañadón se hayan grandes ignimbritas consolidadas, no obstante la erosión es la principal causa de que queden salientes de roca dura que dan origen a la formación de aleros (Geuna y Escosteguy, 2008).

En lo que concierne a las características climáticas, la región es semidesértica seca con un promedio de precipitaciones anuales de 200 mm. Sin embargo, el Cañadón del Río Pinturas constituye un microambiente, debido a que los vientos que soplan en dirección a las pampas y mesetas disminuyen sus efectos erosivos y conservan la humedad del valle. Su desnivel topográfico también incide en las características climáticas, ya que se encuentra aproximadamente a 400 metros sobre el nivel del mar y posee barrancas de 200 metros que le otorgan mayor protección al sitio. La

temperatura promedio oscila entre los 8°C y puede llegar hasta los -10°C (Gradín, Aschero y Aguerre, 1976).

Con respecto a la vegetación, el área del Río Pinturas presenta una diversidad de 200 especies de plantas silvestres. La flora varía de acuerdo al paisaje, en la zona del valle predominan pastos como el coirón, dentro de este sector es habitual encontrar vegetación arbustiva abundante. También se perciben juncales presentes en la zona de encharcamiento, situados en los parajes en que el curso del río tiene escasa pendiente, esto propicia mejores condiciones climáticas ya que convierte al cañadón en un sector más húmedo. Vale destacar que a mayor altitud comienza a haber más diversidad de especies entre las cuales se destacan el Neneo (Fotografía 1 - Anexo A), el Quilimbai (Fotografía 2 - Anexo A), la Mata Negra florecida (Fotografía 3 - Anexo A) y la *Phaiophles biflora* (Fotografía 4 - Anexo A) (Onetto, 2012).

Con respecto a las características zoogeográficas, en esta zona habitan diversas especies siendo los animales más relevantes el guanaco (Fotografía 5 - Anexo A), el puma (Fotografía 6 - Anexo A), el Cuís Patagónico (Fotografía 7 - Anexo A), la oveja y el ñandú. También se hallan animales como el zorro colorado y gris, el huemul, pichis, chinchillones anaranjados, gatos monteses y armadillo. El territorio es habitado por roedores y distintas especies de aves entre ellas el comesebo, águilas, choiques (Fotografía 8 - Anexo A), cóndores y jotes. Los reptiles que se encuentran en la zona son las lagartijas y el matuasto. Los peces más característicos en los ríos son el bagre y las percas. Vale destacar que muchas especies vegetales y animales que habitan la región son endémicas, es decir que solo se hallan en la ecorregión de la estepa patagónica caracterizada por el déficit de humedad, bajas temperaturas y escasas lluvias. Por lo tanto, la condición de contar con especies exclusivas le otorga al sitio un valor excepcional (Onetto, 2012).

3.2 Marco cronológico e histórico

Las primeras menciones sobre el sitio arqueológico Cueva de las Manos fueron hechas por el padre Agostini en 1941, quien dio cuenta de la existencia del yacimiento a través de fotografías y una lámina con representaciones de guanacos. Años posteriores, Vignati describió las escenas de caza representadas en el sitio. Las notificaciones se realizaron producto de una expedición que abordaba asuntos antropológicos, llevada a cabo por el Instituto Superior de Estudios Patagónicos, la Facultad de Ciencias Naturales y el Museo de La Plata. Esta expedición tuvo por objeto documentar y recolectar todo el material relevante para las investigaciones científicas que permitió entre 1952 y 1957 determinar el estilo de las escenas que constituían la secuencia de arte rupestre de Cueva de las Manos (Gradín, Aschero, y Aguerre, 1976).

En 1964 Carlos J. Gradín fue el responsable de llevar a cabo el primer relevamiento del sitio de manera exhaustiva con la finalidad de realizar las investigaciones concernientes a las pinturas rupestres, esta labor fue expuesta años posteriores en diversos simposios internacionales en donde se dieron a conocer los estudios preliminares del sitio. Sus investigaciones cobraron mayor relevancia en 1972

tras recibir el financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Además, durante este período integraron el equipo de trabajo dos arqueólogos de amplia trayectoria, entre los cuales se encuentra Carlos A. Aschero y Ana María Aguerre, quienes han llevado a cabo sus tareas de investigación de manera permanente y han publicado una vasta cantidad de artículos científicos (Gradín et al., 1976).

Esta década se vio marcada por otro acontecimiento importante vinculado a aspectos legislativos, en 1975 la Provincia de Santa Cruz sancionó la Ley 1024 que alude a la “Conservación del Patrimonio Histórico, Arqueológico y Paleontológico”, la cual velaba por la salvaguarda del sitio. Sin embargo, el conjunto pictórico adquirió mayor relevancia tras ser declarado “Monumento Histórico Nacional” por Ley del Congreso de la Nación N° 24.225 en 1993. Esta proclamación refiere al valor histórico cultural de las manifestaciones artísticas que evidencian el arte rupestre de los primeros habitantes del territorio patagónico (Onetto, 2006).

Por otro lado, en 1995 surge el Programa de Documentación y Preservación del Arte Rupestre Argentino bajo la dirección del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INALP), Secretaría de Cultura. Este programa surgió a partir de la importancia que presentan los sitios con arte rupestre de Argentina, los cuales evidencian la ocupación de los grupos humanos prehispánicos y son susceptibles de sufrir múltiples deterioros que ponen en riesgo su preservación ya sea por acción natural o humana. Sus principales objetivos fueron: realizar el correspondiente relevamiento del sitio, documentar todo tipo de manifestaciones artísticas, velar por la salvaguarda del patrimonio y llevar a cabo la administración y gestión mediante un plan de manejo que se adecue a las necesidades imperantes (Onetto, 2006).

Por consiguiente, se configuró el proyecto denominado “Preservación y Administración del Sitio Cueva de las Manos”, con la finalidad de documentar a través de fotografías y videos los daños ocasionados por acción humana o natural, realizar el muestro de los pigmentos de las manifestaciones artísticas, elaborar un registro con contenido arqueológico y realizar los monitoreos pertinentes para garantizar la preservación del sitio. Otro de los objetivos del proyecto fue llevar a cabo tareas de difusión científica, publicaciones y proponer cursos para brindar información a la comunidad sobre la relevancia de este conjunto pictórico (Rolandi de Perrot et al., 1996).

La historia refleja que Cueva de las Manos evidenció un progresivo reconocimiento, en primera instancia lo obtuvo a nivel nacional, luego el interés del sitio alcanzó el repertorio internacional tras ser declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1999. La propuesta fue llevada a cabo en 1997 por el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano a través de la Dirección Nacional de Patrimonio de la Secretaría de Cultura con el objetivo de integrar la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. La solicitud fue aceptada por este organismo y en junio de 1998 fue presentado el informe con la propuesta final que lo designaba “Área Arqueológica y Natural Alto Río Pinturas. Santa Cruz. Argentina”. Posteriormente, en el año 1999 adquirió su denominación actual de “Cueva de las Manos, Alto Río Pinturas” (Onetto, 2011)

Vale destacar que un sitio obtiene relevancia internacional y es declarado Patrimonio Mundial cuando cumple con una variedad de requisitos. El principal de ellos es contar con “valor universal excepcional” y cumplir con alguno de los diez criterios dispuestos por la UNESCO. El caso particular de Cueva de las Manos cumple con lo establecido en el Criterio III que se designa como un bien que “aporta un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida” (Onetto, 2011).

La UNESCO destacó la importancia de Cueva de las Manos como un “conjunto pictórico único en el mundo” por su antigüedad y continuidad a través del tiempo, la belleza y estado de conservación de las pinturas, la magnificencia de los conjuntos de negativos de manos y de escenas de caza y por el escenario que rodea al sitio de una “belleza emocionante” y por “formar parte del valor cultural del sitio en el mismo” (Onetto, 2011, como se citó en ICOMOS, Paris 1999).

Por último, en lo que concierne a la declaración más reciente, el sector que ocupa el sitio arqueológico fue declarado Parque Provincial Cueva de las Manos en 2018. La propiedad de las tierras en principio se encontraba en manos privadas y fueron cambiando de dueño hasta que, en 2015, la ONG Rewilding Argentina adquirió la Estancia Los Toldos donde se encuentra ubicada Cueva de las Manos. La finalidad de la compra era concederle al Estado 519 hectáreas como parte de este proyecto para lo cual se realizó un trabajo en conjunto con el gobierno de Santa Cruz, la Municipalidad de Perito Moreno y la fundación (INAPL, 2020). Esta fundación, creada en 2010 por conservacionistas argentinos, se encuentra destinada a la recuperación de los ecosistemas mediante la aplicación de prácticas congruentes con el cuidado ambiental. Además, tiene como objeto revertir los riesgos de extinción de especies, velar por el bienestar de las comunidades locales y se rige bajo el legado de Tompkins Conservation que actúa en conjunto con el Estado Nacional, los gobiernos provinciales y organizaciones conservacionistas nacionales e internacionales.

Concluyendo, Cueva de las Manos pone de manifiesto las diversas categorías que puede adquirir un sitio arqueológico a través de los años. Conjuntamente, nos permite reflexionar sobre las características tenidas en cuenta a la hora de proponer y aceptar una solicitud de declaración, la importancia que le otorga el Estado a las investigaciones científicas para llevar a cabo los procesos de puesta en valor y el interés sobre la difusión del sitio al repertorio internacional. Desde su descubrimiento científico hasta su declaración como “Parque Provincial Cueva de las Manos” el sitio ha evidenciado que los procesos llevados a cabo para velar por la conservación son complejos, requieren de un arduo trabajo científico y un equipo multidisciplinario que vele por objetivos comunes. Además, otro aspecto fundamental es contar con el financiamiento del Estado y otros organismos, sin los cuales sería inviable llevar a cabo este tipo de proyecto.

3.3 Arte rupestre y antecedentes arqueológicos

3.3.1 **Introducción**

El arte rupestre constituye el arte universal más prolongado y antiguo de la historia, ha sido registrado en casi todos los continentes. Sus dataciones más antiguas son hace aproximadamente 40.000 años AP y corresponden a las pinturas identificadas en cuevas del Paleolítico Superior europeo, sobre todo en la región del sudeste de Francia y noroeste de España. No obstante, en nuestro territorio, las manifestaciones artísticas más antiguas se registran hace 13.000 años AP. Este tipo de representaciones artísticas son formas de expresión plástica y gráfica realizadas sobre soportes de roca que evidencian actividades humanas de momentos pasados (Onetto, 2011).

Las manifestaciones artísticas presentes en Cueva de las Manos constituyen el arte rupestre desarrollado por los cazadores recolectores de la región. Este tipo de obras fueron plasmadas en superficies de piedra y se realizaban con diversos pigmentos de origen mineral o vegetal. Para llevarlo a cabo, se requería de diversos elementos entre los que se incluyen el soporte rocoso, materias primas, materiales y herramientas, así como las diversas técnicas utilizadas para plasmar imágenes. Por otro lado, este tipo de manifestaciones están inmersas dentro de un entorno natural y su producción puede ser interpretada como forma de modificación simbólica del paisaje (Amador-Bech, 2018).

El arte rupestre conforma un vestigio arqueológico que confiere información de gran relevancia, permite comprender el entorno natural, el hábitat, las prácticas sociales y simbólicas, la forma de subsistencia, las pautas de producción artística, las técnicas, los diseños y los procesos evolutivos de las culturas. A lo largo del tiempo los arqueólogos han establecido diversas hipótesis concernientes al significado del arte rupestre, algunos de ellos manifestaron que tenía una función mnemotécnica utilizada para recordar acontecimientos y narrativas míticas, otros lo interpretaron como símbolos totémicos de clan, como índices de las rutas recorridas o como marcadores territoriales. Sin embargo, una gran variedad de investigaciones científicas determinó que tenían un significado ceremonial y religioso, pudiendo algunas de ellas corresponder a creaciones rituales o bien referir a lugares sagrados. Por otra parte, las figuras antropomorfas, zoomorfas y abstractas representadas pueden relacionarse con figuras mitológicas (Amador-Bech, 2018). Concluyendo, este tipo de manifestaciones artísticas representan las obras realizadas por las poblaciones que habitaron o habitan el territorio argentino, develan parte de la historia y de los procesos evolutivos y además constituyen un recurso no renovable, es por ello que se debe velar por su extrema conservación.

3.3.2 **Complejo Cueva de las Manos**

Cueva de las Manos es un complejo con arte rupestre, allí se evidencian las manifestaciones artísticas de los antiguos pobladores de la Patagonia, representa una de las expresiones más antiguas de los pueblos sudamericanos y constituye el testimonio vivo de la cultura material y espiritual de los cazadores recolectores durante

aproximadamente 9000 años. Es considerado uno de los sitios más relevantes de arte rupestre de la región patagónica perteneciente al período Holoceno Temprano que comenzó hace 11.700 años AP. Se convirtió en el epicentro de investigaciones arqueológicas por sus manifestaciones artísticas, su entorno natural y los yacimientos arqueológicos presentes en sus alrededores (Onetto, 2011).

En lo que concierne a su designación, se le ha adjudicado el nombre “Cueva de las Manos” por contener más de 2000 negativos de manos plasmadas en diversas superficies rocosas (Fotografía 14 - Anexo A). Además, el sitio evidencia una gran variedad de escenas de caza, en las que fue representada la figura del guanaco (Fotografía 15 - Anexo A), una de las especies más plasmadas en el arte histórico de la región patagónica (Onetto, 2011).

Las pinturas de la cueva, los aleros y los farallos del Alto Río Pinturas configuran un conjunto pictórico inigualable, en cuanto presenta valores excepcionales debido a su relevancia cultural, histórica, arqueológica y ambiental. Otro de los factores que lo convierten en un sitio de gran interés es su valor simbólico, ya que representa la historia del pasado prehispánico y ha trascendido a nivel nacional e internacional por su importancia científica y turística (Onetto, 2011).

El yacimiento arqueológico se encuentra subdividido en cuatro concentraciones de representaciones rupestres o sitios. El Sitio I lo integran el Paredón de las Escenas localizado fuera de la cueva y el Paredón Sur. El Sitio II se designa Cueva de las Manos. El Sitio III se denomina Alero Derrumbado, también contiene arte rupestre e incluye los bloques derrumbados tras la segunda erupción del Volcán Hudson 3200 años antes del presente (AP). El Sitio IV se denomina Alero de las Escenas (Imagen 4 - Anexo A) es importante por la gran cantidad de escenas que están representadas (Aschero, 2020).

Las primeras manifestaciones que se realizaron en Cueva de las Manos denominadas estilo I y estilo II comienzan en el Paredón de las Escenas, continúan en el vestíbulo de la cueva y una parte dentro de la misma, prosiguen en el Alero del Derrumbe y finalizan en el Alero de las Escenas. El soporte rocoso que incluye las representaciones de caza tiene un frente de 240 metros, esto lo convierte en un sitio con características particulares ya que presenta una extensión superior en comparación con otros yacimientos (Aschero, 2020).

El complejo Cueva de las Manos presenta tres tipos de superficies rocosas en donde se han plasmado pinturas rupestres, entre ellas se encuentra la cueva, los paredones y los aleros. La cueva presenta aproximadamente 10 metros de altura, sin embargo, en su interior existe una reducción de la altura del techo que no supera los 2 metros debido al declive ascendente del terreno, además tiene 15 metros de ancho y 24 metros de profundidad y en lo que respecta a la entrada de luz, el sector recibe una gran fuente de energía solar. Los aleros, por su parte resguardan a las pinturas rupestres del viento y del sol y están conformados por salientes rocosas. Los paredones de textura irregular conforman la base del farallón rocoso, las pinturas rupestres fueron plasmadas hasta los 3 y 4 metros de altura (Gradin et al., 1976).

3.3.3 Las pictografías

Como fue mencionado anteriormente, Cueva de las Manos representa un testimonio vivo del arte rupestre llevado a cabo por los antiguos cazadores-recolectores. El yacimiento arqueológico evidencia una gran vastedad de escenas de caza en las que se encuentra representada la figura del cazador y la presa. Las mismas reseñan la cacería individual y colectiva, además de revelar diversas estrategias para llevar a cabo esta práctica. Mientras que en algunas de ellas los cazadores atacan a su presa de manera grupal, en otras lo interceptan sorpresivamente. Por otro lado, figuran escenas donde es utilizado el lazo bola considerado una de las armas más importantes de estos momentos históricos. Vale destacar que el guanaco es la figura más representada en las pictografías por constituir su principal fuente de subsistencia (Onetto, 2011).

Por otro lado, en el sitio figuran negativos de manos pertenecientes a hombres, mujeres y niños, esto evidencia que no sólo los adultos imponían sus manos en la pared para hacer los negativos sino que también los niños estaban incorporados a este tipo de práctica. Además, fueron plasmados diversos motivos biomorfos, como los lagartos o matuastos (Fotografía 18 - Anexo A), siluetas humanas estilizadas (Figura 17 - Anexo A), figuras geométricas tales como zigzags, líneas rectas y angulares, puntiformes y círculos (Fotografía 16 - Anexo A) (Aschero, 2020).

Si bien no existe evidencia científica que argumente por qué realizaban este tipo de manifestaciones, como se ha hecho mención anteriormente, se estima que su producción puede estar ligada a un tipo de ritual. Se consideran un motivo universal ya que los negativos de manos también aparecen en otros yacimientos arqueológicos alrededor del mundo. Además, constituyen los contenidos más relevantes del arte histórico patagónico en el que ha prevalecido la participación y la idea de conjunto ya que no se ha limitado a un grupo de edad o género (Onetto, 2011).

Las manifestaciones artísticas no siempre responden a parámetros idénticos en todos los períodos, ya que las formas estilísticas y el dinamismo de las escenas cambian dependiendo el contexto. Las pictografías del sitio arqueológico han sido clasificadas por los arqueólogos en tres estilos diferentes, que se asocian a diferentes cronologías, a los cuales se les ha asignado la letra A, B y C. Consecuentemente, la datación de las pinturas pudo ser interpretada a través de la superposición de los estilos, que permitió configurar la historia del proceso artístico llevado a cabo por los primeros pobladores de la región patagónica. Las manifestaciones artísticas fueron realizadas entre los 9300 y 700 años AP y representan en su gran mayoría diversas escenas de caza (Geuna y Escosteguy, 2008).

Las pictografías pertenecientes al grupo A son las más antiguas, se estima que tienen una antigüedad de 9300 años AP, corresponden a los primeros grupos de cazadores-recolectores que habitaron el sur del territorio argentino. Este estilo comprende diversas escenas de caza en las que se evidencia la persecución de guanacos individuales y grupales. La gama de colores utilizada presenta diversas tonalidades como el negro, ocre-amarillo, rojo claro y violáceo (Geuna y Escosteguy, 2008).

Las pictografías pertenecientes al grupo B se caracterizan por representar figuras estáticas, dentro de este grupo predominan los negativos de manos y se incorpora el color blanco. La datación de este estilo es del 7000 hasta el 3300 AP (Geuna y Escosteguy, 2008).

Por último, las manifestaciones artísticas del grupo C se originaron hace aproximadamente 1.300 años AP. Durante este período se llevaron a cabo diversas representaciones de figuras geométricas, figuras humanas y de animales esquemáticas y negativos de manos bicolors realizadas en blanco con el fondo color rojo (Geuna y Escosteguy, 2008).

En muchas ocasiones se pintaban escenas superpuestas sobre escenas anteriores, utilizando diferentes tonalidades en general monocromáticas para diferenciarlas entre sí. Esto es muy relevante porque en la superposición se visualiza la escena que está debajo (Geuna y Escosteguy, 2008).

3.3.4 Evidencia arqueológica asociada a las pinturas

Las excavaciones llevadas a cabo en Cueva de las Manos permitieron la obtención de gran variedad de hallazgos. Entre ellos, se han recuperado restos óseos de guanacos, también de otros animales como el zorro, el ñandú, la gallareta, el pez y el molusco, el choique, tucu-tucu (un carnívoro pequeño), aves y lagartos. Además, se hallaron piel de guanacos y varios vellones de pelo. Se han encontrado también una gran cantidad de instrumentos líticos, entre ellos cuchillos con filo natural o retocado, diversidad de lascas, raederas, raspadores, muescas, cepillos y bifaces. Por otro lado, se han recuperado diversas puntas de proyectil (Gradín et al., 1976).

Particularmente, los hallazgos pertenecientes al nivel inferior de la excavación constituyen los vestigios de pigmentos minerales, yeso e instrumentos líticos que se remontan unos 9300 y 7300 años AP. Estos elementos corresponden a los materiales utilizados para la preparación de las pinturas más antiguas del guanaco. También se utilizaba material orgánico junto con pigmentos minerales para la preparación de la pintura, a partir de ellos se pudieron conseguir una variada gama de colores rojos, violáceos, ocre, amarillos y verdes, se utilizó también el negro (óxido de manganeso) y el blanco. En los estudios realizados se detectó la presencia de yeso agregado al pigmento, el cual le proporcionaba mayor adherencia a la mezcla. Por otra parte, según lo que detalla Carlos Gradín (2020) durante este período tanto las escenas de guanacos como de figuras humanas eran representadas con gran dinamismo debido a su movimiento y poca rigidez. También se encontraron refinados artefactos de piedra, se estima que se trataban de cazadores a distancia los cuales creaban sus propias herramientas, puntas de proyectil para sus lanzas, raspadores para el trabajo del cuero, además de finos punzones y retocadores de hueso (Onetto, 2011).

El período que abarca desde el 7000 al 3000 años AP se caracteriza por la utilización de lascas. La lasca es el producto lítico que se obtiene al golpear una piedra con otra o con un instrumento de retoque, las cuales presentan filos naturales que

pueden ser utilizados como instrumentos de corte. Además de estas, se hallaron hojas realizadas en piedra mediante una técnica de talla más elaborada. También se han encontrado restos de pigmentos, animales y plumas. Por otro lado, durante este período predominan negativos de manos en la gama del rojo, rojo-violáceo, negro, blanco, ocre y en menor cantidad verdes, también se realizaron grabados de patas del guanaco (Onetto, 2011).

Los momentos posteriores al 3000 AP marcan la estandarización de los instrumentos, en los hallazgos predominan las puntas de proyectil triangulares. Los vestigios descubiertos durante este período son restos de cuero, vellones y restos de guanacos. Con respecto a las representaciones, las imágenes son más esquemáticas, las figuras humanas más estilizadas, los guanacos más rústicos y se destacan los círculos, las líneas rectas, angulares y puntiformes. Estas manifestaciones determinan el final de la secuencia de arte rupestre desarrollada en el sitio hacia el 1300 AP (Onetto, 2011).

3.3.5 Técnicas

En lo que concierne a las técnicas implementadas, se estima que para llevar a cabo estas pinturas fueron utilizados hisopos, pinceles confeccionados en plumas, pieles y vellos, o bien la pintura fue aplicada directamente con los dedos. Se cree incluso que para la realización de los negativos de manos se utilizó la técnica de soplado en donde intervenía la boca como medio más eficaz para mezclar el pigmento y expulsarlo sobre la mano apoyada en la pared. Incluso también se podía hacer el soplado a través de algún instrumento, tubo de madera hueco o hueso largo hueco de algún animal. Otro de los elementos empleados para plasmar puntos en los techos o en la parte superior de los aleros eran esferas, posiblemente de piedra cubiertas en cuero y pintura utilizadas como “sellos” (Onetto, 2011).

Según los estudios realizados, para conseguir diversas tonalidades de colores, se calentaba goethita (un mineral de hierro) y se incorporaba a la mezcla. Análisis químicos de la mezcla pigmentaria han arrojado como resultado la presencia de óxido de hierro hidratado (es un óxido de hierro amarillo ocre). De acuerdo con los estudios de refracción de rayos X realizados en los laboratorios, se ha podido determinar que al calentarse este mineral, el aumento de la temperatura hace que se volatilicen las moléculas de agua del óxido de hierro, formándose un color rojo vibrante. De este modo, la goethita expuesta al calor se convierte en hematita, que al repetir el proceso se convierte a su vez en maghemitas, llegando incluso a obtener colores violetas, grises-violáceos o negro. Esto nos indica que gran parte de la paleta de colores presentes en las pinturas de Cueva de las Manos podía ser obtenida a partir de la exposición al calor y consecuente deshidratación de la goethita (Aschero, 2020).

3.4 Pueblos originarios

3.4.1 **Características principales de su cultura**

Los registros más antiguos sobre la ocupación humana en la región patagónica evidencian la existencia de poblaciones humanas hace aproximadamente once mil años. A partir de ese momento, se evidencia una continuidad en la ocupación del espacio hasta la actualidad, aunque con algunos cambios en las formas de vida. Los tehuelches fueron quienes habitaron la región comprendida entre el Río Santa Cruz y el Estrecho de Magallanes (Imagen 5 – Anexo A), llevando un modo de vida cazador-recolector (Garay, 2008). Se constituían como pueblo nómada ya que se desplazaban de un lugar a otro en busca de alimentos, atravesando cursos de agua, cañadones y valles que conectaban diversos paraderos. Esto ocurrió al menos hasta el momento de la conquista por parte del Estado argentino a fines del s. XIX, cuando muchas comunidades fueron sedentarizadas, obligadas a cambiar su modo de subsistencia y en muchos casos relocalizadas. Este pueblo es también conocido como “Aonikenk” cuyo significado es “gente del sur” y su organización social se basaba en bandas integradas por parientes. Generalmente eran numerosas y constituían campamentos donde convivían y se trasladaban de acuerdo a sus necesidades y la estacionalidad de los recursos. Se caracterizaban por poseer amplios conocimientos del territorio (Onetto, 2011).

En su estructura social la división de tareas estaba bien delimitada por edad y sexo, los hombres se encargaban principalmente de la caza y las mujeres y niños de la recolección. No obstante, los líderes tehuelches no impartían un poder coercitivo, los caciques solían dirigir las partidas de caza y el rumbo de las migraciones, pero no establecían normativas en la vida de los demás integrantes. Las relaciones parentales se establecían entre miembros de diferentes bandas, esto reforzaba los lazos parentales ya que se expandía el grupo y se vinculaban las bandas para superar las adversidades del medio ambiente y los riesgos del contexto, sobre todo cuando había carencia de recursos. La vinculación entre bandas se denomina campamentos de agregación, “en el caso del área del Río Pinturas, los grupos se ubicaban generalmente en la confluencia de los cañadones” (Onetto, 2011, p.51). En general, los campamentos residenciales se localizaban en cuevas o al aire libre, allí las personas desarrollaban todos sus quehaceres cotidianos durante un tiempo determinado, el cual estaba ligado a las estaciones del año o a la disponibilidad de recursos naturales del sitio. El caso particular del sitio Cueva de las Manos, fue utilizado como lugar de reunión por varias generaciones de familias para diversos fines, sin embargo su asentamiento se encontraba en sectores aledaños donde había recursos esenciales para poder sobrevivir, entre ellos el agua y la leña. Además, solían escoger como asentamiento lugares que estuviesen reparados del viento y del frío (Onetto, 2011).

Con respecto a sus principales actividades, la caza del guanaco constituyó la base de su subsistencia. La carne conservada se consumía en forma de charque (deshidratada), los huesos se utilizaban para hacer artefactos como punzones, retocadores, entre otros. Por otra parte, la médula de los huesos no solo servía como alimento sino también como luz ya que cuando se arrojaban en los fogones de las

cuevas o de los aleros, daban un resplandor particular que iluminaba el ambiente. Las pieles eran utilizadas para hacer las capas de su vestimenta, normalmente hechas con pieles de guanacos neo-natos o no natos denominados churengos que se cazaban cuando las hembras tenían cría entre fin de la primavera y principios del verano. Por otro lado, los cueros curtidos servían como coberturas para los techos y los vellones de lana se destinaban para la cordelería, es decir la lana del guanaco era usada como materia prima para el hilado (Aschero, 2020).

Por su parte, los métodos de caza fueron modificándose con el tiempo. El arco y la flecha fue una de sus principales armas, los cazadores se colocaban una vincha o un turbante donde guardaban parte de las herramientas que usaban como las puntas con los intermediarios que iban a estar ensambladas en los dardos para tirar con propulsor. Por otro lado, el lazo bola fue un arma muy importante, era una cuerda de cuero que contenía 6 o 7 metros de altura y poseía una bola muy pesada en el extremo, también tenía una manija. La bola que se encontraba en el extremo se arrojaba para que rebote en el piso y se enrosque en las piernas de la presa corriendo, luego el cazador retenía al animal caído con la manija del lazo bola y otro cazador lo ultimaba. Su alimentación también incluía ñandúes, animales pequeños, vegetales, raíces, frutos, huevos, moluscos, entre otros (Aschero, 2020). Por otro lado, recolectaban pigmentos, fibras, plumas y cristales de cuarzo (Onetto, 2011).

En lo que respecta al arte rupestre, utilizaban diversos pigmentos para realizar representaciones artísticas vinculadas a elementos significativos como la figura del guanaco que refleja la relación del hombre y su medio natural y social. Otro aspecto relevante radica en sus conocimientos cosmológicos utilizados para interpretar las fuerzas de la naturaleza. Sus relatos mitológicos fueron creados también para explicar el origen del mundo, en la mítica tehuelche el personaje principal es Elal.

“Elal es un héroe educador, maestro de la caza y protector. (...) fue el creador de los CHONEK (Tehuelche), reveló a los hombres el secreto del fuego, inventor del arco y las flechas, les enseñó el arte de la caza y como seres creados a su semejanza les inculcó algunos principios de moral y conducta. Finalmente, el ciclo termina con el alejamiento del héroe, que ha cumplido su misión, para dar lugar al hombre sobre la tierra” (Aizen, Tam Muro, 1992. p.2).

Vale destacar que, aunque las primeras ocupaciones tehuelches existieron hace miles de años, actualmente sus descendientes se encuentran distribuidos en diversas comunidades de la Provincia de Santa Cruz. Si bien existe un hilo conductor entre los primeros pobladores y las comunidades actuales, sus costumbres se vieron afectadas ya que en muchas ocasiones fueron prohibidas y fueron forzados a cambiarlas afectando su subsistencia y obligándolos a trabajar en tierras de extranjeros.

3.4.2 Revitalización cultural y actualidad

Los tehuelches ejercieron el dominio de su territorio hasta la llegada de los españoles quienes instalaron un régimen de colonización que impartió políticas de asimilación por ser considerados “salvajes”, seres inferiores y enemigos del progreso, los cuales debían ser civilizados. La esclavitud, la explotación, la segregación, la evangelización, la humillación y los crímenes cometidos hacia este pueblo y muchos otros fueron prácticas aplicadas para sostener la supremacía, dominio y control sobre ellos y su territorio. Si bien el padecimiento de estas culturas comenzó con la llegada del europeo, la pérdida de la libertad se consolidó a fines del S.XIX con la configuración del Estado Nacional a través de la conocida “campaña del desierto” que lideró el exterminio de nuestros compatriotas (Rodríguez, 2010). En suma, años posteriores prosiguió con la promulgación de leyes inconsistentes que pregonaban el reconocimiento de las diversas comunidades étnicas pero que luego evidenciaban una política contradictoria sobre todo en lo que respecta al patrimonio arqueológico.

Para evitar que estas comunidades recuperaran sus tierras entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, el Estado Nacional les otorgó predios atribuidos bajo “permiso de ocupación” cumpliendo con lo dispuesto en el decreto impartido por la Nación. El primer lote brindado al pueblo Tehuelche de Santa Cruz con permiso de ocupación colectivo fue denominado CamuseAiken, los restantes tenían permisos individuales y fueron designados como Francisco Vera y Antonio YanqueKopolke. Posteriormente, se le atribuyó a estas tierras el nombre de “reservas indígenas”, las mismas evidenciaban la situación de precariedad que atravesaban las comunidades debido a la calidad de vida que tenían. Sumado a esta situación, en 1957 la Provincia de Santa Cruz promulgó dos leyes “asimilacionistas” que establecían que los “indígenas” debían desplazarse hacia las ciudades con el fin de “civilizarse” y concluir con su “asimilación”. También fueron creadas diversas comisiones que discriminaban al pueblo tehuelche debido a que los consideraban “incapaces de decidir sobre su propio destino” (Rodríguez, 2010).

Sin embargo, en el año 2000 un fallo judicial que fue resuelto a favor de la comunidad Francisco Vera sobre el usufructo de las tierras, constituyó un acontecimiento de extrema relevancia ya que fue la primera vez que la Provincia de Santa Cruz reconoció que los territorios de este pueblo son comunitarios. Por otro lado, en 2011, la comunidad Kopolke recibió el nombramiento de propiedad comunitaria por las tierras que fueron concedidas en 1926 a Antonio YankeKopolke, en 2015 a CamusuAike se le ha otorgado una parte del territorio dispuesto en el decreto presidencial de 1898 que disponía la reserva de lotes de tierra para que se establezca la “tribu tehuelche”. Por otra parte, este pueblo también propuso que le sea adjudicado el nombre de “comunidad” en lugar de “reserva”, nombre que ha sido otorgado por el Estado, argumentando que ellos no son un pueblo reservado (Rodríguez, 2010).

Con el correr de los años, la situación se ha modificado en beneficio de los pueblos originarios debido a las arduas luchas que han llevado a cabo para lograr el reconocimiento del Estado Nacional. En efecto, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) brindó su aprobación a un mayor número de comunidades que hasta

el momento no habían sido consideradas. Este instituto fue creado en 1985 y tiene como función principal gestionar el procedimiento que asume la preexistencia de los pueblos originarios y garantizar el respeto por sus formas de organización y gobierno e inscripción en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI).

Además, en 2009 se constituyó el Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO), un espacio conformado por 27 pueblos originarios y más de 1500 comunidades con la finalidad de llevar a cabo la articulación política territorial indígena en todo el territorio argentino y con el propósito de que sean los propios integrantes de los pueblos originarios quienes definan su futuro. También se formó el Consejo Pluricultural Indígena (CPAI) que integra un órgano de co-decisión del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires con objeto de llevar a cabo políticas públicas que velen por el respeto, protección y garanticen los derechos de estas comunidades. Las mismas por su parte, tienen acceso al Registro Nacional de Comunidades Indígenas (ReNaCI) y al Registro Nacional de Organizaciones de Pueblos Indígenas (ReNOPI) del INAI para la obtención de personería jurídica.

De acuerdo con algunos autores, estas políticas inclusivas permitieron la revitalización de los pueblos y la obtención de derechos colectivos destinados a garantizar su reconocimiento, patrimonio y tierras. Además, en la Provincia de Santa Cruz las comunidades territoriales tehuelches Kopolke, CamusuAike y Francisco Vera tienen personería jurídica (Rodríguez, 2010). Sin embargo, aunque las políticas inclusivas constituyan el primer paso no necesariamente aseguran el derecho y el respeto absoluto sobre estas comunidades.

En lo que concierne al desarrollo de sus actividades, un porcentaje importante de personas pertenecientes a las comunidades de Santa Cruz habitan en contextos urbanos, otros como en el caso de aquellos que están establecidos en CamuseAike, Francisco Vera y Kopolke viven de manera permanente en el territorio comunitario, y otros alternan su estadía entre el campo, la ciudad y visitan a su comunidad (Rodríguez, 2010). De acuerdo con lo que estable en 2010 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Santa Cruz presenta una tasa de ocupación que se autoadscribe como tehuelche del 27,4%, esto representa 2615 personas (Rodríguez, 2010).

3.5 Problemáticas de Cueva de las Manos

Los sitios arqueológicos que carecen de un plan de gestión y conservación son susceptibles de sufrir vandalismo, hurto de material arqueológico y deterioro. En un primer comienzo, el caso particular de Cueva de las Manos ha evidenciado que la falta de un proyecto que velara por la salvaguarda del sitio perjudicó gravemente a este patrimonio, ocasionando daños irreversibles y pérdida de información científica.

Estos perjuicios están vinculados sobre todo a la acción humana y se manifiestan mediante la producción de grafitis (Fotografía 19 - Anexo A), desprendimientos por extracción en los paneles y daños sobre el material arqueológico. En algunos sectores

de la Cueva, los grafitis han sido grabados, pintados, rayados o producidos con aerosol. En suma, hay variadas incisiones y rayaduras sobre las superficies de la cueva con nombres e iniciales que dañan e inclusive obstruyen las representaciones rupestres. Por otro lado, los desprendimientos han provocado deterioros irreversibles en este patrimonio ya que implica la extracción de una parte de la superficie rocosa que presenta manifestaciones artísticas mediante un instrumento cortante con la finalidad de obtener un recuerdo del lugar (Onetto, 2011).

Otra de las problemáticas que ha atravesado el sitio fue el daño producido al material arqueológico que se hallaba en la superficie tras el ingreso de los visitantes al lugar. También se evidenció el acopio de polvo sobre las pinturas y la superficie rocosa de la cueva debido a la llegada de numerosos grupos de personas (Onetto, 2011).

Los nocivos accionares contra el patrimonio han sido registrados en 1995 por los arqueólogos del INAPL mediante las evaluaciones del material rocoso. En suma, ese mismo año se ha llevado a cabo el análisis de estas intervenciones a través de un organismo internacional denominado Canadian Conservation Institute efectuado mediante un convenio con la Secretaría de Cultura de la Nación a través del INAPL (Onetto, 2011).

3.6 Plan de Manejo, declaración y puesta en valor

Las diversas investigaciones llevadas a cabo en Cueva de las Manos dieron cuenta de la importancia a nivel patrimonial, histórico, científico y cultural de este conjunto pictórico y la urgencia de salvaguardar este patrimonio a través de la implementación de un Plan de Manejo con la finalidad de evitar actos nocivos causados por la acción humana y el deterioro ambiental. Sin embargo, los procesos de puesta en valor y conservación del sitio tardaron algunos años en efectuarse desde su descubrimiento científico.

De acuerdo a lo establecido por Onetto (2011), hasta el año 1980 las pinturas carecían de protección y el acceso al sitio era dificultoso, la custodia del yacimiento se hacía de manera esporádica y durante un breve lapso de tiempo debido a las condiciones adversas del lugar vinculadas al clima y el acceso al sitio. No obstante, ese mismo año comenzaron los primeros trabajos de puesta en valor a través de la implementación de rejas para proteger las pinturas (Fotografía 23 - Anexo A), la confección del actual camino de la ruta 40 y la creación de una vivienda para el guardia del lugar que permanecía allí algunos meses.

Por otro lado, en 1995 el INALP creó el Programa Documentación y Preservación de Arte Rupestre Argentino (DOPRARA) que constituyó el primero en su género y tuvo la finalidad de salvaguardar aquellos sitios que contienen arte rupestre y evidencian la ocupación de los primeros pobladores prehispánicos. Las tareas principales del programa se focalizaron en el registro, documentación del sitio, preservación, protección y administración, ya que estos lugares en particular están expuestos al deterioro natural y por acción humana, sobre todo aquellos que son un recurso turístico. Este antecedente

constituye un antes y después, ya que es una herramienta muy eficaz para mantener los estándares de conservación. A su vez, es una metodología que ayuda a los equipos a ser sistemáticos en la planificación, gestión y monitoreo de proyectos donde la sustentabilidad es un pilar fundamental.

En lo que concierne a la declaración de la UNESCO, en 1997 el INALP elevó la propuesta para que el sitio arqueológico Cueva de las Manos sea Patrimonio Mundial de la Humanidad a través de la Dirección Nacional de Patrimonio de la Secretaría de Cultura, mediante el apoyo del municipio, de la comunidad de Perito Moreno y de la Provincia de Santa Cruz. Consecuentemente, la propuesta fue avalada y promovida por la Dirección en 1998 ante la UNESCO. A la documentación correspondiente se le asignó el nombre de “Área Arqueológica y Natural Alto-Río Pinturas, Santa Cruz, Argentina”. La delimitación requirió de exhaustivos estudios del terreno llevados a cabo por el topógrafo y arqueólogo Carlos Gradín quién determinó que el área debía contener 600 hectáreas distribuidas, a modo representativo, en un rectángulo de 2 kilómetros de largo por 1 kilómetro de ancho, dentro de las cuales se halla el Complejo Cueva de las Manos en donde se encuentran los siete sectores con arte rupestre.

Paralelamente a este trabajo fue ideado el Plan de Manejo de Cueva de Las Manos en 1998, un año antes de ser declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad, con la finalidad de brindarle al sitio la valoración y preservación adecuada sujeta a las peculiaridades de este yacimiento arqueológico y a las necesidades imperantes. Para efectuarlo se obtuvo el apoyo de la Secretaría de la Nación y el asesoramiento científico de Carlos Gradín. Además, esta propuesta tuvo la intervención del Estado mediante la Dirección Nacional de Arquitectura que delimitó algunas pautas en relación con la infraestructura para desarrollar las obras de protección.

El Plan de Manejo estuvo regido en tres principios básicos: mínima intervención, el de reversibilidad y el de compatibilidad de materiales. El primero de ellos hace referencia a que la intervención debe evitar adulterar el material original, el segundo principio alude a que cualquier proceso de conservación debería ser reversible preservando de esta manera el material original y el tercero concierne en que los nuevos materiales que son incorporados durante los procesos de puesta en valor o conservación deben estar en concordancia con el ambiente circundante (Onetto 2011).

Por otro lado, este proyecto permitió comprender la naturaleza del sitio al mismo tiempo que su vulnerabilidad. Para su implementación ha sido considerado el tipo de yacimiento, la evidencia arqueológica presente en él, el conjunto pictórico en su totalidad, la distancia a los poblados aledaños, la disponibilidad de recursos humanos, el financiamiento para su viabilidad, el interés turístico, el acceso al sitio, la contaminación visual o auditiva, los conflictos potenciales que podrían surgir a futuro, la conciencia e interés de la comunidad, entre otros. Además, se ha contemplado la situación administrativa del sitio, las estrategias para llevar a cabo el registro arqueológico, las políticas de conservación más adecuadas, el perfil del turista, la ejecución de infraestructura, los monitoreos permanentes según lo dispuesto en el Plan de Manejo y la difusión científica. Vale destacar que fueron considerados referentes los modelos extranjeros de Europa occidental particularmente de España y Francia que constituyen los países pioneros en conservación de arte rupestre, además de Canadá y

Estados Unidos quienes fueron referentes en el desarrollo de planes de gestión y conservación para yacimientos arqueológicos y formación de especialistas. Otros modelos contemplados fueron los llevados a cabo en México, Brasil, Chile y Bolivia. Esto evidencia lo relevante de buscar antecedentes de modelos en otros contextos y sitios con motivo de, a pesar de las particularidades que puede presentar cada caso, reducir las falencias y ser más expeditivos a la hora de desarrollar proyectos.

Según Onetto (2001) el planeamiento implementado para el desarrollo de la actividad turística requirió establecer ciertas restricciones respecto al ingreso al sitio fijando un horario de apertura y cierre, y controlando la capacidad de carga a través de grupos de 15-20 personas por vez. Además, se dispuso la restricción de ingresar sin un guía acompañante y quedó terminantemente prohibido acampar en el sitio. Para optimizar el desarrollo de visitas guiadas y brindar un servicio de calidad fue propicio la incorporación de un sistema de guías instruidos en administración de recursos arqueológicos y arqueología regional en Perito Moreno mediante un curso dictado por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Santa Cruz. En lo que respecta al desarrollo de infraestructura, años posteriores se incorporó un centro de interpretación (Fotografía 26 - Anexo A) y cartelería informativa bilingüe en español e inglés (Fotografía 27 - Anexo A). Además, el INAPL llevó a cabo monitoreos periódicos para evaluar el nivel de conservación del sitio y realizar las tareas de gestión y supervisión en el lugar. Por otro lado, años posteriores la Dirección Nacional de Arquitectura planteó el desarrollo de estructuras de madera dispuestas en el circuito de guiada fijando las pasarelas y tarimas en el sendero (Fotografía 20 - Anexo A).

En 1999 el proceso de declaración seguía su curso, tal es así que un grupo de evaluadores extranjeros comisionados por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza visitaron el lugar para realizar el análisis sobre sus características culturales y naturales, con objeto de proporcionarle a la UNESCO la seguridad ante la toma de decisión sobre la designación de Patrimonio Mundial de la Humanidad. Finalmente, el sitio fue evaluado por el presidente del CAR-ICOMOS (Comité de Arte Rupestre del ICOMOS), Dr. Jean Clottes:

“El representante del ICOMOS, destacó la importancia de Cueva de las Manos como un conjunto pictórico único en el mundo por su antigüedad y continuidad a través del tiempo, la belleza y estado de conservación de las pinturas, la magnificencia de los conjuntos de negativos de manos y de escenas de caza y por el escenario que rodea al sitio de una belleza emocionante y por formar parte del valor cultural del sitio en sí mismo” (Onetto, 2011, p.60).

El comité de la UNESCO “expuso que la Cueva de las Manos, Río Pinturas, contiene una colección sobresaliente de arte rupestre que representa el testimonio de una de las culturas más antiguas de Sur América” (Onetto, 2011, p.60). Finalmente, tras una exhaustiva evaluación, el sitio fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad el 1 de diciembre de 1999.

Por consiguiente, los procesos de puesta en valor continuaron, y en 2004, tras varias solicitudes de licitación para efectuar las obras de conservación, se concedió el contrato de licitación designado “Protección y Seguridad para el Monumento Histórico Nacional Cueva de las Manos” dirigido por la Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) y la supervisión científica de INAPL. Estas obras de preservación tuvieron la intervención de INALP, DNA, la empresa constructora y la Secretaría de Turismo de la ciudad. Para llevar a cabo todo este conjunto de tareas fue preciso contar con el trabajo interdisciplinario de diversos profesionales que acreditaron el estado de conservación del sitio y determinaron los procedimientos a seguir para su puesta en valor. Fue de suma importancia la presencia de un geólogo para establecer la estabilidad rocosa de Cueva de las Manos, evaluar la movilidad de los suelos con la finalidad de obtener pruebas científicas sobre el estado del conjunto pictórico y considerar los posibles riesgos a futuro. El estudio del lugar fue llevado a cabo en tres campañas realizadas por el Dr. Marcelo Zárate, quien informó los resultados de su análisis a la Dirección Nacional de Arquitectura y a la Secretaría de Cultura de la Nación. También fue imprescindible contar con la supervisión de un arqueólogo para que evalúe el impacto que generarían las obras efectuadas en la totalidad del conjunto pictórico.

Las obras de infraestructura fueron desarrollándose en varios sectores, entre los cuales se encontraba el “Área de estacionamiento y de las instalaciones para el guardia, guías y centro de recepción” que incluyó la incorporación de una playa de estacionamiento con postes de iluminación, la ampliación de la casa preexistente del guardia y la construcción de una nueva casa para los guías. Por otro lado, se instaló una torre de agua y zeppelin para la provisión de gas, se efectuaron algunas tareas de reparación en el sector de la explanada y en la escalera de acceso, también se colocaron gaviones de contención de la ladera ubicada detrás del estacionamiento y una estructura de desagüe dentro de este sector. Por último, se llevó a cabo la construcción de nuevos sanitarios debido a la creciente afluencia de turistas. En el “Área de molinos para energía eólica” se incorporaron molinos eólicos y en el “Área de sendero que recorre el circuito de las pinturas” se incluyeron barandas de troncos a lo largo del camino, también tarimas o decks de madera (Fotografía 22 - Anexo A) con una sola baranda frente a los sectores con pinturas y cartelera informativa bilingüe. En el “Área de la ladera de bajada al río” se instaló una escalera con baranda en el comienzo de la bajada que conduce al río, también una escalera de doble baranda en el sector final de la bajada al río. Por último, en el “Área de aprovisionamiento de agua del río” se instaló una bomba para la toma de agua. Vale destacar que todas estas tareas no se realizaron de manera simultánea, fueron desarrollándose por sectores (Onetto, 2006).

Por otro lado, fue instaurado un sistema de comunicación que permitía el contacto entre la DNA, la empresa constructora y el INALP mediante Órdenes de Servicio. Este sistema permitió informar los eventuales inconvenientes a la coordinación de INALP durante la ejecución de las obras. Sin embargo, hubo algunas interferencias en la comunicación ya que la empresa constructora no contaba con un sistema de radio, mensaje o comunicación satelital. Por consiguiente, el intercambio de información resultó dificultoso, esto hizo que la empresa adquiriera un teléfono satelital para resolver este problema. Finalmente, en 2005 se llevaron a cabo las obras de manera continua y prosiguieron años posteriores.

Otro acontecimiento de suma relevancia se vincula al subsidio recibido en 2008 por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) destinado al proyecto “Conservación y Gestión Sostenible del Patrimonio Cultural Cueva de Las Manos: 10.000 años de historia en la Patagonia”, dirigido por la arqueóloga María Onetto integrante del mencionado Programa DOPRARA. Este subsidio posibilitó el desarrollo de múltiples tareas e inversiones en el sitio arqueológico a través de la incorporación de un centro de interpretación destinado al turismo, la elaboración de talleres para la comunidad local, la difusión científica y la concesión de una parte del dinero para dar el puntapié inicial al proyecto del Museo Carlos Gradín, al cual se referirá más adelante.

Vale destacar que para efectuar las actividades y obras realizadas con el aporte de la AECID fue imprescindible llevar a cabo el trabajo en conjunto con la Asociación Identidad de Perito Moreno. Esta asociación fue fundada en 2004 por un grupo de vecinos de la localidad que tiene la finalidad de promover la investigación científica y fomentar el patrimonio natural y cultural a través del desarrollo de actividades que valorizan la identidad nacional, focalizándose en la historia de los primeros pobladores, la arqueología regional y las artesanías locales. Esta labor es llevada a cabo a través de eventos culturales y tareas pedagógicas.

Concluyendo, las tareas de puesta en valor han requerido la conjunción de procesos en los cuales se vieron involucrados diversos actores sociales. Sin lugar a dudas, el rol desempeñado por los arqueólogos fue imprescindible ya que no solo se ocuparon de la supervisión y asesoramiento de las obras realizadas para evitar cualquier daño que atente contra este yacimiento arqueológico sino que desempeñaron múltiples tareas, en algunas ocasiones tomaron el rol de los guías, se encargaron de la limpieza del lugar, trabajaron en la difusión y concientización del sitio, lo custodiaron de los actos de vandalismo y elaboraron un informe de trabajo con el detalle de las tareas desempeñadas y las cuestiones relevantes a considerar. Además, durante las obras de infraestructura estos profesionales se vieron obligados a recoger algunos escombros y restos de residuos con la finalidad de reducir el impacto sobre el sitio. Otra de sus principales funciones fue la de controlar la remoción de sedimento realizando todos los sondeos pertinentes para llevar a cabo el registro correspondiente a través de fotografías, ya que esto representaba un gran perjuicio para el sitio. Por otro lado, fue de vital importancia la colaboración de un guía municipal, quien facilitó datos a los arqueólogos para determinar el perfil del turista, saber la cantidad de personas que visitaban el sitio, establecer cuántos guías se requería por grupo e informar sobre el tipo de preguntas que suelen consultar los visitantes para así poder incluirlas en las narrativas turísticas. Esto denota la importancia del trabajo en conjunto y de establecer buenos lazos comunicativos para la obtención de los resultados previstos.

3.7 Difusión científica

Tras ser declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad, el sitio arqueológico Cueva de Las Manos despertó el interés de la comunidad local de Perito Moreno que comenzó a estar más involucrada y a tomar conciencia sobre la relevancia del conjunto pictórico, consecuentemente esto ha generado que los residentes incrementaran el número de visitas. A su vez, el Plan de Manejo elaborado para Cueva de las Manos contempló dentro de sus objetivos integrar a los vecinos para llevar a cabo el desarrollo sostenible y uso público del sitio mediante diversas tareas que propiciaron la sensibilización y educación con respecto a la protección e importancia del patrimonio cultural y natural. Además, la Asociación Identidad también tuvo un rol importante en lo que concierne a la integración de la población, tras llevar a cabo eventos culturales, cursos, conferencias, espectáculos musicales, cine-debate y muestras temáticas (Onetto, Funes y Murgo, 2009).

Siguiendo este orden de tareas, en 2009 luego de recibir el subsidio por la AECID se llevaron a cabo una variedad de actividades, la primera estuvo vinculada a efectuar una conferencia de prensa abierta al público en la cual se dieron a conocer los diversos trabajos de investigación realizados en el sitio. Además, fue expuesto el proyecto de planificación sobre el Museo Carlos Gradín que albergaría material arqueológico obtenido en las investigaciones realizadas en el Área del Río Pinturas por Carlos Gradín y su equipo de profesionales.

Por otro lado, se diseñaron y llevaron a cabo talleres destinados a docentes y guías de turismo en los que fueron participes inclusive el personal de gendarmería, estudiantes y vecinos interesados en la convocatoria (Fotografía 32 - Anexo A). En dichos talleres se abordaron conceptos relativos al patrimonio cultural y natural e investigación arqueológica referente a Cueva de Las Manos y la Región Patagónica profundizando la noción de desarrollo sostenible. La finalidad de estos talleres tenía como objetivo principal la participación activa de los integrantes, tal es así que uno de los aportes fundamentales por parte de la comunidad se basó en la confección de la estructura del guion del centro de interpretación destinado a los turistas que se dirigirían al sitio. Vale destacar que este conjunto de tareas de difusión evidenció el creciente interés y compromiso de la comunidad de Perito Moreno para con el desarrollo turístico y la puesta en valor patrimonial (Onetto et al., 2009).

Años siguientes, fue concretada la inauguración del Museo Carlos Gradín (Fotografía 29 - Anexo A) que constituye una de las obras de infraestructura más relevantes de difusión científica. Su nombre rinde homenaje a este arqueólogo de amplia trayectoria y relevancia en la región patagónica que ha realizado exhaustivas investigaciones en el área del Río Pinturas, particularmente en Cueva de las Manos. Este proyecto fue impulsado por la Asociación Identidad y como se ha mencionado el INAPL contribuyó para concretar el inicio de las obras destinando una parte del dinero obtenido en el marco del subsidio recibido por la AECID. El museo tiene como principal objetivo exponer material arqueológico y paleontológico al público. Vale destacar que la construcción de esta obra constituye un acontecimiento muy importante ya que

contribuye a la revalorización de la historia local y regional, y además es un factor positivo para el desarrollo de la actividad turística y cultural de la región.

El crecimiento turístico tras la declaración trajo aparejado un público más exigente y selectivo, frente a esta situación fue preciso confeccionar un espacio dedicado al turista, brindando información que facilite la comprensión, reflexión, compromiso y propiciando el acercamiento al conocimiento científico. Por tal motivo, el museo evidencia un espacio renovado y modernizado que se adecua a los requerimientos de esta demanda. Está organizado en cuatro salas, la primera de ellas alude a la historia de la Asociación identidad y sus logros. La segunda sala denominada Carlos Gradín exhibe diversos objetos personales del arqueólogo y las misiones desarrolladas en Cueva de las Manos. La tercera sala se destina particularmente a Cueva de las Manos donde se describen las investigaciones arqueológicas desarrolladas por el equipo de profesiones dentro del sitio (Fotografía 30 - Anexo A). La cuarta sala, es un área lúdico-educativa que presenta arqueología destinada a niños. Además, el complejo posee un laboratorio (Fotografía 31 - Anexo A) y reservorio arqueológico con el equipamiento y condiciones adecuadas para la conservación de estos vestigios donde se llevan a cabo todas las tareas concernientes a la investigación científica (Etchevers, 2018).

En resumen, el desarrollo de esta infraestructura es un acontecimiento muy relevante ya que no todos los sitios arqueológicos cuentan con los recursos para afrontar estos desafíos y tampoco consiguen el financiamiento para sobrellevar los costos que implican tales obras. Tanto el sitio arqueológico como el Museo Carlos Gradín constituyen un espacio de encuentro de saberes e intercambio cultural donde se representa una parte de nuestra historia.

3.8 Desarrollo de la actividad turística en el sitio

El presente apartado tiene como objeto analizar el crecimiento del turismo en los años en que se obtuvieron los registros que abarca desde el 2004 hasta el 2021 inclusive, determinando la cantidad de visitantes que percibió Cueva de las Manos de acuerdo a la procedencia nacional/extranjero durante los meses de temporada alta que se extiende desde septiembre hasta abril. Mediante el análisis de los datos se evaluó que la mayor afluencia del turismo nacional procede de la provincia de Buenos Aires, Santa Cruz, Chubut, Rio Negro y Santa Fe. En lo que respecta al turismo regional los países que mayor concurrencia han tenido fueron Chile y Brasil. Por último, en cuanto al turismo internacional los países más representados son Alemania, Italia, Francia, España y Suiza. Por otro lado, fueron analizados los motivos por los cuales los turistas se dirigieron al sitio considerando tres variantes. La primera respecta a motivos turísticos, la segunda variante considerada fue por estudio y la última por trabajo. En la siguiente tabla se presentan los datos cuantitativos que sustentan el análisis:

Período	Total turistas	% Argentinos	% Países limítrofes	% Resto del mundo	% Mayores de 12 años	% Menores de 12 años	Motivos: turismo	Motivos: estudio	Motivos: trabajo
2004-2005	7.393	60	4	35,01	78,30	21,70	99,91	0,05	0,04
2005-2006	10.004	59,73	2,52	37,75	90,28	9,72	96,42	1,67	1,91
2006-2007	10.693	67,93	3,37	28,70	92,28	7,72	96,72	1,70	1,58
2007-2008	10.462	93,62	0,65	5,72	87,90	12,10	98,85	0	1,15
2008-2009	9.549	63,87	2,42	33,71	78,24	21,76	94,93	4,31	0,75
2009-2010	9.154	66,74	2,80	30,47	87,80	12,20	95,37	3,31	1,32
2010-2011	7.131	67,31	2,62	30,07	89,69	10,31	98,09	0,63	1,28
2011-2012	5.907	71,47	3,72	24,80	88,18	11,82	97,77	1,44	0,80
2012-2013	9.635	74,31	2,36	23,33	88,26	11,74	98,04	0,46	1,50
2013-2014	9.972	75,91	3,48	20,91	84,81	15,59	98,70	0,60	0,70
2014-2015	14.136	79,41	3,16	17,42	88,21	11,79	97,98	1,19	0,83
2015-2016	13.946	76,59	4,12	19,29	90,08	9,92	98,05	1,03	0,91

2016-2017	13.944	72,97	4,78	22,25	88,65	11,35	96,96	1,86	1,18
2017-2018	9.976	71,02	3,59	25,39	92,62	7,38	96,26	3,08	0,66
2018-2019	16.068	71,98	4,39	23,63	90,89	9,11	96,43	1,88	1,69
2019-2020	12.240	73,95	3,32	22,74	90,80	9,20	98,40	0,23	22,74
2020-2021	1.192	93,62	0,65	5,72	87,90	12,10	98,85	1,15	0

Tabla 1. Características generales del turismo en el sitio. Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Dirección de Turismo de Perito Moreno.

A modo de síntesis, el año que mayor turismo recibió Cueva de las Manos fue en 2018-2019 con una totalidad de 16.068 turistas, sin embargo, hubo un crecimiento gradual del turismo en la mayoría de los períodos. Por otro lado, se evaluó que las visitas nacionales superaron ampliamente a las regionales e internacionales y esto se evidenció sobre todo durante el período 2020-2021 como consecuencia de la situación sanitaria del país afectado por la pandemia. Además, se determinó que la gran mayoría de los visitantes son mayores de 12 años y esto responde en parte a las motivaciones de los turistas respecto a las características del lugar. Otro factor importante que vale destacar es que prácticamente la totalidad de los visitantes se dirigieron al sitio por turismo, esto evidencia que el desarrollo de la actividad se convirtió en la principal fuente de ingresos.

3.9 Síntesis del capítulo

El presente capítulo permite contextualizar al sitio arqueológico Cueva de las Manos mediante la comprensión y definición del mismo en tiempo y espacio. Además, tiene el objeto de introducir su historia y los acontecimientos más relevantes que han inferido en la declaración como Patrimonio Mundial de la Humanidad. El recorrido comienza mencionando sus características ambientales y geográficas para luego continuar con sus primeros descubrimientos, el desarrollo de arte rupestre en el sitio y los hallazgos arqueológicos encontrados que le confieren exclusividad.

En suma, fue pertinente mencionar las características culturales de los pueblos originarios que han intervenido y aún ocupan este espacio, haciendo hincapié en sus

formas de vida y comprensión del mundo. Por otro lado, fue pertinente hacer hincapié en las problemáticas que acontecen y hacer mención del Plan de Manejo aplicado para crear escenarios que velen por la preservación del patrimonio y cuidado ambiental. También fue relevante recabar los datos sobre desarrollo de la actividad turística a lo largo de los años, los cuales permiten tener conocimiento sobre la cantidad de personas que se han dirigido al sitio desde su declaración hasta la actualidad.

Capítulo IV

Análisis del sitio arqueológico

4.1 Actores sociales

4.1.1 **Introducción**

El objetivo general de la investigación propone analizar los procesos de puesta en valor de Cueva de Las Manos y dar cuenta del estado actual del sitio, para ello resultó preciso recabar información de diversas fuentes primarias con la finalidad de conocer las opiniones y conocimientos de los actores involucrados en este proceso. En primer lugar, fueron entrevistadas arqueólogas involucradas directamente en el estudio de Cueva de las Manos, quienes informaron sobre los trabajos realizados en el sitio, su experiencia personal y proporcionaron información actualizada. Luego fue pertinente establecer un contacto directo con la Municipalidad de Perito Moreno, a partir de la cual se obtuvo información sobre el desarrollo de la gestión en el sitio arqueológico, el alcance del Plan de Manejo diseñado y las mejoras a implementar a futuro. Por otro lado, fue relevante entrevistar a una guía de turismo de Cueva de las Manos quien nos informó sobre el desarrollo de las visitas guiadas, el contenido proporcionado, las jornadas laborales y los inconvenientes que acontecen en un sitio de tales características. Por otro lado, fue sumamente importante encuestar a turistas que visitaron Cueva de las Manos con objeto de tener conocimiento sobre su experiencia en el sitio y poder analizar su discurso. Finalmente, se da cuenta de una entrevista realizada al cacique de la comunidad originaria más cercana al sitio, denominada “Francisco Vera”, perteneciente al Pueblo Nación Tehuelche, quién nos brindó detalles sobre su vinculación con el sitio y la situación imperante en su comunidad. Como fue mencionado en la metodología, los y las entrevistadas accedieron a participar de esta Tesina con fines académicos y solicitaron que se resguardara su identidad. Es por eso que los mismos son mencionados (numerados cuando se trata de más de uno) y no se da cuenta de sus nombres reales. Tal como fue mencionado en el apartado de metodología, se trató de entrevistas semiestructuradas, basadas en una guía de preguntas orientativas (Entrevistas - Anexo B). A partir de ellas, se buscó que los entrevistados, además de dar respuestas concretas sobre algunas temáticas, pudieran desarrollar con mayor extensión ciertos aspectos puntuales.

4.1.2 **Análisis de los aportes realizados por las arqueólogas de Cueva de las Manos**

De acuerdo a lo expresado por una de las arqueólogas especializadas en la temática y que ha tenido incidencia directa en los procesos de estudio científico y patrimonialización (Entrevista 1 – Anexo B), perteneciente al Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL), el sitio tiene aproximadamente 600 metros de extensión, sin embargo, no todo pertenece al sector de la cueva, ya que está compuesto por aleros con pinturas además del sector dos en donde se ubica específicamente la cueva. En lo que respecta a la declaratoria como Patrimonio Mundial de la Humanidad, tal como fue descrito anteriormente, se confeccionó un Plan de Manejo para responder a las necesidades imperantes, que incluyó una adecuada organización del acceso para visitantes. Consecuentemente, se desplegó toda una

infraestructura a partir del 2004 para que las personas comenzaran a ingresar de manera más ordenada conjuntamente con los guías del lugar. Según lo detallado, hubo algunas modificaciones importantes que se llevaron a cabo para implementar los procesos de puesta en valor y conservación. Una de ellas alude a que antiguamente aquellas personas que ingresaban a la cueva pisaban la zona que había sido excavada en los años 70. Debido a esto, después de llevar a cabo las obras de infraestructura aproximadamente entre el año 2004 y 2007 se cerró el acceso al interior de la Cueva y a partir de ese momento se pudo contemplar lo que hay allí desde la pasarela sobre decks de madera.

La Arqueóloga N°1, añadió que otro aspecto que atentaba con la preservación y no está vinculado con la actividad turística era que existía circulación de ganado y otros animales en los alrededores de la cueva. Tal motivo podía resultar peligroso ya que en ocasiones se frotaban sobre las pinturas y dejaban la grasa de su cuerpo en la pared. Afortunadamente esta cuestión se controló debido a que el campo dejó de estar bajo el dominio de los dueños originales que se dedicaban a la ganadería.

Por su parte, la Arqueóloga N°2 encargada de efectuar los trabajos de monitoreo, perteneciente también al INAPL, destacó que la llegada de turistas luego de la declaración fue bastante abrupta aumentando considerablemente el número de visitas. Sin embargo, los impactos estuvieron controlados ya que no se permitía el acceso dentro de la cueva sino solo su apreciación desde el exterior. Además, destacó la importancia de realizar la visita con un guía acompañante y de movilizarse por los senderos indicados. Por último, expresó que la actividad turística llevada a cabo en estas condiciones no representa ningún riesgo para el sitio, por el contrario, genera ingresos económicos para la Provincia de Santa Cruz y el municipio.

En suma, la declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad produjo que el sitio sea protegido todos los días del año. Según lo que expresó, antiguamente este yacimiento arqueológico no era un lugar de fácil acceso, tampoco se encontraba muy cerca de las inmediaciones del glaciar Perito Moreno, ni era promocionado. Estas condiciones hicieron que el sitio se encontrara más desprotegido, situación que ha cambiado drásticamente.

En lo que concierne a la realización de obras de infraestructura, añadió que además de la licitación recibida por la Provincia de Santa Cruz hubo un subsidio muy importante otorgado por AECID en 2008 para llevar a cabo el manejo del sitio, colocar un centro de interpretación y adquirir un vehículo para destinar al lugar. Este subsidio fue otorgado a través de un concurso ganado por María Onetto, directora del grupo de arqueólogos de INAPL. De acuerdo a lo que expresó la Arqueóloga N°2, el mismo se empleó también para mejorar el área de recepción e implementar talleres de capacitación para guías. Otra parte del dinero fue destinada a proyectos de infraestructura con objeto de mejorar algunas cuestiones edilicias, además se construyó un puente colgante para el acceso desde el casco de la Estancia Los Toldos hacia el sitio, ya que antiguamente había un puente de madera.

Por otro lado, la Arqueóloga N°1 comentó que para llevar a cabo la puesta en valor fue preciso realizar un trabajo de conservación medioambiental, para ello se

obtuvo el asesoramiento de un ingeniero agrónomo que además es arqueólogo e hizo su investigación doctoral acerca del deterioro del ambiente circundante del sitio. Según sus estudios, la llegada de turistas ha provocado el movimiento del terreno cercano a las pasarelas, se destaparon algunos escalones y además la acción del viento generó erosión en la zona de las pasarelas y del estacionamiento. Al respecto, existe una propuesta actual de mejorar algunos sectores, rellenar algunas zonas y utilizar recursos que no impacten contra el entorno.

Por otro lado, de acuerdo a lo que expresó la Arqueóloga N°2 se realizaron todos los monitoreos correspondientes para evitar que los obreros que trabajaban en el sitio dañen el patrimonio. Otro aspecto importante fue que a partir de la puesta en valor del sitio no hubo ningún acto de vandalismo, destacando que si bien existió años atrás, no se vio afectado por esta problemática durante el último tiempo debido a los elevados niveles de protección. Paradójicamente, expresó que los arqueólogos que visitaron el lugar por primera vez fueron quizás aquellos que provocaron una de las mayores intervenciones en el sitio, pintando números de color negro en los paneles. Según lo que mencionó la arqueóloga, este tipo de intervención sería inadmisibles actualmente y esto evidencia cómo varían a lo largo de la historia las prácticas y criterios utilizados por la ciencia.

Además, destacó que los actos de vandalismo no son la única causa que daña al sitio, también generan un gran impacto aquellas personas que visitan el lugar sin un guía acompañante y remueven cosas del suelo. Por este motivo se decidió colocar tarimas para que la gente no camine sobre el terreno, sin embargo, entre cada uno de los paneles hay senderos de tierra y el paso de las personas puede provocar que se desentierre material arqueológico. No obstante, las obras realizadas fueron desarrolladas para que el impacto se reduzca, además los visitantes están informados sobre la prohibición de levantar objetos del suelo. Vale destacar que durante la instalación de tarimas hubo monitoreos continuos llevados a cabo por los arqueólogos, en caso de hallarse algún material arqueológico se rescataba y se documentaba en el inventario del Museo de Perito Moreno.

En relación a la gestión del sitio, la Arqueóloga N°1 expresó que si hubiese podido modificar algún aspecto sería la incorporación de uniformes para los guías. Si bien destaca la labor desarrollada por estos profesionales que son instruidos por la Municipalidad de Perito Moreno, hace hincapié en lo que respecta a la identificación del personal sobre todo por formar parte de un sitio declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad. Agrega que esto contribuye a la toma de conciencia y organización del sitio y a que los turistas perciban el nivel de importancia de este lugar, además considera que destinando pocos recursos se podría modificar esta cuestión. Otra problemática es el manejo de los turnos, ya que aquel que se dirige al sitio debe esperar para ingresar de acuerdo a la cantidad de grupos que haya. Esta situación se podría resolver fácilmente a través de la implementación de una plataforma virtual que lleve a cabo el manejo y la administración de turnos, optimizando de esta manera la organización y formalidad del lugar.

La Arqueóloga N°1 detalló que otra controversia son los recursos proporcionados al personal del sitio, ya que es un trabajo que implica la permanencia en el terreno

durante dos semanas. Por tal motivo, hay dificultades para conseguir personal. Si bien se implementaron algunas mejoras deberían otorgarles más facilidades, ejemplo de ello fue el acceso a internet brindado hace muy poco tiempo ya que años atrás utilizaban un teléfono público. Otra cuestión es el vehículo destinado para Cueva de las Manos, el cual en ocasiones no se encuentra disponible ya que hace viajes a Perito Moreno. Otro aspecto a destacar, no menos importante, es el manejo de los residuos ya que debería estar más identificado el lugar de emplazamiento para preservar mejor el medioambiente. Otro tema relevante que debe ser tratado es el acceso al sitio ya que el camino no siempre se encuentra en óptimas condiciones.

En relación a los recursos proporcionados a los arqueólogos, el Estado Nacional a través de INAPL financia los viajes que se realizan una o dos veces por año. Actualmente, la mayoría de los trabajos en el sitio están referidos a tareas de conservación y gestión. Sin embargo, equipos de investigadores pertenecientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) volvieron a excavar un sector de Cueva de las Manos en 2014 y están trabajando en la región. Si bien ambos forman parte de proyectos separados, la comunicación es recíproca para llevar a cabo una óptima gestión. En lo que respecta a los hallazgos, los arqueólogos hicieron la reactivación de una parte de la excavación donde se obtuvo material que fue llevado al Museo Gradín con objeto de realizar sus trabajos de investigación. Una de las cuestiones más relevantes es que obtuvieron un fechado de las pinturas rupestres que coincide con los primeros que se llevaron a cabo, es decir que se corroboró la antigüedad del lugar, cercana a los 10.000 años AP.

En lo que concierne a los trabajos de conservación y gestión, las tareas de supervisión implican la realización de viajes para llevar a cabo los monitoreos periódicos, corroborar que no haya nuevos grafitis, controlar si se cumple con la capacidad de carga y observar el trabajo en el sitio. Por otro lado, los arqueólogos desempeñan además otro tipo de tareas, una de ellas es hacer un relevamiento específico del Sector 2 tomando fotos para plasmarlas en planos ya que las personas no pueden ingresar allí. Si bien las pinturas que están en el interior no son tan llamativas como las del exterior, existen escenas importantes para relevar y mapear. Esto se debe a dos cuestiones, una de ellas tiene que ver con el registro debido a la fragilidad de la conservación a futuro, y la otra radica en elaborar paneles con la información de estas escenas y si es posible exhibirlos en el centro de interpretación actual o en un centro de interpretación nuevo, en caso de que el Parque Provincial planifique uno. Otra de las opciones es aportar esa información al museo debido a que esas representaciones no se pueden contemplar en el sitio. El relevamiento tiene el objeto de conservar y rescatar lo que se encuentra allí, no solo para obtener el dato científico, sino que también sirve como fuente para la interpretación y difusión del patrimonio que representa el fin último y uno de los motivos principales por los que se llevan a cabo las investigaciones.

Por otra parte, se está abordando la cuestión medioambiental a través del estudio de la afluencia del público, de la infraestructura y los niveles de deterioro. En este proyecto lo medioambiental y cultural se entrelazan para desarrollar la gestión y conservación del sitio. Actualmente los arqueólogos se encuentran abocados a la difusión científica.

Por otro lado, la situación que atraviesa actualmente el sitio, los arqueólogos y la Municipalidad de Perito Moreno amerita que se evalúe cómo se llevará a cabo la gestión de Cueva de las Manos con la declaración del sitio como “Parque Provincial Cueva de las Manos”. Para ello la Provincia de Santa Cruz ha solicitado el asesoramiento de arqueólogos lo cual denota la intención de realizar el trabajo con organismos nacionales y provinciales. Por otro lado, la Fundación Flora y Fauna, que brinda ayuda con respecto a la gestión y cuidado del sitio, está proyectando ampliar la actividad turística incorporando recorridos a pie, inclusive hay arqueólogos que han realizado relevamientos en esos senderos para evitar que se pise material arqueológico.

A pesar de las falencias que pueden existir, Cueva de las Manos constituye un antecedente y un modelo a seguir en nuestro país. Si bien se están desarrollando proyectos de contingencia o de gestión en otros sitios arqueológicos, particularmente Cueva de las Manos al ser Patrimonio Mundial de la Humanidad adquirió mucha relevancia. Además, el enfoque de contemplar lo medio ambiental y de conservar lo cultural también tiene como objetivo sentar un precedente para plasmarlo en cualquier parte del país.

La Arqueóloga N° 2 añade que Cueva de las Manos es un sitio arqueológico de arte rupestre magnífico para la Patagonia. Además, agrega que la mención de la UNESCO fue un puntapié muy importante para que desde el Estado y la Provincia de Santa Cruz se genere la responsabilidad de salvaguardarlo. La distinción de la UNESCO provocó mucha más afluencia de visitantes a nivel internacional, no obstante las tareas estuvieron muy bien desempeñadas desde la gestión, con objeto de que el sitio no se viera afectado a pesar del creciente aumento de visitantes. Concluye que la declaración fue un factor positivo ya que antiguamente Cueva de las Manos era un lugar inhóspito.

4.1.3 Aportes de las arqueólogas entrevistadas sobre difusión científica

De acuerdo a las entrevistas realizadas, las arqueólogas que trabajaron en el sitio resaltaron la importancia de la difusión científica. Según lo expuesto por la Arqueóloga N°1, en 2010 fue realizado el centro de interpretación con la finalidad de establecer un lugar de recepción para que las personas que ingresaran pudieran realizar un recorrido con información complementaria respecto al contenido de las guiadas. Esta obra, que fue concretada luego de dos años, se llevó a cabo a través de unos paneles semi-interactivos realizados conjuntamente con la Fundación Naturaleza para el Futuro (FUNAFU). La información presente en ellos está relacionada con el medioambiente, con los primeros viajeros que llegaron al sitio y con los tipos de evidencias arqueológicas halladas en excavaciones. Además, es un recorrido sobre los recursos que utilizaban los pueblos originarios del lugar y sobre las técnicas de arte y patrimonio. Vale destacar que esta muestra representó un gran avance para las personas que llegaban y debían esperar para realizar la visita guiada.

Otro aspecto importante relacionado con la difusión científica fue la confección de un manual educativo denominado “Cueva de las Manos, en tus manos” que aborda temas relacionados con las características del sitio, los pueblos originarios, la

declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad, las representaciones rupestres, entre otros. La información presente en este manual es accesible y de fácil comprensión, esto permite que el contenido tenga mayor alcance. La Arqueóloga N°1 concluyó que la mejor labor realizada en Cueva de Las Manos es el centro de interpretación, el manual educativo y los talleres de difusión, esto denota que una de las mayores prioridades estuvo centrada en todo lo que respecta a la difusión científica.

Por otro lado, a partir de la inauguración del Museo Carlos Gradín en 2018 se desarrollaron actividades relacionadas con el arte rupestre de la zona y la región. Las instalaciones del museo difunden contenido para el público en general sobre arqueología regional y también sobre Cueva de las Manos, además está conformado por un área lúdica y educativa e inclusive por un laboratorio.

Por su parte, la Arqueóloga N°2 también hizo hincapié en las tareas de difusión realizadas y señaló que hubo muchos cursos y capacitaciones en Perito Moreno. También destacó que el museo del sitio cuenta con un sector para almacenar los hallazgos arqueológicos que aparecen no solo en este yacimiento sino que también en sitios aledaños, e incluso posee un laboratorio puesto a disposición de los arqueólogos que trabajan en temáticas de la región. Además, añadió que se llevan a cabo charlas en las que son convocados los arqueólogos que trabajan en la zona y comentó que a nivel general existe una adecuada coordinación y manejo de las actividades relacionadas con la difusión científica.

Además, la Arqueóloga N°2 añadió que en lo que respecta al discurso turístico, tanto los guiones como la cartelería fueron realizados por los arqueólogos. En ocasiones los turistas suelen realizar consultas sobre el significado de las manifestaciones artísticas. Al tratarse de poblaciones muy lejanas en el tiempo, para explicar el simbolismo e interpretaciones sobre las figuras representadas en el arte los arqueólogos utilizan analogías etnográficas realizadas con pueblos tehuelches más contemporáneos, utilizadas para encontrar algún tipo de indicador de su pensamiento simbólico y su relación con las pinturas de Cueva de las Manos. En este sentido, como se ha mencionado, la visita guiada se realiza con guías especializados de Perito Moreno, es decir que todo el contenido de estudio para su posterior difusión se lo proporciona la Municipalidad de Perito Moreno conjuntamente con los arqueólogos del sitio.

Concluyendo, los trabajos de difusión científica implicaron la coordinación, empeño de los profesionales a cargo y desarrollo de un plan de trabajo que conllevó a que la comunidad local de Perito Moreno se sintiera parte de un fin común que tenía como objetivo el conocimiento, valoración y salvaguarda del patrimonio estableciendo prácticas relacionadas con la sustentabilidad. Otro factor importante es que el sitio ha logrado el reconocimiento internacional mediante la declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad y el conjunto de tareas desarrolladas relacionadas con la difusión científica. Por último, vale destacar que los procesos llevados a cabo en Cueva de Las Manos no son efectuados en todos los sitios de igual manera y, a diferencia de otros yacimientos arqueológicos, ha logrado alcanzar un alto nivel de desarrollo, participación y valoración por parte de la comunidad. Esto es en parte resultado de la relevancia que

le otorga el Estado debido a los beneficios económicos que un sitio de estas características trae aparejado.

4.1.4 Análisis de los aportes de la Municipalidad de Perito Moreno

De acuerdo a la entrevista brindada por parte de un miembro de la Municipalidad de Perito Moreno (Entrevista 2 – Anexo B), desde el 2019 el sitio ha sido declarado Parque Provincial Cueva de las Manos. Sin embargo, en general los fondos para la conservación y puesta en valor del lugar provienen del Municipio ya que es este organismo el que brinda insumos, aportes económicos y se encarga del sustento del personal. A futuro la Municipalidad pretende que haya acciones puntuales por parte de la Provincia de Santa Cruz vinculadas a otorgar los aportes necesarios para el sostenimiento de Cueva de las Manos ya que la administración del sitio está concentrada en el Municipio.

En cuanto a la gestión del sitio, el patrimonio y el turismo, la Municipalidad de Perito Moreno cuenta con la Dirección de Cueva de las Manos y la Dirección de Turismo. La Dirección de Cueva de las Manos se encarga de gestionar específicamente todo lo que respecta al sitio arqueológico en cuestiones que se vinculan con protección, promoción y personal, entre ellos los guías de turismo. La Dirección de Turismo se encarga de la difusión del sitio y de los atractivos que forman parte de Perito Moreno a través de redes sociales, participación en ferias y la Feria Internacional de Turismo. Por su parte, la Municipalidad se ocupa de pagar los sueldos de los guías, los servicios y recaudar el dinero de las entradas. Por otro lado, tiene la tarea de brindarle la logística, alojamiento y comida a los arqueólogos pertenecientes a INALP que trabajan en el sitio. Para el desarrollo de sus tareas, los arqueólogos tienen que solicitarle el permiso a la Provincia a través de la Secretaría de Patrimonio permitiendo de esta manera que la Municipalidad esté a su disposición.

De acuerdo a lo comentado, en un principio el sitio se encontraba en manos privadas. Sin embargo, esta situación se modificó luego de que la organización Rewilding adquirió el campo de 600 hectáreas correspondiente a la Estancia Los Toldos dentro del cual se incluía al sitio Cueva de Las Manos. Posterior a la compra, la organización decidió hacerla donación de las tierras a la Provincia de Santa Cruz para que se convierta en Parque Provincial. Por su parte, el Municipio de Perito Moreno tenía las intenciones de que el sitio Cueva de las Manos obtenga esta declaración, sin embargo cuando la fundación adquirió el terreno temía que done las tierras a Parques Nacionales y quede el sector bajo el dominio de Nación. Por consiguiente, tanto el Municipio como la Provincia de Santa Cruz se unieron para acelerar el proceso de donación consiguiendo que las tierras estén bajo su tutela, esto fue considerado un logro en lo que respecta a cuestiones políticas. Vale destacar que a futuro la fundación Rewilding pretende que el campo se convierta en Parque Nacional y las hectáreas donde se encuentra el sitio arqueológico sigan siendo consideradas Parque Provincial.

Por su parte, el empleado municipal entrevistado comentó que durante los últimos años existieron algunas modificaciones respecto de la gestión del sitio, sobre

todo en cuestiones relacionadas al personal. Ha habido algunos inconvenientes vinculados al sostenimiento de los guías y al mantenimiento básico sobre todo en cuestiones relativas a la comunicación, ya que hace tan solo dos años que tienen acceso a internet. Además, según lo establecido se debería destinar un vehículo para el personal ya que actualmente no cuentan con ninguno bajo su disposición, problemáticas similares a las señaladas por una de las arqueólogas entrevistadas.

Por otro lado, de acuerdo a lo comentado se tendrían que implementar mejoras edilicias en el sitio a futuro debido a que la estructura quedó acotada con respecto a la cantidad de turistas que recibe Cueva de Las Manos, por consiguiente cuando las personas esperan para realizar la visita guiada se genera aglomeramiento en el centro de interpretación. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido es fundamental analizar correctamente cómo implementar estos cambios ya que el espacio es reducido, se encuentra del lado de la ladera y cualquier obra que se desarrolle debe realizarse en concordancia con el paisaje. Otra de las mejoras a implementar es diseñar un sistema que permita reservar turnos, ya que en ocasiones la gente que llega tiene que esperar tres horas para poder realizar la visita guiada y, como se ha mencionado, el sitio no está preparado para la aglomeración de gran cantidad de personas. Sin embargo, tal como se dijo, esto no es tarea sencilla ya que durante muchas horas de ruta no hay señal y probablemente la gente que se dirija al sitio no pueda comunicarse o acceder a internet para solicitar su turno. Por consiguiente, la alternativa es hacer una garita en la ruta 40 como espacio informativo y que desde ese sector se distribuyan los visitantes que se dirigen al sitio.

En lo que respecta a la actividad turística, el Municipio considera que el hecho de que Cueva de las Manos se haya dado a conocer a nivel nacional e internacional es positivo porque más gente tiene conocimiento sobre el sitio y su cuidado. De este modo, el turismo realizado de manera sustentable genera la posibilidad de que se difunda información sobre el sitio y la necesidad de su preservación. Sin embargo, su crecimiento desmedido podría atentar contra su capacidad de carga y conservación. En este sentido, tal como menciona el entrevistado, no hace falta más difusión y promoción de Cueva de las Manos para no correr estos riesgos.

Además, añade que durante la pandemia de COVID-19 se redujo notoriamente la cantidad de turismo internacional. Por su parte, el turismo nacional era inferior en relación al actual ya que se trataba de un lugar alejado y la ruta cuarenta era de ripio, debido a esto no era muy transitada. Sin embargo, hace algunos años el sitio adquirió mayor popularidad siendo un factor muy relevante el asfalto de la ruta 40. El desarrollo de dicha obra fue fundamental, inclusive más que la declaración como Patrimonio Mundial de la Humanidad porque aunque exista el nombramiento por parte de la UNESCO si un lugar no es accesible, posiblemente no pueda desarrollarse el turismo en él. Por su parte, el Municipio de Perito Moreno vela por la mantención del camino de acceso a Cueva de Las Manos.

4.1.5 Análisis de los aportes de la guía de turismo de Cueva de Las Manos

Con objeto de tener una visión más certera sobre la actividad turística en el sitio fue preciso entrevistar a una guía de turismo de Cueva de las Manos quien proporcionó información actualizada sobre el desarrollo de las visitas guiadas en este sitio. Brindó información sobre el panorama general del patrimonio y detalló la situación del personal que se desempeña allí. Por otra parte, comentó las fluctuaciones que ha tenido la actividad turística a lo largo de los años (Entrevista 3 – Anexo B).

De acuerdo a lo establecido por esta profesional, el incremento del turismo a partir de la declaración como Patrimonio Mundial de la Humanidad aumentó paulatinamente. A partir del 2006/2007 se intensificó la actividad y también se extendió la temporada turística. Esta situación se debió en parte al cambio climático ya que hace veinte años atrás los inviernos eran más helados, por este motivo la llegada de turistas era más reducida. Actualmente desde octubre hasta Semana Santa los grupos de turistas alcanzan la capacidad de carga y esto se vincula al cambio climático.

En lo que respecta a las visitas guiadas (Fotografía 33 - Anexo A), se llevan a cabo cada una hora en grupos de veinticuatro personas. Dicha actividad comienza a las nueve de la mañana y de acuerdo a la época del año, varía la cantidad de visitas que se desarrollan durante el día. En verano se pueden realizar hasta las siete de la tarde debido a que los días son más largos, sin embargo, a medida que los días se acortan la última guiada se realiza a las seis de la tarde. Por otro lado, la actividad es llevada a cabo por tres guías, cada una de ellas tiene que hacer cuatro visitas, mientras una comienza el recorrido la otra guía lo está finalizando y la tercera guía aguarda hasta que concluya el resto para comenzar nuevamente. De esta manera se puede mantener el horario de duración de las guiadas y también la fluidez en lo que concierne al manejo de los grupos.

Con respecto a los discursos que se transmiten durante estos recorridos turísticos, las guías tienen un guion específico que aborda amplios temas y deben adaptarlo a la visita de una hora. En general se proporciona información sobre las pinturas que se encuentran dentro del cañadón, el paisaje, la formación geológica y el río. También se brinda información sobre la flora, fauna y sobre el personal que habita el lugar y se hospeda durante quince días para llevar a cabo su trabajo. Si bien las pinturas constituyen el tema principal, la guiada se desarrolla dentro de un contexto que es relevante explicar.

Con respecto a la capacidad de carga, el lugar presenta algunos inconvenientes en cuanto a la recepción de turistas. Como se ha mencionado, por cada hora se puede realizar una visita de veinticuatro personas como máximo y en temporada alta las personas tienen que esperar aproximadamente dos o tres horas para ingresar, esto genera que el sector del estacionamiento colapse. Por otro lado, el espacio de la recepción también es reducido debido a que allí mismo se creó el centro de interpretación. Por consiguiente, en ocasiones este espacio queda saturado en su capacidad, tal es así que se realizaron algunas excepciones para descomprimir la recepción y el estacionamiento, formando grupos de guiadas de hasta 30 personas.

Por otro lado, para referirnos a la conservación del sitio es importante distinguir el sector de las pinturas al de la recepción. Los monitoreos realizados recientemente confirman que el estado de las pinturas es perfecto y que el soporte de roca también sigue estando estable. Sin embargo, existen problemas con el exceso de turismo que espera en la recepción y transita por los senderos de las pasarelas. Esto se debe en parte a la falta de infraestructura, al paso del tiempo, a la falta de mantenimiento y exceso en la capacidad de carga. De acuerdo a lo comentado, el problema principal radica en el desequilibrio ocurrido en los meses de verano en relación a los meses de invierno, ya que el sitio no percibe el mismo caudal de gente durante todo el año siendo el verano la época que presenta mayor demanda.

Con respecto a los actos de vandalismo, después que se declaró Patrimonio Mundial de la Humanidad las visitas comenzaron a ser más controlados con un guía acompañante. Además, en 2008 se finalizó la obra de las cabañas (Fotografía 25 - Anexo A) donde permanecen los guías, de esa forma el lugar siempre se encuentra custodiado. Por consiguiente, no hubo más actos de vandalismo, incluso hasta el año pasado había rejas de dos metros (Fotografía 23 - Anexo A) que tapaban las pinturas, impedían el paso de animales, de turistas, de personas en general y se optó por reemplazarlas por barandas de un metro que son menos invasivas visualmente (Fotografía 24 - Anexo A). Esto significa que cualquier persona podría traspasar esa baranda pero como siempre se encuentran custodiadas esto no ocurre. También se hacen monitoreos periódicos y los arqueólogos vienen una vez al año. Por su parte, los guías siempre se encuentran custodiando el lugar.

La relación de los guías con los arqueólogos es bastante estrecha, los arqueólogos suelen dar charlas en los pueblos y el guion de los guías tiene una base científica y supervisión arqueológica. Las arqueólogas que realizaron excavaciones recientemente comunicaron las tareas que estaban llevando a cabo e informaron sus descubrimientos. La relación con estos profesionales se afianzó poco tiempo atrás ya que anteriormente las guías armaron su propio guion con textos científicos difíciles de interpretar y mantenían un contacto lejano con los arqueólogos que venían al sitio una vez cada cinco años.

Por otro lado, la entrevistada detecta la existencia de algunos inconvenientes en la gestión del sitio que deben ser atendidos con motivo de establecer mejoras. En primer lugar, destaca los inconvenientes relacionados con la espera y las demoras producto de los cupos llenos para realizar las visitas guiadas. En este sentido, sugiere tener mayor control de la capacidad de carga del sitio para que no se generen este tipo de saturaciones. Otro problema es el ingreso, dado que los caminos son de ripio y el acceso se dificulta si no se lleva a cabo un buen mantenimiento. Otro de los inconvenientes refiere a la administración del sitio en lo que respecta a la organización del personal debido a que no puede haber guías faltantes. Cada guía que se incorpora se dirige al sitio en temporada baja para ganar experiencia y aproximadamente en diciembre el personal debe estar correctamente capacitado para realizar las guiadas en inglés y español. En general el personal es técnico en turismo, licenciados en turismo o guías. Es preciso mencionar que hasta hace poco la carrera no se desarrollaba en la Provincia de Santa Cruz y venían profesionales de otras provincias a trabajar. En suma, el sitio se

encuentra alejado y hay que desarrollar las visitas en más de un idioma, por estos motivos en ocasiones resulta dificultoso conseguir personal.

En lo que respecta al trabajo de las guías, de acuerdo con lo comentado permanecen quince días en la cabaña desde octubre hasta que termina la temporada de abril, luego se reduce la cantidad de personal conforme a la demanda turística siendo el invierno la época del año en la que menos guías hay. Por otro lado, al ser empleados municipales perciben el salario durante todo el año y les otorgan las vacaciones en invierno, época en la cual se produce la reducción del personal y por lo general las guías rotan y trabajan quince días por un mes de descanso. Por su parte, los varones son los encargados de realizar el mantenimiento del lugar que se lleva a cabo en la recepción, en las pasarelas, en el sendero y en las cabañas, principalmente en invierno cuando hay menor demanda turística. El sitio cuenta con dos cabañas, una destinada para varones y otra para mujeres, una de las novedades más importantes implementadas en ellas fue la incorporación de wifi ya que la comunicación representaba una cuestión fundamental para el personal del sitio, sin embargo cuando las temperaturas oscilan entre los 10°C y 15°C bajo cero en ocasiones se congelan las antenas imposibilitando el acceso a internet.

De acuerdo a lo establecido, lo más importante en este momento es que el sitio recibe mucho turismo nacional, además es un turista que tiene conocimiento del lugar y no se dirige allí por casualidad. Anteriormente esta condición no se daba muy a menudo y probablemente los extranjeros que visitaban el lugar tenían más conocimiento que los propios nacionales. Por otro lado, tal como mencionó el empleado municipal entrevistado, los profesionales consideran que al ser Patrimonio de la Humanidad no es necesario difundirlo aún más ya que si tuviera mayor difusión excedería ampliamente su capacidad de carga. Vale destacar que el sitio también realiza visitas guiadas para las escuelas en los meses de temporada baja.

4.1.6 Análisis de los aportes de los turistas que han visitado el sitio

Con objeto de obtener una visión complementaria sobre el estado de conservación del sitio y los procesos de puesta en valor llevados a cabo, se han realizado encuestas dirigidas a turistas que visitaron Cueva de Las Manos. La muestra consistió en 50 personas de diversas características. Para ello fueron elaboradas una serie de preguntas introductorias sobre género, edad, procedencia, nivel educativo y profesión con la finalidad de obtener el perfil del visitante. Luego, se procedió a realizar preguntas referentes a Cueva de las Manos (Encuesta 1 – Anexo B).

La muestra recolectada abarca visitas realizadas entre los años 2009 y 2024. En lo que concierne a los resultados el 71% de los turistas ha visitado una sola vez el sitio mientras el 12% se ha dirigido dos veces y el 17% restante ha visitado el lugar tres o más veces (gráfico 1). Respecto a la calificación de la experiencia en el sitio, el 88% ha declarado que fue muy buena mientras el 12% restante la calificó como buena (gráfico 2).

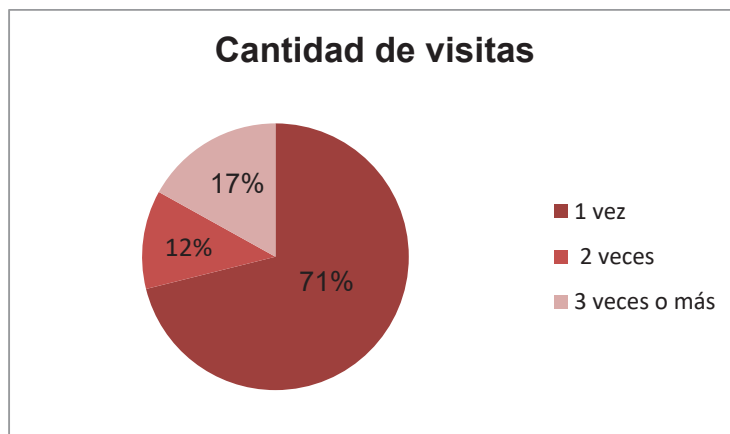


Gráfico 1

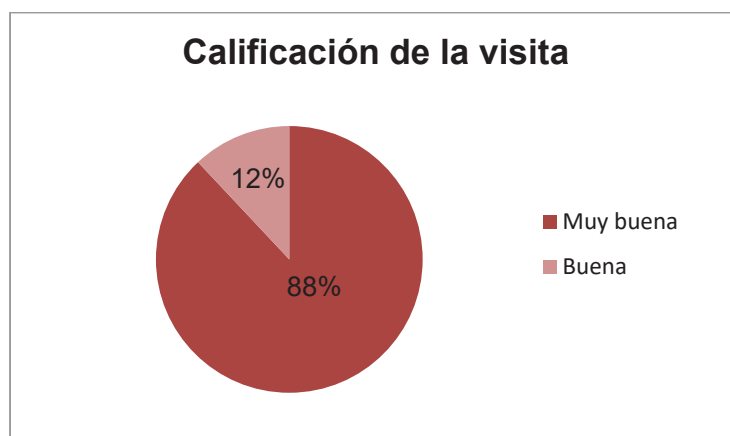


Gráfico 2

Otra de las cuestiones que fueron indagadas refiere al nivel de identificación con el sitio, mientras el 78% ha afirmado que se siente identificado, el 20% ha respondido parcialmente y solo el 2% respondió negativamente (gráfico 3). La pregunta permitía a quienes respondieron afirmativamente que desarrollaran los motivos de su respuesta. En este sentido, las respuestas destacaron los siguientes aspectos: a) “representa un marco fascinante en donde se combina la historia en tiempos incomprensibles y la naturaleza”, b) “nos permite conocer parte de nuestra cultura nacional e historia”, c) “forma parte de nuestro patrimonio”, d) “además de permitirnos conocer parte de nuestra cultura también nos permite abrir nuevos pensamientos sobre el legado volcado en arte de los pueblos originarios” y e) “Por el atractivo que poseen los lugares que combinan naturaleza e historia”. Por otro lado, se ha consultado al visitante si asume que Cueva de las Manos le pertenece como argentino, mientras el 84% de ellos ha respondido que sí ya que es parte de nuestro patrimonio, nuestra cultura y podemos acceder a él, el 10% ha respondido negativamente argumentando que “es parte de las culturas que vivieron en el pasado y no se relacionan con la cultura actual”, mientras que el 6% restante respondió que “el sitio le pertenece a la humanidad” (gráfico 4).

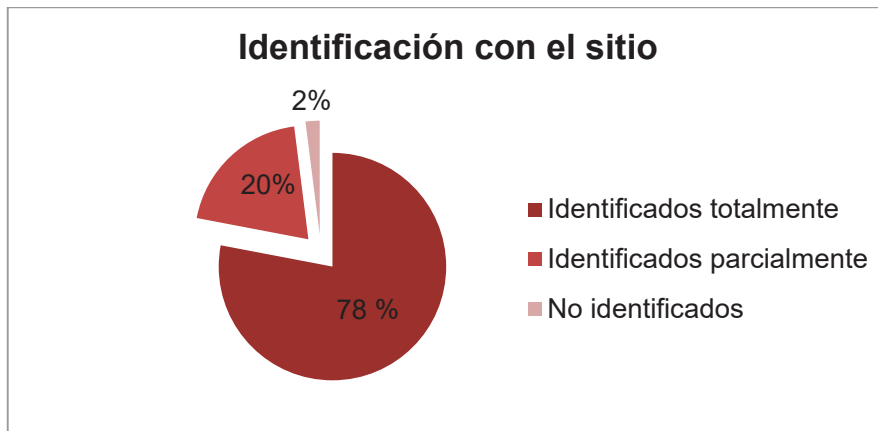


Gráfico 3

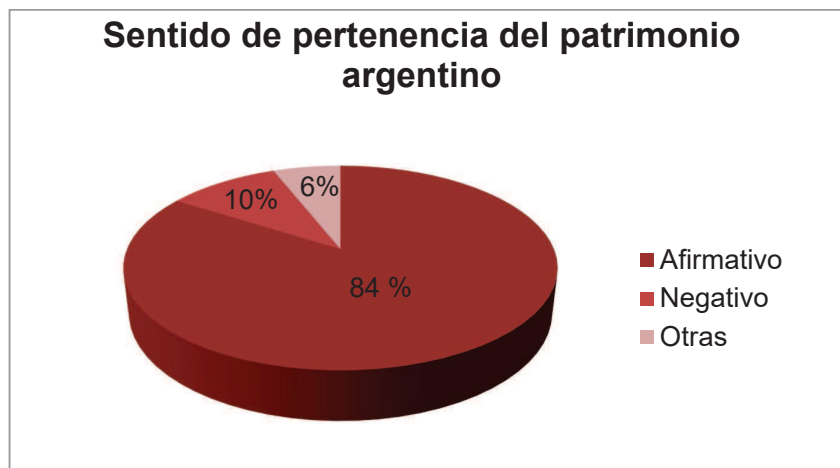


Gráfico 4

Por otra parte, se consultó si durante el desarrollo de la visita guiada se ha informado acerca de quienes pintaron esas manifestaciones artísticas. De acuerdo con los resultados, el 84% ha respondido que sí y el 16% expresó que se le informó de manera parcial (gráfico 5). Además, se indagó si durante la visita guiada se mencionó la existencia en la actualidad de comunidades originarias, mientras el 37% ha respondido afirmativamente el 47% ha respondido que no y el 16% restante detalló que no lo recuerda (gráfico 6). Este último aspecto es particularmente interesante ya que si bien la muestra en general se direcciona hacia un tipo de respuesta, en este caso las respuestas no definen una mayoría. Es decir, no es clara la mención a pueblos originarios, aunque algunos sí lo mencionan, otros afirman que no o bien que no lo recuerdan.

Vale destacar que el 100% de los encuestados considera que se puede aprender de las comunidades originarias actuales. Las razones de los que respondieron

afirmativamente son diversas y han proporcionado una riqueza de lecturas sobre el caso que vale la pena acentuar. En este sentido existen algunas temáticas que fueron especialmente destacadas por los visitantes respecto de este aspecto:

Conocimiento del paisaje y la región, modo de vida:

“son quienes conocen todo el territorio de Santa Cruz y saben sobrevivir a las adversidades del medio ambiente que se presentan”

“perdura en el tiempo su mensaje de vida”

“nos enseñan cómo fueron desarrollando su vida”

“el arte demuestra su forma de vida, como pasaban el día a día”

“aprendieron a resolver la vida con mucho ingenio”

“nos permite por un lado conocer la cultura de nuestros ancestros incluida su forma de vida y han dejado expresiones en este caso que permiten comprender sus elecciones como comunidad nómada”

“representan la naturaleza”

“porque tenían una relación diferente con su medio”

“hay muchas teorías sobre el inicio y significado de las pinturas rupestres en general, lo básico es que fue la primera forma de comunicarse y muestran un poco de su cosmovisión, por lo menos que tenían ritos, planes de estrategia, modo de contarse entre ellos lo sucedido, que probablemente tenían deidades, situaciones similares a las nuestras día a día”

“somos seres sociales”

“nos permite conocer formas de vida y costumbres”

“conocen cada rincón de estas tierras, no sólo las habitaron sino que fueron parte de ellas. Este es su lugar, nosotros los perturbamos y les propiciamos consecuencias”

“tienen una fuerte vinculación con el territorio y viven de forma armónica con el teniendo conocimientos sobre sustentabilidad”

Orígenes e historia:

“configuran la historia de nuestra nación”,

“son nuestros pasados, nuestros maestros”

“son los dueños del territorio”

“son nuestros orígenes”

“siempre es importante conocer la cultura”

“porque son dos culturas diferentes”

Legado del pasado hacia el presente, aprendizaje:

“de todos se puede aprender, más aún de personas que vivían en supervivencia”

“en la actualidad le damos poco valor a las cosas simples, las personas no valoran lo que tienen y por eso no son felices”

“tienen sabiduría”

“nos enseñan sobre la conexión con la tierra y el equilibrio sustentable a largo plazo”

“siempre es bueno saber sobre quienes habitan actualmente”

“dejan un gran mensaje sus pinturas”

“porque al ser parte de nuestro pasado han influenciado en nuestro presente”

“el pasado nos da la experiencia”

“porque todas las culturas independientemente de su historia y modos de vida, tienen algo para ofrecer a la humanidad”,

“todo lo relacionado a la historia de nuestros antepasados nos enriquece”

“es una forma de conocer la historia de nuestro país, saber de dónde venimos y tener respeto a los encuentros arqueológicos”

“son quienes vivían en la tierra y hasta hoy luchan por el respeto de sus culturas, misiones y valores”

“reconocerlos es abrir la mente, ampliar horizontes para nuevas ideas”

Arte

“hay técnicas muy especiales con simples cosas y es muy importante ya que son arte”

“es muy interesante analizar cómo se fueron desarrollando las distintas formas de representación a través del arte”

“son expresiones humanas”

En suma, son interesantes las lecturas del público general respecto de la importancia de este patrimonio, destacando aspectos como el legado hacia el presente, y la desestigmatización de este modo de vida como atrasado, sino del cual puede se puede aprender.

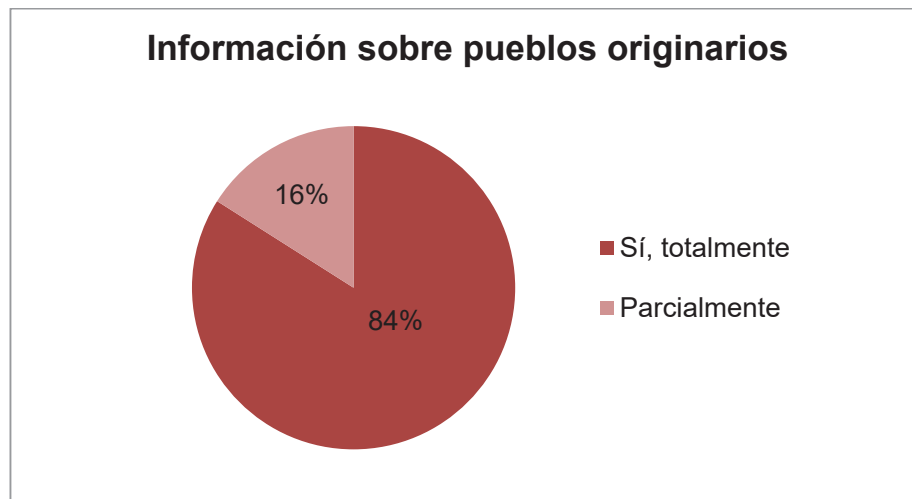


Gráfico 5

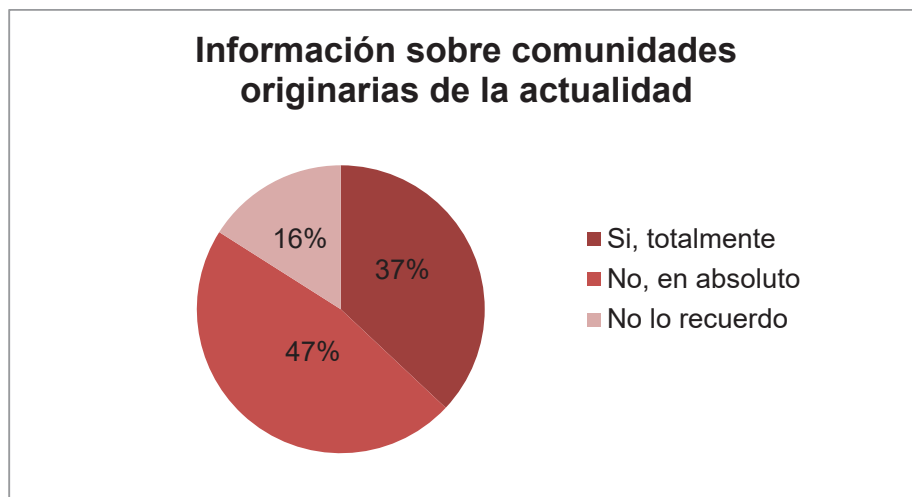


Gráfico 6

Por otro lado, se ha consultado sobre lo que más les ha gustado o recuerdan del sitio, mientras el 67% respondió que lo que más valoran es el conjunto pictórico en su totalidad, al 22% les ha interesado la belleza paisajística, el 6% expresó su preferencia por la visita guiada y el 5% restante consideró válidas las tres opciones (gráfico 7). En cuanto a los niveles de satisfacción, el 80% ha respondido que su experiencia ha sido muy satisfactoria, mientras que el 20% respondió que fue satisfactoria (gráfico 8). Las razones que llevaron a los encuestados a responder de este modo pueden agruparse en las siguientes categorías:

Conservación y calidad del recurso turístico

- “se encuentra bien preservado y se refleja la dedicación de los trabajadores”
- “está bien cuidado y es muy bello”
- “muy bien cuidado y lindo el camino”
- “interesante la presentación, la guiada y las imágenes”
- “el lugar es muy completo”
- “el guía es muy profesional”
- “los paisajes y la cueva son magníficos y la atención es muy buena”
- “muy buena organización”

Interés cultural y arqueológico

- “fue muy interesante conocer este sitio arqueológico e informarse sobre quienes habitaron el lugar”
- “permite conocer formas de vida, cultura, animales con los que habitaban, cazaban y se nutrían, ciclos de vida, etc”
- “fascinante el contexto y la calidad del arte”
- “la vista del lugar que hay, la historia más allá del arte rupestre, la fauna que se puede observar y la amabilidad de las personas que trabajan allí”
- “hay mucho aprendizaje y paisaje”

Belleza estética

“posee una belleza inigualable”

“está bien cuidado y es muy bello”

“el lugar es absolutamente hermoso y tiene un contenido cultural cautivador”

“es muy lindo el recorrido”

“la vista del lugar que hay, la historia más allá del arte rupestre, la fauna que se puede observar y la amabilidad de las personas que trabajan allí”

“los paisajes y la cueva son magníficos y la atención es muy buena”

“es un sitio maravilloso, lo referente a las pinturas y el paisaje”

Experiencia subjetiva

“me sorprendió gratamente el lugar”

“superó mis expectativas”

“la experiencia fue espectacular”

“el lugar es impresionante”

“es un lugar impactante”

“la mística del lugar te hace sentir parte de él”

Tal como fue apreciado durante las entrevistas y análisis sobre la historia de la puesta en valor de este sitio, en las encuestas también hemos notado que se destaca particularmente la buena conservación y calidad del sitio como atractivo turístico. Desde ya que la belleza intrínseca del lugar, así como su relevancia cultural también han sido destacados. Por otro lado, fueron comentadas algunos aspectos a mejorar a la presentación y utilización del sitio, entre ellas: “el guía tenía una perspectiva paisajística pero no tan cultural” y “había demasiada gente”.



Gráfico 7

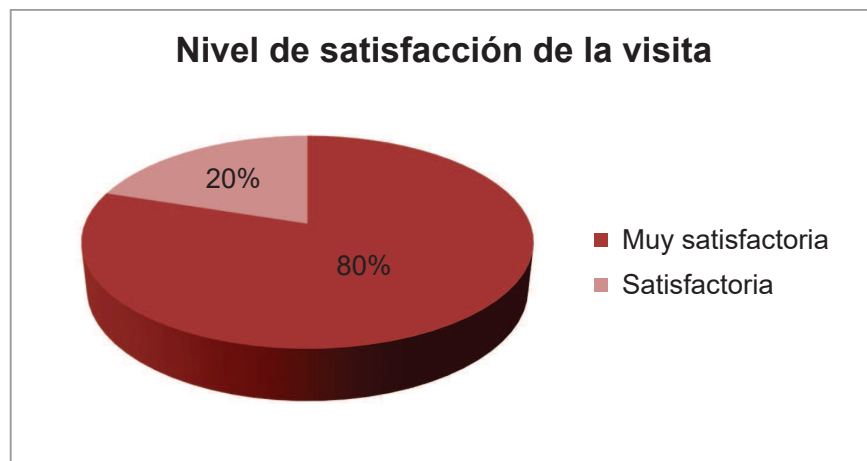


Gráfico 8

En lo que concierne a los niveles de conservación, el 78% ha respondido que es bueno, mientras el 22% lo identificó como regular (gráfico 9). Los motivos principales por los cuales han expresado que el nivel de conservación es bueno son variados y pueden resumirse en las siguientes categorías:

Infraestructura y protección

“el sitio está muy bien protegido de los actos de vandalismo”

“hay una extrema supervisión por parte de los arqueólogos del lugar”

“se mantienen los senderos y las visitas guiadas pautadas permiten prevenir actos vandálicos”

“si bien algunas pinturas fueron repintadas por los pueblos originarios se las puede observar bien y se prohíbe el paso al interior de la cueva”

“los guías le dan mucha importancia a la preservación del sitio al ser los responsables de evitar daños”

“el lugar esta prolijo y habilitado para observar, caminar y se encuentra bien señalizado para conservarlo”

“toman muchos recaudos con los turistas”

“está muy bien controlado por los que trabajan en el sitio”

“desde que es patrimonio el sitio se preservó mejor”

“todo se encuentra delimitado y las pasarelas en buenas condiciones”

Sustentabilidad

“su sistema de accesibilidad no es destructivo”

“han desarrollado una adecuada infraestructura turística para evitar el deterioro de Cueva de Las Manos”

Conservación

“salvo por desprendimientos, el estado de las pinturas es muy bueno”

“considerando lo antiguas que son las pinturas, es increíble que todavía podamos verlas”

“el sitio se encuentra bien conservado”

En este sentido, es notorio también como la declaración del sitio como Patrimonio contribuyó a su buen estado de conservación, aspecto destacado por gran parte de los visitantes. Sin embargo, otros hicieron alusión a los actos vandálicos afirmando que “se ha robado material arqueológico del sitio”, “años atrás hubo vandalismo, se pueden observar manos falsas o piedras rotas” y “las pinturas rupestres fueron escritas”.

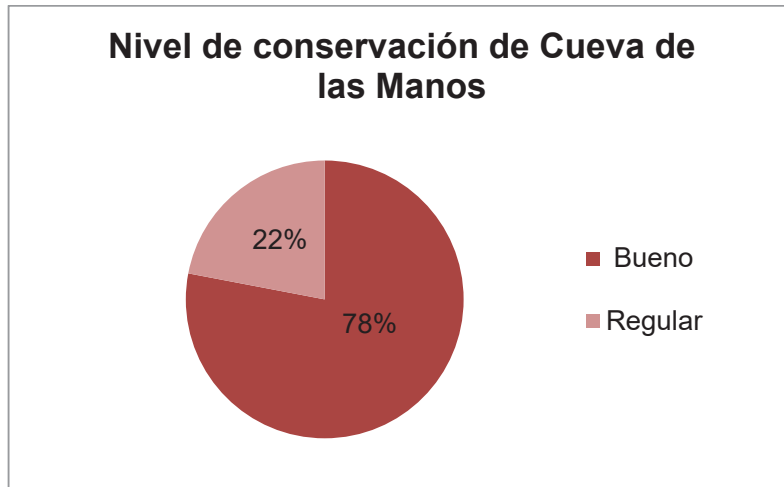


Gráfico 9

Con respecto a la gestión del sitio, el 82% de los visitantes respondió que se encuentra bien gestionado mientras un 18% contestó con parcialidad (gráfico 10). Otra de las temáticas que se abordó es si se ha informado sobre la relevancia del conjunto pictórico y los recaudos que se debían tener a la hora de desarrollar la visita, el 92% de los encuestados ha respondido afirmativamente, mientras el 8% ha contestado que fue insuficiente (gráfico 11).

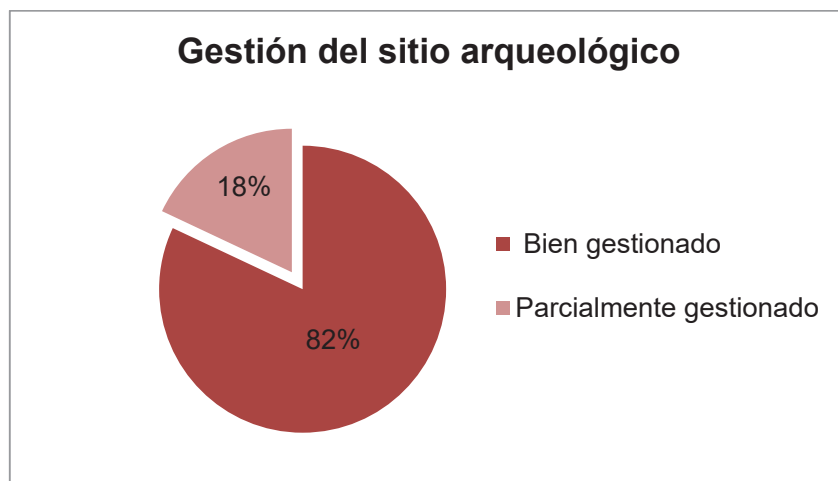


Gráfico 10

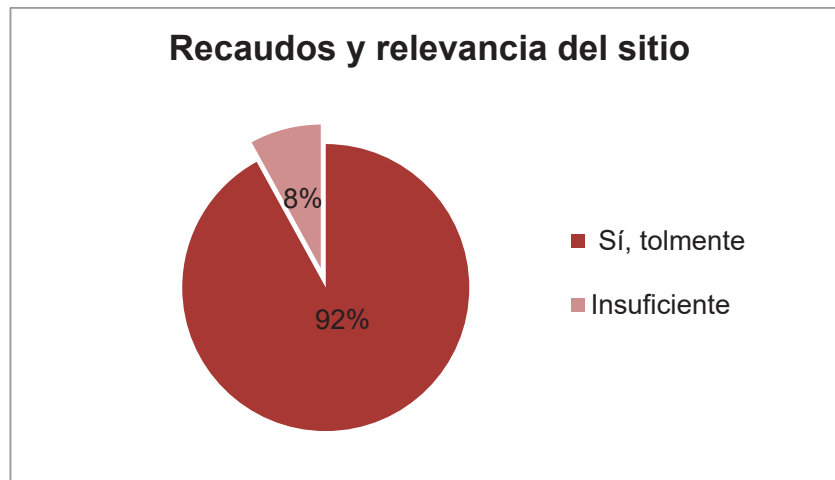


Gráfico 11

Otro tema de suma importancia que se relaciona mucho con la puesta en valor y conservación del sitio es si fue controlada la cantidad de personas que visitaban el sitio. Es decir, si por las dimensiones del espacio a visitar, los grupos de turistas constituían un número de personas no excesivo. Los resultados obtenidos evidencian que el 74% ha contestado de manera afirmativa, el otro 23% ha respondido no sé y el 6% expresó que no fue controlada la capacidad de carga (gráfico 12). Vale destacar que el guía es el encargado de controlar las personas por grupo que pueden ingresar de manera simultánea.

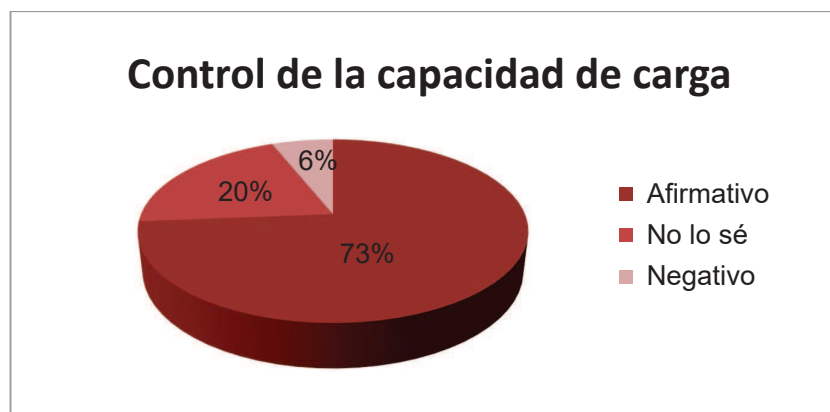


Gráfico 12

En lo que respecta a la duración de la visita, el total de los encuestados ha respondido que la guiada ha transcurrido durante 1 / 1:30 horas. Luego se procedió a indagar si la duración de la misma y la cantidad de contenido fue suficiente para lograr comprender la importancia del conjunto pictórico en términos patrimoniales, históricos, culturales y arqueológicos, mientras el 73% ha respondido que se logró comprender totalmente, el 25% ha expresado que se comprendió parcialmente y el 2% restante declaró que fue insuficiente (gráfico 13).

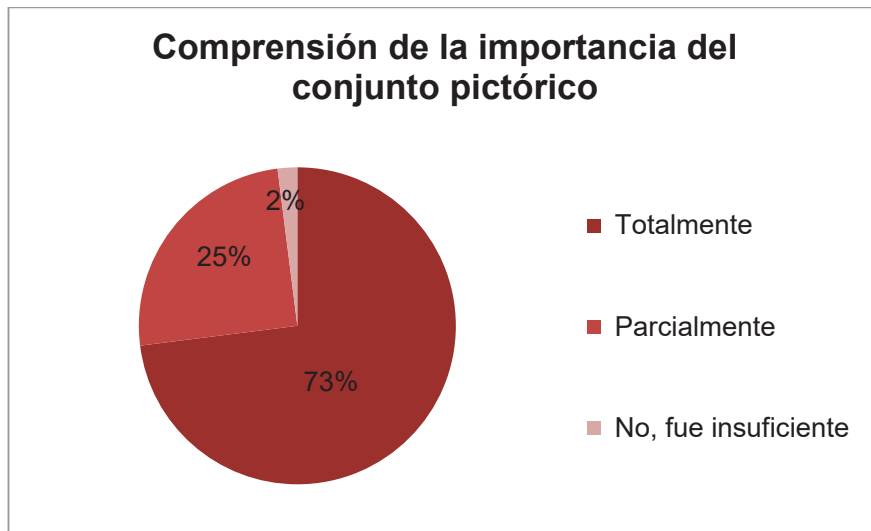


Gráfico 13

En lo que concierne al modo en que el turista realizó la visita, el 78% ha expresado que lo hizo de manera autónoma, el 16% lo hizo mediante una empresa de servicios turísticos y el 6% a través de un guía local (gráfico 14). La mayoría (75%) de quienes accedieron a través de servicios turísticos, consideran que “la empresa se manejó adecuadamente, demarcando los circuitos de circulación, informando sobre preservación y llevando a cabo el correcto manejo del grupo, coordinación y duración de la visita” (gráfico 15). El restante 25% destacó que el manejo de la empresa cumplió de manera parcial con los aspectos recién mencionados.

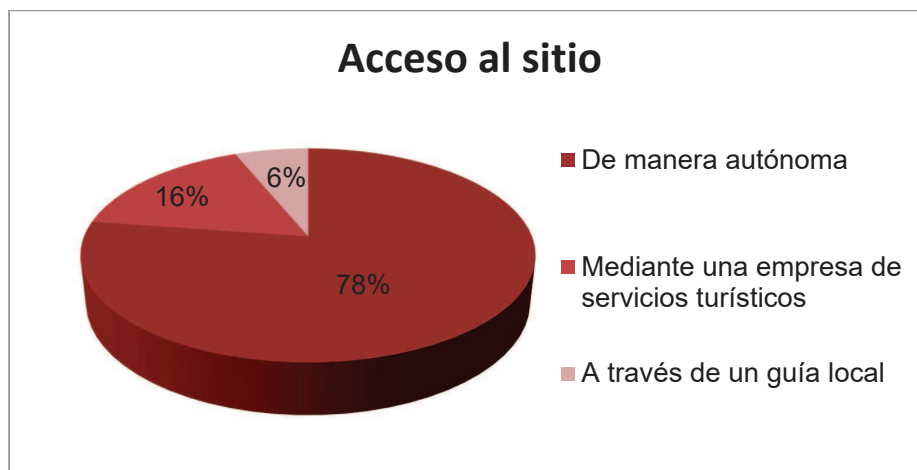


Gráfico 14

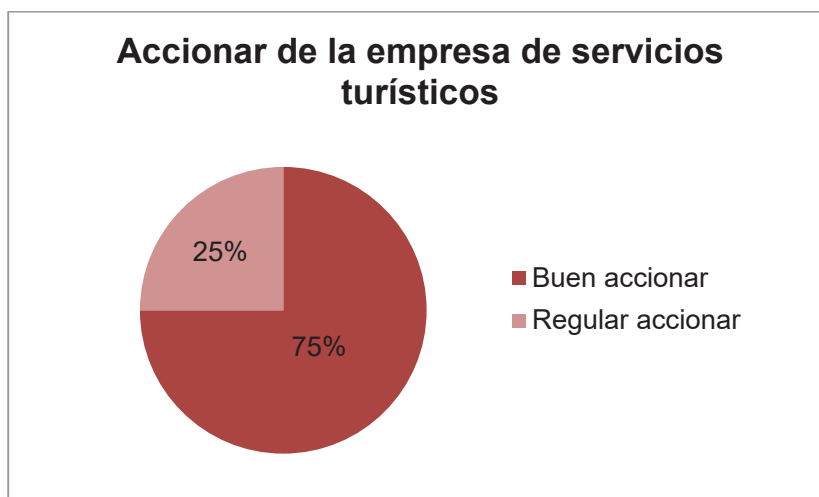


Gráfico 15

A modo de conclusión se les ha interrogado a los visitantes si recomendaría la visita a Cueva de las Manos y la respuesta del 100% de los encuestados fue afirmativa. Las razones que los encuestados expusieron pueden resumirse en las siguientes categorías:

Importancia cultural patrimonial

“una joya del patrimonio cultural nacional, además es un marco fascinante que combina historia y naturaleza inigualable y nos permite conocer parte de nuestra identidad, historia y cultura”

“es un lugar único e histórico de la humanidad”

“deja mucha enseñanza”

“es un lugar turístico de mucho valor”

Historia

“todos debemos conocer a los pueblos que habitan nuestro país, para que sean respetados como merecen”

“las particularidades que tiene el sitio arqueológico como su antigüedad, las representaciones rupestres que alberga, los materiales arqueológicos no se perciben en otros lugares”

“tantas preguntas sin respuesta tiene el sitio, que da lugar a imaginar muchas situaciones vividas allí”

“la imagen de la mano es icónica y todo aquel que la conoce la tiene que ver en directo y sería bueno que la gente vaya para aprender más sobre la historia de nuestro territorio previa a la colonización”

“es parte de nuestra herencia y debemos conocer para preservar”.

Experiencia subjetiva

“es interesante la experiencia”

“es un lugar particular lleno de mística”

Calidad del manejo turístico

“fue muy cálida y fraternal la atención y el acompañamiento durante la visita”

“fueron muy cuidadosos sobre cada integrante del grupo”

“las guías respondieron todas las dudas y es muy completo el circuito”

Aspectos a mejorar

“sería conveniente que se difundiera más sobre el sitio en las guías de turismo argentino”

“el camino de salida es demasiado empinado y no muy seguro”

“el acompañamiento de dos guías sería importante cuando en los grupos hay adultos y su ritmo de andar es diferente al grupo en general, ya que se pierde información suministrada por los guías”

“hay algunas piedras con contenido que podrían caerse, esto requiere el mantenimiento por personal idóneo para su preservación”

“el sitio tendría que formar parte del Parque Nacional Patagonia”

“deberían suspender las actividades mineras en la región”,

“los parques nacionales y provinciales deben ser mantenidos y cuidados”

“los guías en el recorrido podrían contar más sobre la vida de los primeros habitantes para hacer ameno el trayecto hasta la cueva”

Si bien a priori podría pensarse que el principal atractivo del lugar radica en la estética tan particular, la mayoría de los encuestados han destacado su importancia en términos culturales e históricos, como una herencia y como un testimonio sobre diferentes modos de vida. Además, algunos comentarios sumados aluden al interés por realizar las actividades turísticas que se desarrollan actualmente en el yacimiento arqueológico que respectan a los trekkings y circuitos que propone la ONG Rewilding.

En resumen, en los resultados obtenidos de las encuestas hay aspectos en los que la gran mayoría respondió de manera más favorable en relación con los procesos de puesta en valor y gestión llevados a cabo en el sitio, mientras otra parte de ellos ha remarcado algún tipo de falencia con respecto a la diligencia en los procesos que implicaban la salvaguarda del patrimonio. Probablemente estos resultados estén vinculados con el momento en el que se efectuó la visita ya que los datos establecen que aquellos turistas que visitaron Cueva de las Manos durante los primeros años de gestión, luego de la declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad, detectaron más deficiencias en comparación con aquellos que lo visitaron en los últimos años mencionados. Esta información da cuenta que año tras año se han implementado mejoras en el sitio, además los resultados evidencian que se ha incrementado la importancia en mantener el nivel de conservación y esto ha sido detectado por los turistas. Por otro lado, la falta de identificación con el sitio o aquellos que no creen ser parte de este patrimonio probablemente se vincule a la desinformación sobre los pueblos originarios y la incompreensión de que el pasado ha influenciado en nuestro presente. Sin embargo, vale destacar que todos los turistas recomendarían la visita a este peculiar sitio arqueológico y que el nivel de satisfacción fue bueno. En suma, la mayoría de los encuestados han valorado la totalidad del conjunto pictórico, esto manifiesta la importancia en la integridad de los factores que conforman a este sitio a nivel cultural, natural y arqueológico.

4.1.7 Pueblos originarios

Como parte de esta investigación se realizó una búsqueda de datos respecto de la situación actual de los pueblos originarios de la Provincia de Santa Cruz, en especial, aquellos cuyos territorios pudieran estar cercanos a la zona de influencia del sitio. Según los datos recabados, la comunidad originaria más cercana es “Francisco Vera”, perteneciente al Pueblo Nación Tehuelche. A los fines de evaluar su relación con el yacimiento y con el patrimonio se realizó una entrevista al cacique (Entrevista 4 – Anexo B), cuyo nombre será reservado para preservar su privacidad. El cacique afirma que el sitio Cueva de las Manos está muy lejos y no es parte del territorio de su comunidad. De acuerdo a sus comentarios, tiempo atrás esas tierras pertenecían a otra comunidad tehuelche, familia Chapalala, “pero tiene un dueño que es de apellido Puricelli que supuestamente vive en Buenos Aires. Y después con el largo tiempo fue declarada Parque Nacional. Creo que debe tener Nación con eso. Pero es un territorio muy separado aparte, separado de donde estamos nosotros”. Su mención alude a Arturo Puricelli quien fue Gobernador de Santa Cruz en los 80, y luego fue Ministro de Seguridad y de Defensa en la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. Respecto a los sitios sagrados o sitios arqueológicos, comentó que “la Cueva de las Manos no es el centro de la historia, es uno de los tantos puntos que hay y es el más visible”.

En relación a su comunidad añadió que actualmente hay tres comunidades tehuelches en toda la provincia. “Se encuentran a muchos kilómetros de distancia entre ellas y son individuales, cada una se maneja a su manera, no hay elaboración de proyectos en conjunto. Sostienen los territorios pero de la cultura y costumbres ya no queda nada, los que ocupan los territorios son los descendientes”. Por otro lado afirmó, que en su comunidad son diez personas y se organizan y discuten todo a través de asambleas.

Por su parte, la Municipalidad de Perito Moreno detalló que no se los tuvo en cuenta en la toma de decisiones del sitio. Además, estableció que tampoco están agrupados y los descendientes se encuentran diseminados por el territorio. Por consiguiente, el sitio Cueva de las Manos no tiene relación con el pueblo tehuelche ya que nunca se identificaron como individuos relacionados a esta cultura y no se consideran herederos de ese pasado. Sin embargo, vale destacar que el contenido incluido en esta investigación denota la continuidad en las pinturas, lo reciente de algunas y las analogías etnográficas.

Siguiendo esta línea, la Arqueóloga N°2 declaró que los antecesores de los tehuelches fueron aquellos que habitaron el lugar, no obstante no hay actualmente comunidades relacionadas que estén ligadas a la actividad del sitio, es la comunidad de Perito Moreno aquella que se vincula a la actividad turística. Además rectificó lo comentado por la Municipalidad, comentando que los pueblos originarios de la región no fueron involucrados en la toma de decisiones. Sin embargo, en la zona no se desató ningún tipo de conflicto en relación a reclamos por parte de algún grupo, tal como sucede en otros sitios arqueológicos donde se generan disputas a raíz de las excavaciones arqueológicas. La arqueóloga agregó también que la comunidad que es más reconocida

y habita Santa Cruz recibe el nombre de CamusuAiken, y hacia el norte se localiza la comunidad del El Chalfá ubicada al sudoeste de Chubut. Este grupo se adscribe como tehuelche e inclusive está muy vinculado a las comunidades del sur de Santa Cruz.

Por otro lado, estableció que la relación que mantienen las comunidades con el sitio no está afianzada. De acuerdo a los comentarios de la arqueóloga, los pueblos originarios lo experimentan como un sitio remoto y no perciben al yacimiento arqueológico como propio. En suma, el Estado tampoco los involucró en absoluto durante los procesos de puesta en valor y toma de decisiones. Además, la arqueóloga añadió que la historia que han atravesado estos pueblos a lo largo de al menos los últimos 200 años derivó en el traslado de varios integrantes a los poblados urbanos o más cercanos alejándose de sus comunidades. Por este motivo, por lo general sólo las integran personas mayores. Otra razón por la cual algunos integrantes de las comunidades deben trasladarse tiene que ver con que los niños deben desplazarse hacia la ciudad Río Mayo para realizar la escuela primaria permaneciendo en un internado, esto repercute en sus costumbres ya que desde muy temprana edad existe un gran desarraigo. De acuerdo a sus dichos, la realidad evidencia que muy pocos vuelven a vivir a la comunidad, además las personas mayores que integran estos pueblos optaron por no enseñarles la lengua nativa a sus hijos para evitar ser discriminados.

En lo que respecta al trabajo arqueológico su rol también se vincula a desestimar la idea de que los primeros pobladores nativos de nuestro país fueron los hijos de inmigrantes, ya que esta concepción disipa la profundidad temporal de ocupación que tiene nuestro territorio. Consecuentemente, el trabajo que realizan estos profesionales tiene mucho valor en ese sentido debido a que reivindican a las comunidades que habitaron mucho antes de la llegada de los europeos.

4.2 Problemáticas en los procesos patrimoniales y turísticos

4.2.1 Problemáticas de la actividad turística en Cueva de las Manos

Durante los trabajos de puesta en valor han ocurrido algunos conflictos con diversos operadores de turismo, situación que provocó que los arqueólogos tuvieran que involucrarse para reducir los impactos de dicha actividad. Esta problemática se produjo cuando se llevaron a cabo las obras en el sector del sendero de acceso a la cueva que obstruyeron el paso donde se desarrollaría la visita guiada y provocaron ruidos y situaciones desagradables para los visitantes y operadores turísticos del lugar. Sin embargo, fueron los últimos mencionados aquellos que no respetaron lo establecido por la empresa constructora, la Municipalidad y el INAPL, quienes habían fijado una veda estival para la realización de visitas guiadas en horarios específicos con objeto de evitar estas situaciones. Esto derivó en un escenario difícil de sobrellevar en que los arqueólogos actuaron de intermediarios, debido a los reclamos de los turistas, a la incomodidad de los obreros y a la extensión en los plazos para la realización de las obras ya que las tareas debían ser interrumpidas para llevar a cabo las visitas guiadas.

Además, el acceso turístico no tenía las mismas restricciones que existen actualmente en lo que respecta a la capacidad de carga, el horario específico de las visitas y tampoco había control sobre el ingreso al interior de la cueva permitiendo el libre acceso (Onetto et al., 2010).

De acuerdo a los estudios llevados a cabo, durante los procesos de puesta en valor se evidenció un incipiente deterioro del sitio debido al excesivo ingreso de personas, al contacto físico con las pinturas, al polvo y los continuos flashes. Además, como se ha mencionado anteriormente, la superficie excavada se vio afectada por pisoteo y extracción de material arqueológico, esto conllevó a que se tomaran medidas pertinentes prohibiendo el acceso de los visitantes al interior de la Cueva y cerrando de manera permanente las rejas que protegían a las pinturas rupestres. Sin embargo, estas medidas trajeron aparejadas algunas disputas entre los arqueólogos y los operadores turísticos, los cuales no respetaban lo dispuesto y promocionaban el sitio con acceso al interior de la cueva mediante folletería bilingüe.

4.2.2 Problemáticas con la empresa constructora en Cueva de las Manos

Los agentes involucrados durante el proceso de puesta en valor fueron: la empresa constructora, los operadores de turismo privados, arqueólogos, funcionarios de la Dirección Nacional de Arquitectura (DNA) y empleados de la Municipalidad que trabajaron en el sitio. Focalizándonos en la empresa constructora, se desataron algunas problemáticas con respecto a las obras de infraestructura necesarias de acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo, situación que conllevó a establecer negociaciones entre las partes para lograr acuerdos y llevar a cabo el trabajo de manera óptima.

Dentro de este marco, Onetto y colaboradores (2010) destacaron que los conflictos entre los diversos actores se intensificaron debido a la duración de las obras que excedió el tiempo estipulado previamente y a las jornadas de trabajo multitudinarias. El rol de los arqueólogos fue crucial en este proceso ya que legitimaron la importancia del conjunto pictórico y definieron las prácticas apropiadas para desarrollar los trabajos de puesta en valor. Esto evidenció la relevancia de llevar a cabo planes de trabajo para que las acciones se ejecuten en orden y siguiendo los protocolos estipulados ya que tanto la empresa constructora como la industria turística buscaron valerse del sitio para obtener un beneficio económico, en ocasiones sin medir consecuencias. La primera logró este beneficio inclusive llevando a cabo construcciones en otras zonas de manera simultánea a las realizadas en el sitio. Esto implicó que no se contemplaran las particularidades de Cueva de Las Manos referidas a la relevancia del conjunto pictórico, los procedimientos y los recaudos a tener en cuenta para no dañar un sitio del Patrimonio Mundial. Además, la falta de instrucción, el desconocimiento sobre la toma de decisiones y desinterés sobre el rol que debía cumplir el arqueólogo hicieron dificultoso el trabajo. Por tal motivo, el grupo de profesionales idóneos se vio obligado a replantear el modo y la forma de llevar a cabo la obra.

Siguiendo esta línea, el desarrollo de obras de infraestructura en sitios arqueológicos requiere que la empresa constructora conozca las responsabilidades que

le competen a la hora de ejecutar su labor y las precauciones a tener en cuenta para reducir el impacto ambiental. Sin embargo, estos aspectos no han sido considerados ya que se evidenció la utilización de equipos que producen vibraciones, ruidos y la acumulación de residuos en zonas indebidas ya que el traslado de los desperdicios hacia otro sector representaba un costo adicional. Además, demostraron la falta de conocimiento sobre la relevancia de construir una infraestructura acorde al lugar, ejemplo de ello ocurrió con el tamaño desmesurado de los decks que se iban a instalar provocando un impacto visual que afectaba la arquitectura del paisaje, disciplina mediante la cual se rehabilitan y conservan los espacios respetando la configuración del medio ambiente. Esta situación trajo aparejada que los arqueólogos tuvieran que interferir continuamente en las obras para determinar si era factible el desarrollo de las actividades planteadas.

Consecuentemente, esto retrasó los plazos establecidos por la DNA para realizar los trabajos e implicó destinar más dinero y tiempo para llevar a cabo las tareas. En suma, no fueron respetadas las directrices establecidas por los arqueólogos generando repetidos incumplimientos y problemáticas, ejemplo de ello fue cuando la empresa constructora intentaba eludir la comunicación sobre las tareas diarias que realizarían, así como también fueron ignoradas muchas de las sugerencias elevadas en los informes. Además, esta entidad intentó evitar la presencia de los arqueólogos ante la visita de ingenieros, arquitectos y técnicos que tomarían decisiones concernientes a la obra, inclusive en cuestiones que también son de su competencia.

Vale destacar que la responsabilidad de la empresa constructora sobre fallas operativas y de ejecución de trabajos fue también el resultado del incumpliendo de las órdenes impartidas por la DNA, ya que se dispuso que no se intervengan los materiales arqueológicos y este requisito no se cumplió en las intermediaciones. Además, otra de las instrucciones establecía que se debía velar por el cuidado de las rocas y vegetación ya que las mismas no debían ser removidas para efectuar la construcción de los decks y barandas. No obstante, sólo se cumplió con este pedido a través de un llamado de atención realizado por un arqueólogo y en ocasiones esta medida no fue suficiente ya que se desmontaron matas del calafate, arbusto espinoso perenne de la Patagonia, impactando en la contención del desnivel del talud. Otro conflicto surgido entre la DNA y la empresa constructora fue el incumpliendo de algunas disposiciones establecidas por este organismo, que solicitaba como requisito fundamental para el desarrollo de las obras el asesoramiento y evaluación de un geólogo para efectuar el estudio de las laderas y el entorno del sitio, con objeto de evitar riesgos potenciales. Sin embargo, las obras que comenzaron con las barandas y la base del deck tuvieron lugar sin atender a este requerimiento, esto trajo aparejado algunas problemáticas como la caída de rocas por donde transitan los visitantes que conllevó al uso obligatorio de cascos (Onetto et al., 2010).

Por otro lado, vale destacar que con el paso del tiempo muchos operarios contribuyeron a conservar el sitio, esto evidencia que las innumerables supervisiones, monitoreos y pedidos por parte de los arqueólogos lograron concientizar a aquellas personas que en primera instancia desconocían como se debía abordar un sitio arqueológico y la importancia de su cuidado. Concluyendo, los trabajos de puesta en valor requieren de un infalible planeamiento e instrucción para eludir cualquier daño

irreversible que represente un riesgo para el patrimonio así como también un monitoreo constante, un seguimiento y una reevaluación de las actividades.

4.3 Síntesis del capítulo

En este capítulo se llevó a cabo un análisis pormenorizado de los actores sociales involucrados en la puesta en valor del sitio, los procesos de patrimonialización y su actual gestión, según sus roles e intereses. Es importante destacar que durante los procesos de puesta en valor se desataron conflictos de diversa índole, esto da cuenta de que el patrimonio plantea escenarios de negociación en los cuales los intereses convergen. Particularmente el interés económico es por lo general el que mayor incidencia tiene, por consiguiente es fundamental controlar el accionar de cada uno de los agentes para reducir el impacto del mismo. La actividad turística por su parte, ha impulsado la gran mayoría de los procesos de puesta en valor del sitio sumiéndolo a un complejo sistema de interrelaciones fundamentalmente por haber sido declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad, es decir que la industria turística desarrolla un rol preponderante en la revitalización de sitios arqueológicos.

Por otro lado, ha quedado evidenciado que el actor social que menos incidencia tuvo fueron los pueblos originarios a quienes no se los consideró en los procesos de puesta en valor y toma de decisiones, esto denota un cierto historicismo respecto a las situaciones que han atravesado y al lugar que se le ha dado las comunidades en nuestro país. Además, de acuerdo a las encuestas realizadas a los turistas un porcentaje de los que acudieron al sitio fueron parcialmente informados sobre los pueblos originarios del lugar y sobre la situación actual que atraviesan los descendientes de estas comunidades. Por consiguiente, esto repercutió en los niveles de identificación con el sitio.

Capítulo v

Discusión y conclusiones

5.1 Reflexiones sobre los procesos de puesta en valor

Habiendo abordado todas las instancias de la investigación es preciso mencionar las reflexiones que respectan al presente estudio de caso. Vale destacar que el actor imperante que impulsó el desarrollo de esta Tesina fue la actividad turística, la cual contribuyó a que el sitio sea declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad. Esta actividad ha incidido en los procesos de patrimonialización del sitio ya que constituyó la causa principal para que la puesta en valor se efectúe. Además, se ha comprobado el impacto en la afluencia de visitantes que genera la declaración impartida por la UNESCO y la relevancia que adquiere un sitio a través de esta distinción. De igual manera, esta declaración contribuye al desarrollo del sitio en términos de infraestructura, asignación de recursos y usufructo turístico. De este modo, cabe destacar al patrimonio no como un elemento pasivo dentro del paisaje sino como un espacio donde es primordial entender su inserción en circuitos económicos. Por otro lado, dentro del presente estudio fue de suma importancia el rol desarrollado por los arqueólogos, los cuales constituyeron uno de los principales ejes para la ejecución de los trabajos de puesta en valor y difusión científica.

De acuerdo con la información recabada, la puesta en valor del sitio evidencia el progreso en lo que respecta a los procesos patrimoniales de conservación, difusión e investigación científica. La gestión de Cueva de las Manos ha logrado sortear la mayoría de las adversidades del medio y ha conseguido llevar a cabo, en términos generales, un adecuado manejo del sitio. Para que la labor se desarrolle de manera óptima fue necesaria la cooperación entre profesionales y el cumplimiento de directrices con objeto de que todas las partes involucradas tengan el compromiso de velar por un fin común. Sin lugar a duda, mediante el rol de los arqueólogos se logró en gran parte alcanzar los objetivos propuestos, esto se vio reflejado en el Plan de Manejo ideado para determinar los roles, tareas, responsabilidades, infraestructura, presupuestos, entre otros factores.

Vale destacar que asumir un sitio arqueológico como Patrimonio Mundial de la Humanidad requiere un adecuado sistema organizacional que se sustente en el tiempo y cumpla con todos los requerimientos de estos lugares en particular. Como ha sido planteado en la hipótesis si bien el sitio se encuentra en un estado de conservación estable, existen riesgos potenciales vinculados con la precariedad, escasa planificación de algunas de sus estructuras e impactos de la actividad turística. Por tal motivo, el uso de la tecnología debería considerarse una herramienta fundamental para generar eficiencia en los procesos relacionados con aspectos sociales, medioambientales, culturales y económicos. Si bien varias cuestiones fueron previstas a la hora de llevar a cabo el Plan de Manejo y como se mencionó, se desarrolló una adecuada gestión del sitio en términos generales, hay ciertas falencias que se deberían mejorar considerando la importancia de este yacimiento. Ejemplo de ello es contar con un sistema organizacional que permita sacar turno para dirigirse al sitio, siendo el Estado quien debería bregar por el desarrollo sustentable brindando los recursos y herramientas para atender la demanda turística. Otra cuestión competente a dicho organismo radica en los recursos proporcionados al personal del sitio con objeto de brindarles una mejor calidad laboral durante la permanencia en el lugar, esto refiere a otorgarles servicios funcionales y facilidades para poder desarrollar su labor en óptimas condiciones. Por otro lado, es

preciso destacar también la creación de la carrera de Turismo en la Provincia de Santa Cruz, la cual permite a integrantes de la comunidad local acceder a posibilidades laborales más concretas relacionadas con el sitio, ya que previamente la mayoría de los guías provenían de otras provincias. En suma, es necesario que se establezca un sistema informático que permita organizar a los grupos de personas que llegan a Cueva de Las Manos, brindarle al personal la identificación y uniformes correspondientes y también es importante que se mejoren los caminos de acceso al sitio.

Otro aspecto a destacar recae en la cuestión económica, factor fundamental para el desarrollo de proyectos, en este sitio puntualmente respecta al financiamiento otorgado por la Provincia de Santa Cruz y el organismo internacional AECID, sin el cual hubiese sido inviable concretar un proyecto de esta índole. No obstante, para lograr obtenerlo ha sido de suma relevancia destacar las características singulares de este patrimonio que evidenciarían además de su importancia cultural, histórica, ambiental y simbólica lo redituable que sería a futuro como recurso turístico. Tal como fue planteado anteriormente si bien se llevan a cabo proyectos de contingencia en otros sitios, en Cueva de las Manos se ponderaron las cualidades del yacimiento arqueológico tras ser declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad debido a que representa beneficios económicos. Si bien la industria turística contribuye a la generación de utilidades, fue fundamental contemplar los efectos que la misma trae aparejados, para ello se llevó a cabo un estudio de impacto con la finalidad de evaluar los posibles riesgos de deterioro y determinar la capacidad de carga.

Por otro lado, en lo que respecta a la distribución de fondos, tomando en consideración lo comentado por un miembro de la Municipalidad de Perito Moreno existe una tensión entre el gobierno Provincial, quien posee la potestad de Cueva de las Manos (en tanto Parque Provincial), y el Municipio, quien proporciona los fondos para gestionar y administrar el sitio. Tal como fue aclarado, la Municipalidad procura contar con el apoyo de la Provincia de Santa Cruz para el sostenimiento de Cueva de las Manos.

Sin embargo, si realizamos un análisis general sobre los procesos de puesta en valor llevados a cabo, el balance es positivo ya que el impacto de la actividad turística se redujo ampliamente debido a los elevados niveles de protección que presenta el sitio. Esto es el resultado de un arduo trabajo desarrollado por un equipo interdisciplinario de profesionales que baso su accionar en el concepto de sustentabilidad para salvaguardar a Cueva de las Manos de riesgos potenciales. Vale destacar, que el incremento de la actividad turística tras la declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad fue la causa principal que impulsó el desarrollo de los procesos de puesta en valor que configuraron y posicionaron al sitio como uno de los yacimientos arqueológicos más relevantes a nivel nacional.

En suma, podemos establecer que la percepción que tiene el turista sobre Cueva de las Manos es satisfactoria, esto se vio reflejado en las opiniones sobre el estado de conservación del sitio y la relevancia a nivel patrimonial, histórico, cultural y científico. Además, las recomendaciones de la visita evidencian la eficiencia del trabajo llevado a cabo por los arqueólogos, guías y demás profesionales que brindaron asistencia. Concluyendo, Cueva de las Manos es un testimonio vivo que además de manifestar la historia de los pobladores de la Patagonia refleja todo el trabajo que hay detrás para

que esa historia se pueda materializar y sea accesible para las personas mediante diversos procesos que permitieron velar por la salvaguarda del entorno natural y prevenir posibles riesgos futuros.

5.2 Problemáticas relacionadas a los actores sociales

Durante todos los procesos de puesta en valor del sitio, pasados y presentes diversos actores sociales han sido partícipes, ejerciendo su accionar de acuerdo a sus roles, intereses imperantes y posiciones respecto al patrimonio. Es así que la implementación de un Plan de Manejo y el desarrollo de un continuo trabajo que vele por la salvaguarda y sustentabilidad de Cueva de las Manos trajo aparejadas algunas dicotomías entre las partes.

5.2.1 **Actividad turística y arqueología**

Desde un primer comienzo la arqueología y la actividad turística han tenido discrepancias de pensamientos. Para algunos arqueólogos la industria turística atentaba contra su labor en la medida en que se apoderaba y manipulaba su trabajo con fines puramente económicos, mientras que el mercado turístico consideraba a los arqueólogos como una barrera que obstaculizaba la difusión de los sitios arqueológicos. Sin embargo, en las últimas décadas los lazos establecidos entre ambas disciplinas se fueron amalgamando como consecuencia del incremento del flujo de visitantes en los sitios arqueológicos (Melgarejo y López, 2017).

Vale destacar que la demanda de productos turísticos-arqueológicos se ha acrecentado a nivel nacional e internacional debido a cambios políticos, económicos y sociales. Otro factor fundamental que genera la declaración de un yacimiento arqueológico como Patrimonio Mundial de la Humanidad es el incremento de visitantes, ejemplo de ello es lo que sucedió en Cueva de las Manos, distinción que carga al sitio de un conjunto de valores excepcionales de acuerdo a lo establecido por la UNESCO (Melgarejo y López, 2017).

Si bien el turismo puede atentar contra los recursos arqueológicos si no existe una gestión que establezca restricciones y modos de proceder, también deben destacarse los aspectos positivos que le proporciona, ya que puede constituir un medio fundamental para tanto difundir las investigaciones científicas a la sociedad y a nivel internacional, como a facilitar la obtención de financiamiento para realizar investigaciones allí. Otro aspecto recae en la idea de que el turismo puede utilizarse como herramienta para sensibilizar y educar sobre el valor de estos yacimientos, además de ser un generador de utilidades financieras. Concluyendo, para lograr una gestión eficiente se requiere de la articulación entre arqueología e industria turística mediante el trabajo en conjunto entre ambas disciplinas con objeto de generar productos turísticos innovadores y con un alto grado de planificación que garanticen el desarrollo sostenible y respeten lo dispuesto en el Plan de Manejo.

5.2.2 Dominio y gestión

De acuerdo a las entrevistas brindadas por las arqueólogas, en principio se desataron un conjunto de problemáticas relacionadas a la declaración del sitio como Patrimonio Mundial de la Humanidad. Estas disputas surgieron entre el Municipio de Perito Moreno y el de Los Antiguos respecto al dominio de Cueva de las Manos resultando este conflicto a favor de Perito Moreno ya que se localiza dentro de los límites de su jurisdicción. Otra cuestión importante por resolver fue determinar si la recaudación de las entradas se destinaría a la Provincia de Santa Cruz o al Municipio.

De acuerdo a lo establecido por la Arqueóloga N°1, actualmente existen problemáticas relacionadas a esta cuestión, como se ha mencionado esto respecta a la adquisición en 2015 de la estancia privada conocida como Estancia Los Toldos, cuando la fundación Rewilding decidió comprar el terreno donde se encuentra localizado este yacimiento arqueológico y aquellos que lo rodean para luego donarlos con la finalidad de realizar el Parque Provincial Cueva de Las Manos. Por consiguiente, la gestión del lugar cambió, no obstante el INAPL brinda asesoramiento y sigue desempeñando las mismas tareas. Por otro lado, las personas que integran el Municipio de Perito Moreno son los encargados de seguir administrando el sitio.

Si bien hubo algunas dicotomías con esta situación, la resolución se llevó a cabo de esta manera ya que integrar al personal de otro lugar implicaba que se desaten un conjunto de problemáticas. De acuerdo a lo comentado por la Arqueóloga N°1 en principio la Municipalidad de Perito Moreno estuvo en contra de la creación del Parque Provincial porque temían que su fuente laboral sea perjudicada, además Cueva de Las Manos representa un ingreso muy importante debido a que el cobro de las entradas se dirige a las arcas del Municipio.

En lo que concierne a la gestión de Cueva de las Manos otra cuestión que debería considerarse nuevamente radica en la creación de la Comisión de Sitio que se formó en 2006 la cual estaba integrada por representantes municipales, provinciales, arqueólogos y la Asociación Identidad de Perito Moreno. La misma tenía la finalidad de aunar criterios, sin embargo fue disuelta años posteriores, esto constituye una gran falencia en la gestión. Con vistas al futuro, se debería llevar a cabo un plan para rearmar esa comisión sobre todo en esta etapa de cambios.

5.2.3 Actividad turística

Considerando lo mencionado anteriormente los sitios arqueológicos están expuestos a actos de vandalismo, esta cuestión se intensifica si no hay un plan de gestión que evite y prevea estos daños irreversibles y si no se lleva a cabo el control adecuado de la actividad turística. De acuerdo a lo que establece la Arqueóloga N°2, el paralelismo entre alguien que pintó Cueva de las Manos hace aproximadamente 9000 años y alguien que grafitea el lugar es también objeto de estudio. Es decir que, así como se trabaja con las pinturas de guanacos también se estudian las personas que llevan a cabo estos actos, el interés alude a sus historias de vida, el motivo por el cual transitaron

por allí y sobre todo la necesidad de plasmar el nombre o alguna insignia sobre el arte rupestre. Por consiguiente, los grafitis modernos o subactuales también constituyen un objeto de estudio, no obstante los arqueólogos lo consideran un acto de vandalismo, además apelan a la educación y conciencia ciudadana sobre la gravedad del daño efectuado en pinturas de 9000 años de antigüedad.

En relación a esta cuestión, la Arqueóloga N°2 agregó que tras la declaración del sitio como Patrimonio Mundial de la Humanidad y la implementación de un Plan de Manejo se dispusieron nuevas restricciones con respecto al ingreso en la cueva, esto generó cierta reticencia por parte de los operadores turísticos quienes estaban habilitados a permanecer cerca de las pinturas. Esta nueva disposición establecía que los visitantes debían permanecer sobre las tarimas de madera para contemplar las manifestaciones artísticas a distancia con perfecta visibilidad ya que las mismas se encuentran pintadas sobre los aleros de la cueva. Vale destacar que lo más relevante se observa en el exterior, con lo cual esta medida no afectó la visión del contenido artístico, además se dispuso que las personas no ingresaran para evitar la remoción del suelo y que se desentierre material arqueológico. Finalmente, los operadores turísticos aceptaron esta disposición y la actividad solo puede efectuarse hasta la actualidad desde el exterior de la cueva. Esta medida contribuyó a frenar actos de vandalismo y a evitar el deterioro del sitio.

Vale destacar que la relación que mantienen los arqueólogos con los operadores turísticos actualmente es armoniosa ya que generalmente respetan lo dispuesto, brindan su colaboración trasladando a los arqueólogos para que puedan acceder al sitio y además presentan una actitud de buena predisposición.

5.3 Conclusiones generales

La implementación de métodos y enfoques para llevar a cabo el análisis de la problemática requirió dimensionar la importancia del patrimonio abordarlo en sus múltiples dimensiones. La comprensión del patrimonio en su totalidad permitió la elaboración de estrategias de desarrollo, teniendo en consideración el contexto, las características y potencialidades del recurso e inclusive los actores sociales involucrados. Además fue sumamente relevante considerar la gestión económica, las utilidades generadas por este recurso y la distribución de ellas. Consecuentemente el desarrollo de estrategias estuvo ligado a la comprensión de los componentes que conforman al patrimonio dentro de un sistema donde las partes tienen injerencia y desarrollan vínculos que deberán estar regidos por el principio de sustentabilidad.

Llevar a cabo el conjunto de entrevistas y encuestas permitió tener una mirada más cercana sobre la situación real que atravesó y atraviesa el sitio actualmente. Las arqueólogas detallaron cómo se ejecutó el Plan de Manejo, cuáles fueron las problemáticas surgidas durante los procesos de puesta en valor, como fue el manejo de la actividad turística, cómo han difundido el patrimonio arqueológico e innumerables detalles que involucraron su participación en el sitio. Por otro lado, los turistas sumaron sus opiniones sobre la experiencia que han tenido durante su visita en Cueva de las

Manos, siendo los receptores de esa “difusión” del patrimonio. A partir de sus comentarios se pudo efectuar un análisis sobre como interpretaron el patrimonio a nivel general y sobre todo como ha variado su interpretación a lo largo del tiempo de acuerdo a cuando realizaron la visita. Además, fue de suma relevancia incorporar la entrevista destinada al cacique quien ratificó la falencia por parte del Estado de desvincularlos en los procesos de puesta en valor detallando que la falta de participación afectó su injerencia sobre el sitio.

Tal como fue planteado en la hipótesis, si bien la actividad turística ha servido como estrategia de divulgación del conocimiento científico, su potencial como referente identitario provincial, nacional y comunal no alcanza de igual manera a las comunidades que pueden usufructuarlo. Como se ha mencionado esta cuestión se ve evidenciada en el rol que ocupan los pueblos originarios a quienes no se los consideró en los procesos de puesta en valor y toma de decisiones, esto denota la condición de estas comunidades en nuestro país y el modo de sesgar el dominio de un determinado patrimonio. Además, existe una doble cuestión ya que por un lado se intenta reivindicar el pasado y por otro las comunidades evidencian la vergüenza étnica de asumir su descendencia. Por lo tanto, es de suma relevancia crear programas donde los pueblos originarios de la región puedan participar y tener cierto poder de decisión sobre la ejecución de los procesos de puesta en valor llevados a cabo en el sitio.

El turismo es una gran industria que moviliza a varios sectores y genera sinergias entre los mismos, además la actividad compromete la ejecución de roles y tareas con objeto de generar utilidades, pero que a su vez debe velar por la salvaguarda del recurso turístico que es usufructuado. El turismo destinado a sitios arqueológicos requiere del despliegue de extremadas acciones que garanticen la conservación de este recurso no renovable. Cueva de las Manos ha evidenciado que un sitio arqueológico que posee cuidados intensivos puede ser también escenario de contemplación de miles de turistas. La actividad turística resultará beneficiosa para la región en la medida en que se respeten todas las directrices establecidas en el Plan de Manejo y se apele a la conciencia común. Vale destacar, que Cueva de las Manos constituye un ejemplo a seguir en lo que respecta a los procesos de gestión, conservación y puesta en valor para ser implementados en otros sitios arqueológicos que pretendan aumentar su caudal de visitas. También es fundamental que los arqueólogos del lugar consideren este antecedente e impulsen programas de capacitación destinados a otros sitios arqueológicos con el fin de transmitir su experiencia en el lugar y evitar que se reiteren las falencias ocurridas en este yacimiento arqueológico.

En suma, se concluye que para desarrollar un turismo sustentable es fundamental bregar por la educación del público sobre la relevancia y valores del sitio arqueológico y su entorno natural, transmitiendo la importancia del todo y entendiendo al conjunto como valor único e indisoluble, es decir, fomentar la educación en temas referidos a conservación se traducirá en accionar sustentable. A través de la diversidad de programas dirigidos a la comunidad de Perito Moreno sobre conservación y valoración del patrimonio arqueológico se logró alcanzar un alto grado de concientización que se refleja en el compromiso para con el sitio.

Por otro lado, es sumamente relevante considerar los límites del patrimonio que es abordado para la ejecución de estrategias y la activación de políticas que se adecuen a las problemáticas existentes, así como también analizar las diversas variables que surgen en contextos dinámicos para la correcta toma de decisiones. Por consiguiente, llevar a cabo los procesos de puesta en valor requiere dimensionar las potencialidades del patrimonio, las necesidades que atraviesa, los recursos materiales y los recursos naturales que de él se desprenden. Estos factores deben ser entendidos dentro de un sistema en el que prima la gestión económica y participan diversos actores que presentan intereses divergentes.

Finalizando el patrimonio no debe ser interpretado y limitado como mero atractivo turístico, el patrimonio no solo se ve representado por este yacimiento arqueológico sino que también constituye un espacio de negociación e inclusive de disputa política. Por tal motivo, la declaración conllevó a que se emplearan más recursos nacionales e internacionales para su protección y puesta en valor e interés en preservarlo. Con lo cual, podemos concluir que el patrimonio atraviesa esferas políticas, económicas, sociales y culturales.

Anexo A

Imágenes y fotografías



Imagen 1. Ubicación geográfica de la Provincia de Santa Cruz

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/ubicacion.html>



Imagen 2. Ubicación geográfica de Cueva de las Manos

Fuente: <https://www.telam.com.ar/notas/202007/489018-santa-cruz-tomo-posesion-de-la-cueva-de-las-manos-al-acceptar-la-donacion-del-predio.html>



Imagen 3. Vista satelital de Cueva de las Manos

Fuente: <https://mapcarta.com/es/36566634/Mapa>



Imagen 4. Complejo de sitios que conforman el Cañadon del Río Pinturas

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=2jLY0khpWL8>



Imagen 5. Mapa sobre la ocupación Tehuelche

Fuente: Instituto Geográfico Nacional
<https://ide.ign.gov.ar/portal/apps/MapJournal/index.html?appid=317955464b3b4b228fec815faeba7908>



Imagen 6. Lascas, elementos punzantes y raspadores

Fuente: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/25285/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Fotografía 1. Especie Neneo Macho

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/flora-manos003.jpg>



Fotografía 2. Especie Quilimbai

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/flora-manos001.jpg>



Fotografía 3. Especie Mata negra florecida

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/flora-manos005.jpg>



Fotografía 4. Especie Phaiophles biflora

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/flora-manos002.jpg>



Fotografía 5. Guanacos

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/fauna-manos004.jpg>



Fotografía 6. Puma

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/fauna-manos006.jpg>



Fotografía 7. Cuís patagónico

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/fauna-manos006.jpg>



Fotografía 8. Choique

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/fauna-manos008.jpg>



Fotografía 9. Cañadón del Río Pinturas

Fuente: <http://www.parquepatagoniaargentina.org/portal-canadon-pinturas>



Fotografía 10. Laderas del Cañadón del Río Pinturas

Fuente: <http://www.parquepatagoniaargentina.org/portal-canadon-pinturas>



Fotografía 11. Entorno natural del Cañadón del Río Pinturas

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/rio-manos006.jpg>



Fotografía 12. Camino de ripio con acceso a Cueva de las Manos

Fuente: <http://www.parquepatagoniaargentina.org/cueva-de-las-mano>



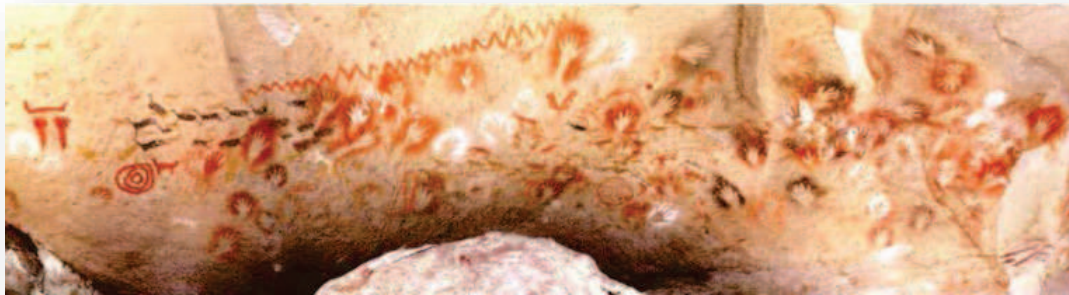
Fotografía 13. Interior de Cueva de las Manos

Fuente: <https://www.rewildingargentina.org/cueva-de-las-manos-protegida-para-siempre/>



Fotografía 14. Negativos de manos

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/centro-manos023.jpg>



Fotografía 15. Negativos de manos y escenas de caza

Fuente: <https://www.yumpu.com/en/document/read/53428999/en-tus-manos-cueva-de-las-manos>



Fotografía 16. Negativos de manos, escenas de cazas y espiral

Fuente: <https://www.yumpu.com/en/document/read/53428999/en-tus-manos-cueva-de-las-manos>



Fotografía 17. Representación de figura humana e hilera de guanacos

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/Foto-17-Hombre-en-rojo-e-hilera-de-guanacos.jpg>



Fotografía 18. Matuastos

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/Foto-8-Matuastos.jpg>



Fotografía 19. Graffiti sobre superficie rocosa

Fuente: <https://www.yumpu.com/en/document/read/53428999/en-tus-manos-cueva-de-las-manos/2>



Fotografía 20. Pasarelas

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/fotos.htm>



Fotografía 21. Construcción de pasarelas

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/fotos.html>



Fotografía 22. Construcción de decks

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/fotos.html>



Fotografía 23. Cueva de las Manos con rejas de contención

Fuente: <https://www.cronista.com/clase/break/es-patrimonio-de-la-humanidad-esta-en-argentina-y-no-le-queda-mucho-tiempo-como-llegar-a-la-cueva-de-las-manos/>



Fotografía 24. Cueva de las Manos sin rejas de contención

Fuente: <https://www.telam.com.ar/notas/202105/554257-cueva-de-las-manos-optimiza-la-experiencia-visual-de-sus-pinturas-y-el-acceso-peatonal.html>



Fotografía 25. Exterior de la cabaña de los guías

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/fotos/Casa-de-los-guias.jpg>



Fotografía 26. Interior del Centro de Interpretación

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/centro-manos019.jpg>



Fotografía 27. Cartelería informativa

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/centro-manos021.jpg>



Fotografía 28. Elementos para investigaciones arqueológicas

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/gallery/centro-manos023.jpg>



Fotografía 29. Museo Carlos Gradín

Fuente: <https://www.facebook.com/museocarlosgradin/photos/a.496650990842875/1057678944740074>



Fotografía 30. Sala del Museo Carlos Gradín

Fuente: <https://lh3.googleusercontent.com/p/AF1QipNPXc70CBEkV3KQdUbBz6SaE5k-MhN8WwG-LFIU=s680-w680-h510>



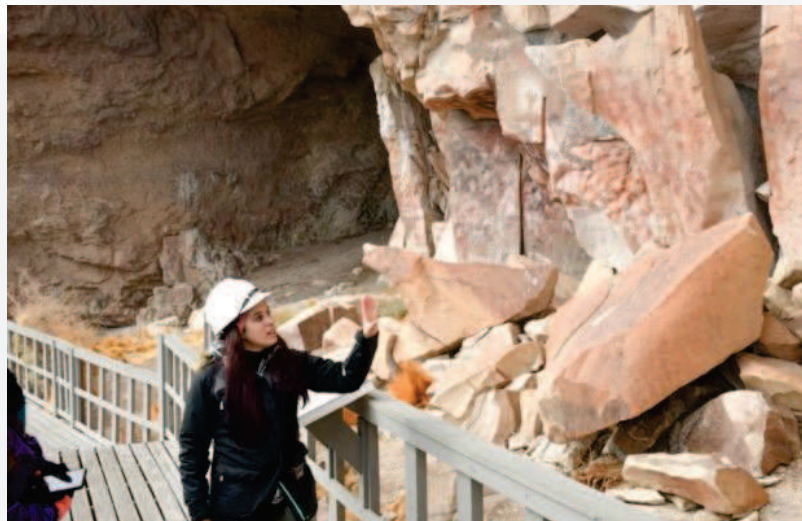
Fotografía 31. Laboratorio del Museo Carlos Gradín

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/fotos/Laboratorio-del-Museo.jpg>



Fotografía 32. Talleres de capacitación

Fuente: <https://www.cuevadelasmanos.org/fotos/divulgacion-cueva.jpg>



Fotografía 33. Guía de Turismo en el sitio arqueológico

Fuente: <https://www.santacruzalmomento.com.ar/2022/04/09/turismo-invitan-a-recorrer-el-parque-provincial-cueva-de-las-manos/>



Fotografía 34. Grupo de turistas en Cueva de las Manos

Fuente: <https://www.santacruzalmomento.com.ar/2022/04/09/turismo-invitan-a-recorrer-el-parque-provincial-cueva-de-las-manos/>

Anexo B

*Entrevistas y encuestas de actores
sociales involucrados*

Entrevista 1. Arqueólogas de Cueva de las Manos

- 1) Con respecto a la actividad turística ¿qué caudal de gente recibe el sitio por año?
- 2) ¿De qué procedencia son los turistas?, ¿hay más turistas nacionales o internacionales?
- 3) ¿Cómo fue mutando el turismo a lo largo del tiempo en Cueva de las Manos?
- 4) ¿Durante los últimos años el turismo creció de manera gradual o de manera abrupta?
- 5) ¿Cree que los turistas se sienten identificados con lo que observan o le es ajeno a ellos? En caso de ser así ¿cuál es el grado de identificación?, ¿la identificación es por ser una creación humana, porque es patrimonio argentino, santacruceño o en qué cuestión radica? ¿existe algún aspecto en el discurso de los guías respecto de esa identificación?
- 6) ¿Considera que hay cierta consciencia sobre el patrimonio por parte de quienes visitan el sitio y de la comunidad en general? si es así ¿a raíz de qué sucedió esto?, ¿fue por causa de una toma de decisión específica?, ¿decisiones en otros ámbitos?, ¿mayor divulgación?
- 7) ¿Qué actos de vandalismo han dañado el sitio a lo largo de los años? ¿Usted considera que es por la falta de conocimiento respecto a la relevancia del conjunto pictórico o podría ser interpretado como la manera que tienen las personas de plasmar su huella personal?, ¿Cuál es la diferencia entre alguien que pintó su mano hace 9000 años y alguien que escribe su nombre cuando visita este lugar, o lo grafittea en una pared, podríamos hacer un paralelismo?
- 8) ¿Qué otros hechos pueden afectar y han afectado la conservación?
- 9) ¿Cómo ves al turismo en el sitio en los últimos años? ¿Puede ser visto como una amenaza para la conservación del sitio o más bien como una actividad generadora de empleo o de difusión del patrimonio?. Además del tema de la conservación, ¿hay alguna otra situación conflictiva en el sitio hoy en día, alguna otra disputa?
- 10) ¿Cómo fueron desarrollándose los trabajos arqueológicos, de puesta en valor y de conservación?
- 11) Si hubiese podido modificar algo en relación a la gestión que se efectuó estos últimos años sobre el sitio, ¿qué sería?
- 12) Durante el último tiempo, ¿cómo fue la relación con las empresas de servicios turísticos, se han respetado los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo o aún existen falencias o desinterés de aquellos que lucran con esta actividad?

- 13) ¿Considera que el rol del Estado contribuyó a la mejora del sitio, destinando los presupuestos y recursos necesarios para su salvaguarda? ¿Qué otros organismos, instituciones y entidades contribuyen con presupuesto para la puesta en valor del sitio y las investigaciones en él?
- 14) ¿Cómo afectó al sitio la declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad de UNESCO? ¿Considera que de no existir esta declaración habría cambiado en algo el proceso de puesta en valor? ¿Qué ventajas y desventajas trae esta declaración?
- 15) ¿Cuál cree que fue la mejor labor desarrollada en este período, o aquello que constituyó un antes y después en términos de conservación del patrimonio cultural del sitio?
- 16) ¿Considera a Cueva de Las Manos como un ejemplo de las tareas de puesta en valor y conservación que deben ser llevados a cabo para ser aplicados en otros sitios de carácter arqueológico?
- 17) Con respecto a la museología ¿qué museos arqueológicos hay en la provincia que estén relacionados con el sitio?, ¿trabajan en conjunto?, ¿se organizan visitas a través de los museos?
- 18) Con respecto al patrimonio, ¿hay materiales arqueológicos asociados a la Cueva de las Manos en exhibición o en depósitos de alguno de esos museos?
- 19) ¿Qué pueblos originarios habitan la zona o esta región?, ¿cuántas comunidades son?
- 20) ¿Estas comunidades se identifican con el sitio, lo identifican como propio?
- 21) ¿Qué problemáticas atraviesan estas comunidades en la actualidad?
- 22) ¿Cree que los pueblos originarios de la zona han sido involucrados en la toma de decisiones?
- 23) ¿Considera que la cosmovisión de los pueblos originarios ha sido tenida en cuenta a la hora de generar contenido?
- 24) ¿Cree que todos los cambios que atravesó Cueva de Las Manos mejoraron al sitio o lo hizo más vulnerable?
- 25) Concluyendo... ¿Qué mejoras le parecería importante implementar a futuro?

Entrevista 2. Empleado de la Municipalidad de Perito Moreno

- 1) En general ¿De dónde provienen los fondos para la conservación y puesta en valor del sitio?
- 2) ¿Cómo interfiere la Municipalidad en la gestión del sitio?, es decir ¿cuál es el vínculo entre la Municipalidad y el equipo de arqueología que lo estudia/gestiona?
- 3) ¿La Municipalidad cuenta con alguna secretaría o equipo conformado para temáticas culturales o de patrimonio? ¿Hay quienes participan específicamente en la gestión de Cueva de las Manos?
- 4) ¿La Municipalidad de Perito Moreno opera en conjunto con el Estado Provincial u organismos reguladores para la salvaguarda de Cueva de las Manos?
- 5) ¿Se encargan de la difusión de Cueva de las Manos?, en caso de ser así ¿cómo la llevan a cabo?
- 6) ¿Qué mejoras implementarían en la gestión del sitio?
- 7) Si hubiese podido modificar algo en relación a la gestión que se efectuó estos últimos años sobre el sitio, ¿qué sería?
- 8) ¿Cómo ve el desarrollo de la actividad turística allí?, ¿considera que la apertura hacia este tipo de mercado trajo aparejados más cambios positivos o negativos?

Entrevista 3. Guía de turismo de Perito Moreno

- 1) ¿Qué caudal de gente recibe el sitio?
- 2) ¿De qué procedencia son los turistas que visitan Cueva de las Manos? ¿Hay más turismo nacional o internacional?
- 3) ¿Cómo ha ido fluctuando el turismo a partir de la declaración como Patrimonio Mundial de la Humanidad?
- 4) ¿Cómo se organizan los grupos para realizar la visita guiada?
- 5) ¿Qué contenidos se desarrollan principalmente en la visita guiada?
- 6) ¿Se hace mención sobre la situación de los pueblos originarios en el lugar?
- 7) ¿Según su criterio el sitio se encuentra en buen estado de conservación?
- 8) ¿Qué modificaciones ha habido tras la pandemia?
- 9) ¿Cómo es el vínculo con los arqueólogos?
- 10) ¿Qué mejoras implementaría en la gestión del sitio?
- 11) Si hubiese podido modificar algo en relación a la gestión que se efectuó estos últimos años sobre el sitio, ¿qué sería?
- 12) ¿Cómo es la situación actual de los guías del lugar?
- 13) ¿Cómo son sus jornadas laborales?

Entrevista 4. Cacique del pueblo originario

- 1) ¿A qué pueblo nación pertenecen?
- 2) ¿Cuántas personas de ese pueblo hay en la Provincia de Santa Cruz y cuántas comunidades de ese pueblo hay?
- 3) ¿Cuál es la situación de las comunidades actualmente?
- 4) ¿Considera que sus derechos como pueblo preexistente se cumplen actualmente, o al menos se cumplen más que antes? ¿En qué sentido, en qué sí y en qué no?
- 5) ¿Tienen participación en las decisiones que se toman respecto del patrimonio en la provincia?
- 6) ¿Cómo vivencia el sitio Cueva de las Manos o cuál es su percepción sobre él?
- 7) ¿Considera que han tenido participación en la toma de decisiones respecto de diferentes proyectos implementados en Cueva de las Manos?
- 8) Con respecto a su cosmovisión, ¿cuál es la relación que tiene su comunidad con la tierra y el mundo que habitamos?, ¿considera que eso es respetado por el resto de la sociedad?, ¿cree que la cosmovisión de ustedes es transmitida al turismo cuando se habla de pueblos originarios?
- 9) ¿Piensa que a través de la difusión del sitio se legitima su identidad? O por el contrario, ¿generan ideas erróneas sobre lo que significa ser “mapuche” o “tehuelche”?
- 11) ¿Cree que el equipo de arqueólogos junto con organismos reguladores ha llevado a cabo de manera correcta los procesos de gestión?
- 12) ¿Modificaría algo respecto al manejo del sitio?
- 13) ¿Qué opina respecto a la declaratoria del sitio como Patrimonio de la Humanidad? ¿Qué consecuencias positivas y negativas trajo aparejadas?
- 14) ¿El Estado Provincial estableció algún tipo de lazo con su pueblo para llevar a cabo la puesta en valor del sitio?
- 15) ¿Según su criterio, que características lo convierten en sitio único?
- 16) ¿Que le gustaría transmitirle a las generaciones futuras con respecto a Cueva de las Manos?

Encuesta 1. Turistas

Sexo:

Edad:

Procedencia:

Nivel educativo:

Profesión:

1) ¿Cuántas veces visitó Cueva de las Manos?

- 1 vez
- 2 veces
- 3 o más veces

2) ¿En qué año visitó el sitio?

.....

3) ¿Cómo califica la experiencia del sitio?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

4) ¿Se siente identificado con el sitio?

- Sí
- No
- Parcialmente

Si respondió que sí, ¿por qué?

- Forma parte de nuestro patrimonio
- Nos permite conocer parte de nuestra cultura nacional e historia
- Ambas
- Otra razón: ¿Cuál?:

Si respondió que no, ¿por qué?

- Son pueblos del pasado que plasmaron su arte hace mucho tiempo.
- No tienen nada que ver con las prácticas, costumbres y forma de pensar actual

- Ambas
- Otra razón: ¿Cuál?:

5) ¿Siente que el sitio le pertenece como argentino?

- Sí, es parte de nuestro patrimonio, nuestra cultura y podemos acceder a él
- No, ya que es parte de culturas que vivieron en el pasado y no se relacionan con la cultura actual
- Otra:
.....
.....

6) Durante la visita al lugar, ¿el o la guía le contó sobre quienes pintaron esas manifestaciones artísticas?

- Sí
- Parcialmente
- No

7) ¿En la visita al sitio, se menciona que actualmente existen comunidades originarias?

- Si
- No
- No lo recuerdo

8) ¿Considera que podemos aprender algo de ellos? ¿Por qué?

- Sí
- No

Porque...

.....
.....

9) ¿Qué es lo que más le gustó o memora del sitio?

- La belleza paisajística
- El conjunto pictórico en su totalidad
- La visita guiada
- Otro:
.....
.....

10) ¿Cuál fue su nivel de satisfacción con respecto a la visita?

- Muy satisfactorio
- Satisfactorio
- Poco satisfactorio
- Insatisfactorio

¿Por qué?

.....
.....

11) Según su criterio, ¿Cuál es el nivel de conservación del sitio?

- Bueno
- Normal
- Malo

¿Por qué?

.....
.....

12) ¿Lo ve bien gestionado?

- Sí, totalmente
- Parcialmente
- No, en absoluto

13) Cuando visitó el lugar, ¿le informaron con antelación sobre su relevancia y los recaudos a tener en cuenta para no dañarlo durante la visita?

- Sí
- Poco
- No

14) Cuando visitó el mismo fue controlada la capacidad de carga (cantidad de personas) que el sitio podía recibir?

- Sí
- No
- No sé

16) ¿Cuánto duró la visita al sitio?

.....

16) ¿La duración de la visita y la calidad de contenido fue suficiente para lograr comprender la importancia del sitio en términos patrimoniales, históricos, culturales y arqueológicos?

- Sí, totalmente
- Parcialmente
- No, fue insuficiente

15) ¿Cómo llegó al sitio?

- Empresa de servicios turísticos
- Guía local
- De manera autónoma

17) En caso de haber llegado a través de una empresa de turismo, ¿considera que se manejó adecuadamente? ¿Demarcando los circuitos de circulación, informado sobre preservación y llevando a cabo el correcto manejo de grupo, coordinación y duración de la visita?

- Sí
- Parcialmente
- No

18) ¿Recomendaría la visita al sitio?

- Sí
- No

¿Por qué?

.....
.....

19) ¿Hay algo que desee agregar sobre Cueva de las Manos o sobre la visita que realizó?

.....
.....

Bibliografía

- Aizen, H. y Tam-Muro, C. (1992). El pueblo Tehuelche. *Administración de Parques Nacionales Museo de la Patagonia "Dr. Francisco P. Moreno"*. Recuperado de <https://www.museodelapatagonia.nahuelhuapi.gov.ar/pdf/EI%20Pueblo%20Tehuelche.pdf>
- Almirón, A., Bertoncetto, R. y Troncoso, C. A. (2006). Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*. Recuperado de <http://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V15/v15n2a01.pdf>
- Amador Bech, J. (2018). El arte rupestre como medio de comunicación observaciones de método sobre su interpretación. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/328492033_el_arte_rupestre_como_medio_de_comunicación_observaciones_de_metodo_sobre_su_interpretacion
- Aschero, C. (2020, 2 de junio). "Cueva de las Manos y el arte de los cazadores-recolectores del Río Pinturas" [Youtube]. De <https://www.youtube.com/watch?v=2jLY0khpWL8>
- Bákula, C. (2000). Tres definiciones en torno al patrimonio. Reflexiones en torno al patrimonio cultural. *Turismo y Patrimonio*. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/102-Texto%20del%20Art%C3%ADculo-358-1-10-20171022.pdf>
- Barreto, M. (2005). Barreto, M. (2005). Turismo étnico y tradiciones inventadas. En A.Santana Talavera, L. Prats Canals (Eds.) *El encuentro del turismo con el patrimonio cultural: concepciones teóricas y modelos de aplicación* (pp. 39-56). Sevilla, España: Fundación el Monte.
- Bellelli, C., Scheinsohn, V., Podestá, M., Carballido, M., Fernández, P. y Caracotche, S. (2005). Arte rupestre y Turismo. Comarca Andina del Paralelo 42, Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1807/180713887002.pdf>
- Bialogorski, M. y Fischman, F. (2002). Una aproximación crítica a la dicotomía tangible/intangible en el abordaje del patrimonio cultural desde las nuevas perspectivas del folklore. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy*, (18), 233-240. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18501817>
- Crespo, C. (2005). "Qué pertenece a quién": Procesos de patrimonialización y Pueblos Originarios en Patagonia. *Cuadernos De antropología Social*, (21). Recuperado de <https://doi.org/10.34096/cas.i21.4472>

- Díaz-Andreu, M. (2014). Turismo y Arqueología. Una mirada histórica a una relación silenciada. *Anales de Antropología*. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1-s2.0-S0185122514702425-main.pdf
- Endere, M. L. (2000). Arqueología y Legislación Argentina. Como proteger el patrimonio Arqueológico. Recuperado de https://www.academia.edu/39655249/Arqueolog%C3%ADa_y_legislaci%C3%B3n_en_Argentina_C%C3%B3mo_proteger_el_patrimonio_arqueol%C3%B3gico
- EMRIP – Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2015). *Promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas con respecto a su patrimonio cultural*. Recuperado de http://ap.ohchr.org/documents/dpage_e.aspx?si=A/HRC/30/53
- Espósito, J. y Chapunov, G. A. (septiembre, 2007). Pueblos originarios y territorialidad: dinámica constitucional en el ámbito MERCOSUR. Instituto de Relaciones Internacionales, La Plata. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/41091/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Etchevers, P. Museo de Arqueología Carlos Gradín. InterPatagonia. Recuperado de <https://www.interpatagonia.com/peritomoreno/museo-arqueologia-carlos-gradin.html>
- Garay, A. F. (2008). Actitudes y representaciones entre los tehuelches aonek'enk acerca de la extinción de su lengua y la pérdida de elementos culturales. En A. Medina y Á. Ochoa. (Eds.), *Etnografía de los confines: Andanza de Anne Chapman* (pp. 283-293). Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.
- García, C. N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En E. Aguilar Criado (Ed). *Cuadernos. Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. (pp.16-33). Andalucía, España: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Geuna, S. E., y Escosteguy, L. D. (2008). El valle del Río Pinturas. La Cueva de las Manos. *Sitios Interés Geológico de la República Argentina*, 46(2), 772-780. Recuperado de <https://www.cuevadelasmanos.org/pdfs/Sitios%20de%20interes%20geologico%20de%20la%20Republica%20Argentina.pdf>
- Gradin, C. J., Aschero, C., y Aguerre, A. M. (1979). Arqueología del Río Pinturas. (Santa Cruz). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 13,183-227. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/25221/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Jalfin, S. (2006). Antropología. El turismo es un viaje. *Revista Ñ*, (5-9). Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Sonia%20Jalfin%202006.pdf
- Ley 2.472. Ley de Protección del Patrimonio Cultural. (1997). Publicada en el *Boletín Oficial*, 21 de octubre de 1997. Argentina.
- Ley 3.137. Ley de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Art. 32. (2010). Publicada en el *Boletín Oficial*, 20 de julio de 2010. Argentina.
- Ley 3.138. Ley de Patrimonio cultural y natural arquitectónico urbano y rural. (2010). Publicada en el *Boletín Oficial*, 20 de julio de 2010. Argentina.
- Ley 3.394. Ley de Paisaje Natural y Cultural “Cuenca Media e inferior del Río Pinturas”. (2014). Publicada en el *Boletín Oficial*, 27 de noviembre de 2014. Argentina.
- Lischetti, M. (1985). La permanencia de los Pueblos Indios. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Lischetti%201985.%20La%20permanencia%20de%20los%20pueblos%20indios%20(2).pdf
- Manifiesto por la vida por una ética para la sustentabilidad. (2002). *Ambiente y Sociedad*, (10), 1-14. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31713416012>
- Martínez - Sarasola, C. (2011). *Nuestros paisanos los indios*. Recuperado de https://www.mapuche.info/wps_pdf/martinez2011.pdf
- Moreno, M, A y Sariego, L, I. (2017). Relaciones entre Turismo y Arqueología: el Turismo Arqueológico, una tipología turística propia. *Pasos*. Recuperado en file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1022-4535-1-PB.pdf
- Onetto, M. (2001). Conservación y manejo de un sitio del patrimonio mundial: Cueva de las Manos, Río Pinturas, Argentina. *Arqueología* (2), 203-239. Recuperado de http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/6896/uba_ffyl_IA_a_Arqueolog%c3%ada_2001_11_203-239.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Onetto, M. (2006). Experiencias de la gestión de un sitio Patrimonio Mundial en la Argentina: mitos y realidades. En D. Fiore y M. M. Podestá (Eds.), *Tramas en la Piedra. Producción y Usos del Arte Rupestre* (pp. 263-278). Buenos Aires, Argentina: Altuna Impresores.
- Onetto, M. (2011). En tus manos ...Cueva de las Manos. Recuperado de https://www.cuevadelasmanos.org/pdfs/Manual_En_tus_manos_Cueva_de_las_Manos.pdf

- Onetto, M. (2012). Cueva de las Manos. Santa Cruz Argentina. Recuperado de <https://www.cuevadelasmanos.org/index.html>
- Onetto, M., Funes, M. L., y Murgo, A. (2010). Conservación y gestión sostenible del patrimonio cultural: Cueva de las Manos (Río Pinturas, Provincia de Santa Cruz). En J.R. Bárcena y H. Chiavazza (Eds.), *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo. XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Mendoza, Argentina: INCIHUSA.
- Onetto, M., Cassiodoro, G., Colombo, M., Salerno, V., Elías, A., y Castro Esnal, A. (2010). Imagínatelo en vivo: patrimonio en acción y arqueología todo terreno en Cueva de las Manos, Santa Cruz. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 22, 145-154. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/274638273_Imaginatelo_en_vivo_patrimonio_en_accion_y_arqueologia_todo_terreno_en_Cueva_de_las_Manos_Santa_Cruz
- Organización Mundial del Turismo. (1998). *Introducción al turismo*. Recuperado de <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>
- Organización Mundial del Turismo (1999). *Agenda para planificadores locales. Turismo Sostenible y Gestión Municipal*. Recuperado de https://www.academia.edu/9391482/Agenda_para_Planificadores_Locales_TURISMO_SOSTENIBLE_Y_GESTI%C3%93N_MUNICIPAL_EDICI%C3%93N_PARA_AM%C3%89RICA_LATINA_Y_EL_CARIBE
- Orlandi, F. (2015). Patrimonio Cultural como derecho humano: la aportación de las historias y reivindicaciones indígenas al debate internacional. En A. E. Abbona y I. Roca (Eds.), *Los Pueblos Indígenas de América Latina: actas del II CIPIAL*. (pp. 2107-2127) Santa Rosa: UNLPam.
- Renfrew, C. y Bahn, P. (2011). *Arqueología. Teorías, métodos y prácticas*. Recuperado de <https://www.akal.com/media/akal/files/book-attachment-541.pdf>
- Rodríguez, M. E. (2010). De la “extinción” a la autoafirmación: procesos de visibilización de la comunidad tehuelche Camuse Aike (Provincia de Santa Cruz). Recuperado de <https://repository.library.georgetown.edu/bitstream/handle/10822/553246/rodriguezMariela.pdf>
- Rolandi de Perrot, D., Gradin, C. J., Aschero, C. A., Podesta, M. M., Onetto, M., Sanchez - Proaño, M., Wainwright, I. N. M., Helwin, K. (1996). Documentación y preservación del arte rupestre argentino. Primeros resultados obtenidos en la Patagonia centro-meridional. *Chungara*, 28(1-2), 7-31. Recuperado de <https://www.cuevadelasmanos.org/pdfs/Rolandi,%20Gradin,%20Aschero,%20P>

odesta,%20Onetto.%20Documentacion_y_preservacion_del_arte_rupestre_argentino.pdf

- Santana, T. A. (2003). Patrimonios culturales y turistas: Unos leen lo que otros miran. *Pasos*. Recuperado de <http://www.pasosonline.org/Publicados/1103/PS010103.pdf>
- Segato, R. L. (2002). Identidades políticas / Alteridades históricas una crítica a las certezas del pluralismo global. *RUNA, Archivo Para Las Ciencias Del Hombre*, 23(1), 239-275. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/1304/1257>
- Semo, I. (11 de marzo de 2017). ¿Indígenas o pueblos originarios?: una reforma conceptual. *La Jornada*. Recuperado en <https://www.jornada.com.mx/2017/03/11/politica/015a1pol?partner=rss>
- Trincherero, H. H. (2010). Los pueblos originarios en Argentina. Representaciones para una caracterización problemática. *Cultura y representaciones sociales*, 4(8), 111-139. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102010000100111&lng=es&tlng=es.
- Toselli, C. (2003). Turismo cultural, participación local y sustentabilidad. Algunas consideraciones sobre la puesta en valor del patrimonio rural como recurso turístico en Argentina. Recuperado de http://fyl.usal.edu.ar/archivos/ima/otros/a_ocio-06.pdf
- UNESCO. (1972). *Patrimonio Mundial*. Paris: The Place de Fontenoy. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-mundial>
- UNESCO. (2003). *Patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado de <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf>
- UNESCO. (2014). *Indicadores de UNESCO de cultura para el desarrollo*. Recuperado de https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf
- Williams, V. I. (2013, 17 de octubre). Patrimonio nacional. Poblaciones indígenas y patrimonio intangible. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Cuestiones del tiempo presente*. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/28314/CONICET_Digital_Nro.0d699c74-9aac-4f51-964c-22951ad3828a_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y